



PREI

2021 / 2025

Plan Estratégico Institucional
2021-2025 / 2030



COAMSS
OPAMSS
Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación
del Área Metropolitana de San Salvador

PE

2021-25 / 2030

Plan Estratégico Institucional de COAMSS / OPAMSS

EL AMSS EN

MOVIMIENTO

2030



para la puesta en obra
progresiva del Desarrollo
Sostenible local y
metropolitano



UNIÓN EUROPEA



AMB : Àrea Metropolitana
de Barcelona

Este documento ha sido elaborado por el Consejo de Alcaldes y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador – COAMSS/OPAMSS con el apoyo de la Consultora Internacional Dra. Silvia Rosales-Montano, como parte del Proyecto Fortalecida la Gobernanza del Área Metropolitana de San Salvador para la Adopción e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, financiado por la Unión Europea, CSO-LA/2019/409-429.

Su contenido es responsabilidad exclusiva de sus autores y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea.

INDICE

Presentación.....	5
Introducción	6
I. Enfoque y Metodología	7
I.2 El enfoque general	7
I.2 Metodología.....	10
II. Contexto Institucional.....	15
II.1 Una institucionalidad metropolitana moderna.....	15
II.2 2020: La crisis sanitaria confirman la necesaria inflexión institucional	20
III. Contexto Territorial.....	23
III.1 La institucionalidad metropolitana frente a las deudas territoriales.....	23
III. 2 La institucionalidad frente a la vulnerabilidad múltiple metropolitana.....	30
III. 3 Encaminarse hacia un AMSS Sostenible.....	32
IV. Pensamiento Estratégico Institucional 2020-2025 / 2030	33
IV.1 Visión, Misión, Meta Estratégica.....	33
IV.2 Áreas, Objetivos Estratégicos y Agendas que guiarán el Plan de Acción General 2021-2025 / 2030	37
ANEXOS.....	54

Presentación

Los componentes del pensamiento estratégico del Consejo de Alcaldes y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador -COAMSS/OPAMSS, se plasman en este documento que además, a manera de antecedentes presenta el enfoque y metodología del nuevo **Plan Estratégico Institucional, en adelante PEI**, así como el contexto institucional y territorial como componentes previos a la propuesta de una nueva visión, misión y meta estratégica, que se acompañan de áreas estratégicas, objetivos operaciones y desafíos para un nuevo periodo de planeación estratégica cuyo horizonte tiene el año 2030 como límite temporal.

Este esfuerzo que ha sido construido durante varios meses, en una situación coyuntural debido a la crisis sanitaria del COVID-19, ha implicado un ejercicio de consultas previas con los equipos técnicos de las 14 municipalidades, el equipo directivo y técnico de la OPAMSS y entrevistas con alcaldes miembros del COAMSS, para advertir las acciones más relevantes que se deberán impulsar en la próxima década de tal forma de avanzar en la consolidación del reposicionamiento de la institucionalidad metropolitana.

Agradecemos el apoyo de la Unión Europea en el marco del **Proyecto Gobernanza Metropolitana**, que incluyo como parte de uno de sus resultados, construir de manera colaborativa este instrumento que guiará el accionar del COAMSS/OPAMSS durante los próximos años.

Introducción

Este documento contiene la propuesta de Plan Estratégico Institucional -PEI del COAMSS/ OPAMSS para el periodo 2021-2025 / 2030. **Debido a la compatibilidad con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, con la **Nueva Agenda Urbana** y con la **Declaración de Montreal sobre Áreas Metropolitanas**, el periodo propuesto es híbrido: **quinquenal** (2021- 2025), considerado una transición progresiva y coherente hacia el desarrollo y el ordenamiento del AMSS; y **decenal** (hasta 2030), asegurando así una coherencia y solidez para la ejecución de este en el plazo meta, con una transición hacia el decenio 2040-2050. Esta visión de largo plazo ha sido considerada esencial y aún más confirmada a la luz de la crisis sanitaria, sin dejar de lado la necesaria **operatividad a corto plazo**.

Estas tres temporalidades (corto, mediano y largo plazo) se articulan con una **programación flexible y progresiva, pero continua**. El PEI será en ese sentido, un **instrumento-guía, facilitador de todos los ajustes necesarios que se impongan a la institucionalidad metropolitana**, considerando los alcances de las metas propuestas en cada uno de los ODS, y su puesta en obra según las coyunturas, las oportunidades y las crisis que se puedan presentar.

La compatibilidad con el Desarrollo Sostenible que se propone, no obedece únicamente a la necesidad de encaminarse hacia una Metrópoli sostenible y resiliente, como lo enfoca Naciones Unidas. Obedece también al hecho que esta matriz compuesta por los 17 ODS, adoptados por el Estado Salvadoreño en 2015, constituye un instrumento en sí que permite acompañar la inflexión institucional requerida y solicitada, por los Alcaldes, técnicos y múltiples actores. Esta matriz da cuenta, por ejemplo, de manera mucho más concreta lo que la crisis sanitaria del COVID 19 ha mostrado: la fragilidad y vulnerabilidad del territorio metropolitano en términos de pobreza estructural, conurbación insostenible, fragmentación municipal, violencias múltiples, fragilidad sociosanitaria, económica, financiera y fiscal.

En este contexto, el **PEI (2021-2025 /2030)**, deberá asumirse como el instrumento que facilitará la puesta en marcha de la agenda metropolitana y de la política nacional del desarrollo sostenible. Se proponen cuatro agendas operacionales son así propuestas, resultado de múltiples entrevistas, censos de opinión, experticias diversas habiendo movilizado a los Alcaldes y equipos técnicos. A través de ellas, se concretan gradualmente las bases de la **nueva planificación estratégica de la transformación duradera de la Metrópoli y de los municipios**. Los grandes desafíos de creatividad, innovación, modernidad propuestos, son esenciales para transformar en todas las escalas y temporalidades.

Inteligencia Colectiva

Facultad colectiva que permite co-aprender, co-razonar, co-actuar y elaborar una visión común de la realidad y de los desafíos sobre la cuál actuar. Ella surge de la colaboración entre muchos actores, a quienes se les permite superar los sesgos cognitivos y emocionales individuales, abrir su mente y ampliar su mirada mejorando así el pensamiento crítico. Se trata de un "atributo colectivo" en movimiento, lo que permite una adaptabilidad sólida a entornos cambiantes.

I. Enfoque y Metodología

Tanto el enfoque como la metodología sobre los cuales reposa el PEI 2021-2025/2030, buscaron aumentar el nivel de conocimientos y de competencias en cuanto a las nuevas formas de elaborar dinámicamente estrategias institucionales y territoriales.

El principal desafío consistió en el desarrollo progresivo de una "inteligencia colectiva" abierta, necesaria para la transformación metropolitana, puesto que de esto dependerían las futuras formas de gobernanzas y las gestiones colaborativas (o "innovaciones abiertas") y un accionar sostenible técnico.

I.2 El enfoque general

La construcción de un Documento-Guía del accionar sostenible con temporalidades estratégicas.

Tomando en cuenta las expectativas de los actores y los desafíos metropolitanos, el **PEI co-elaborado ha sido concebido** como un **documento-instrumento clave del quehacer institucional para los próximos 10 años**. Esta temporalidad está justificada debido a la puesta en compatibilidad con los 17 ODS (Agenda 2030 – ver anexo 1), su **implementación** ha sido prevista en dos etapas quinquenales:

- El primer quinquenio, **2021-2025**, **permitirá clarificar políticas y programas prioritarios a corto plazo**;
- El segundo quinquenio, **2026-2030**, permitirá poner en visibilidad desde el periodo anterior, todas las actuaciones que necesitan integrar una anticipación y prospectiva sólida.

En la medida en que se trata de un PEI con alta dosis de factibilidad/concreción, su carácter innovador necesita flexibilidad y acompañamiento fino de los actores. Para ello se ha modelado un Plan de Acción decenal, con **programaciones indicativas** (detalladas para apoyar su comprensión) **que pueden ser consideradas como los "mínimos" o las bases de las transformaciones más sólidas. Todo ello constituye una guía** de los pasos posibles y deseados que se deben dar para asegurar el reposicionamiento y sostenibilidad institucional y territorial.

Este enfoque permite asegurar la transición institucional y territorial por etapas. Se trata de **"ir más lejos", apoyándose en agendas flexibles, indicativas** (no excluyentes ni definitivas), pero suficientemente consolidadas como para animar los cambios necesarios.

Este PEI plantea por lo tanto la elaboración de nuevas formas de acompañamiento de los actores, basadas por ejemplo en procesos de:

- Sensibilización sobre el interés de aplicar los principios de precaución y anticipación (de crisis y choques), y pensar / diseñar diversos "futuros posibles desde el presente"

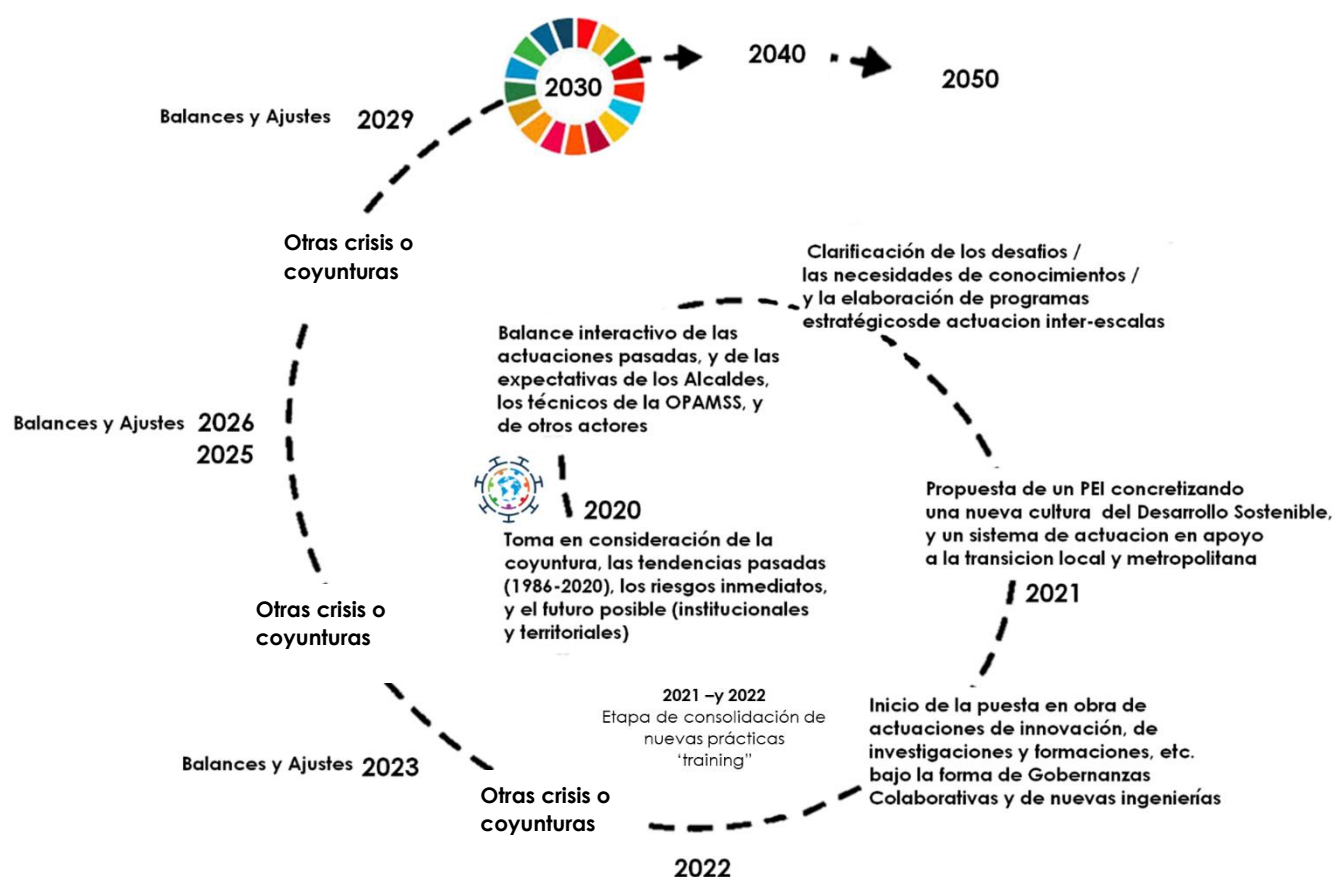
- Visibilidad de abanicos de posibles benchmarking de buenas prácticas de todo tipo con su difusión
- Creación de experimentaciones de actuaciones a partir de despliegues planificados.

Todo ello desde la óptica estratégica, que permite la **implementación transversal de las políticas públicas territoriales existentes**.

La construcción del PEI: un momento clave de un necesario "training colectivo"

Este PEI incorpora otra innovación, que está relacionada con la implementación de un **"training colectivo" institucional, técnico-político** fundamental para conducir las transiciones necesarias, desde el corto plazo y de manera coherente. Es importante subrayar que el PEI integra el corto plazo como el largo plazo de manera dinámica. Se propone que el periodo 2020 –2021 / 2022, sea asumido en este sentido como etapas esenciales para consolidar nuevas prácticas. Las etapas de reajustes trienales deben considerarse como indispensables.

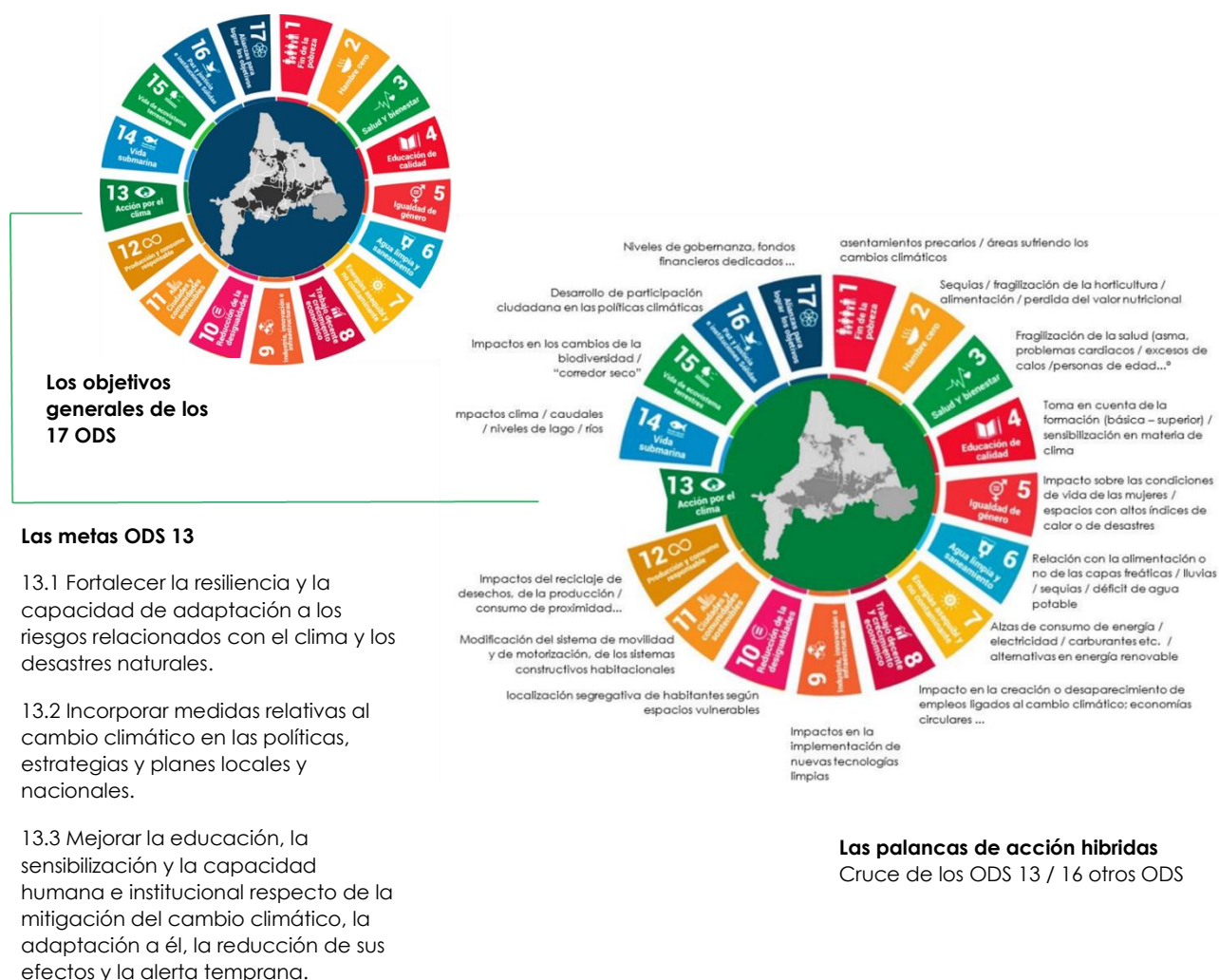
La espiral virtuosa de la Planificación Estratégica Institucional compatible con el Desarrollo Sostenible



Fuente: elaboración propia.

Este "training colectivo" fue importante, y deberá serlo posteriormente hasta que se consolidé realmente el "pensamiento sistémico" operacional. Esto es fundamental para conducir las transiciones necesarias, desde el corto plazo y de manera coherente.

Esquema de hibridación sistémica para compatibilizar el desarrollo sostenible con el pensamiento estratégico y con las propuestas de actuación



Fuente: elaboración propia.

Planificación Estratégica Interactiva Táctica de las transiciones

Nuevas formas de planificar y de ordenar el territorio basada en diálogos cruzados entre actores de todo tipo, pero reposando sobre una nivelación de la cultura territorial en materia de mutaciones, crisis, transiciones. Integra la creación dinámica de escenarios de futuros deseados, apoyándose en la hibridación sistemática de los enfoques sectoriales, la consideración de las inter-escalas (inter-territorios), y la integración de las vulnerabilidades heredadas (sociales, ambientales, económicos, fiscales).

Retro-prospectiva institucional / Diseño táctico metropolitano

Concierno la puesta en obra de estrategias de planificación, ordenamiento y gestión del territorio para el corto plazo, basadas en los conocimientos retro-prospectivos (pasados – dinámicas presentes – hipótesis de cambios – clarificación de futuros deseados).

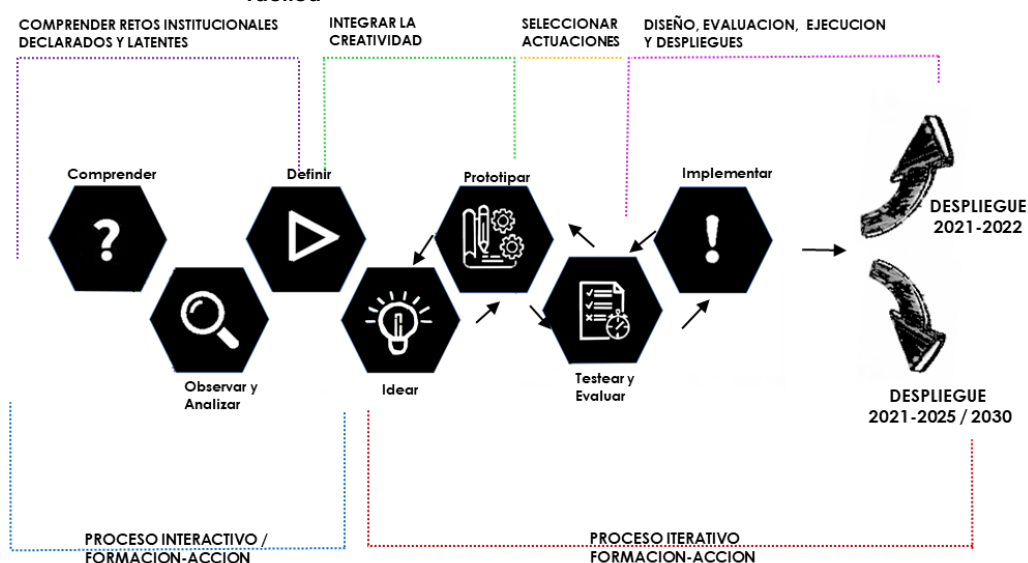
La planificación estratégica interactiva- iterativa táctica

La elaboración del PEI se basa en la aplicación de varios enfoques y procesos metodológicos cruzados: la “**planificación estratégica interactiva – iterativa táctica**” (traducido de manera simplificada como “design thinking institucional”); y la “**retro-prospectiva**” (consideración de lo actuado para comprender el presente y asegurar un futuro sostenible).

Se implementó un **proceso de trabajo articulador de ideas**, con la finalidad de permitir la comprensión **de desafíos complejos**. Se buscó dar solidez, no únicamente a un plan estratégico institucional, sino también a la transformación “maneras de hacer” en materia de planificación, concepción de proyectos, animación y formación. En la práctica, este proceso se dividió en dos, integrando en ambos casos componentes simples de sensibilización - información y formación. El primer sub-proceso concierne un trabajo **interactivo**, que permitió comprender, observar, empatizar y definir / validar la estrategia general; y el segundo, desarrolló en obra un trabajo **iterativo simplificado**, facilitador de la definición, el prototipaje, que permitió una experimentación parcial de algunas recomendaciones, pero que sobre todo dio como resultado la propuesta de actuaciones claves a experimentar, evaluar y rediseñar antes del despliegue total a las escalas pertinentes a partir de 2021.

Durante ambos subprocesos se desarrolló la **transferencia de “informaciones-formaciones-sensibles”** alrededor de: los 17 ODS y su utilidad para pensar “sistema”. Esto se realizó vía colecta de opiniones y de percepciones técnicas y políticas (Anexo 2); la transferencia de informaciones sobre buenas prácticas en diversos campos de acción durante la animación de pequeños talleres virtuales; y la transferencia de información sobre los grandes desafíos metropolitanos.

Esquema simplificado de la Planificación Estratégica Interactiva-Iterativa Táctica



Fuente: elaboración propia

Más detalladamente, el primer subproceso se concentró en **comprender, observar – analizar y definir** la visión institucional.

La etapa inicial buscó **COMPRENDER los retos institucionales heredados, aquellos del presente y los futuros**. Se incluyeron además **retos prospectivos ligados a la coyuntura provocada por la pandemia del COVID 19** (crisis sanitaria, económica y social). Se realizaron entrevistas a distancia directas (individuales o colectivas), talleres de trabajo, análisis de experticias pasadas, censos de opinión e intercambios entre expertos, entre otros. Esto apoyó la expresión y clarificación de los desafíos individuales / colectivos, locales / metropolitanos convergentes o divergentes; y las tensiones que puede haber entre ellos.

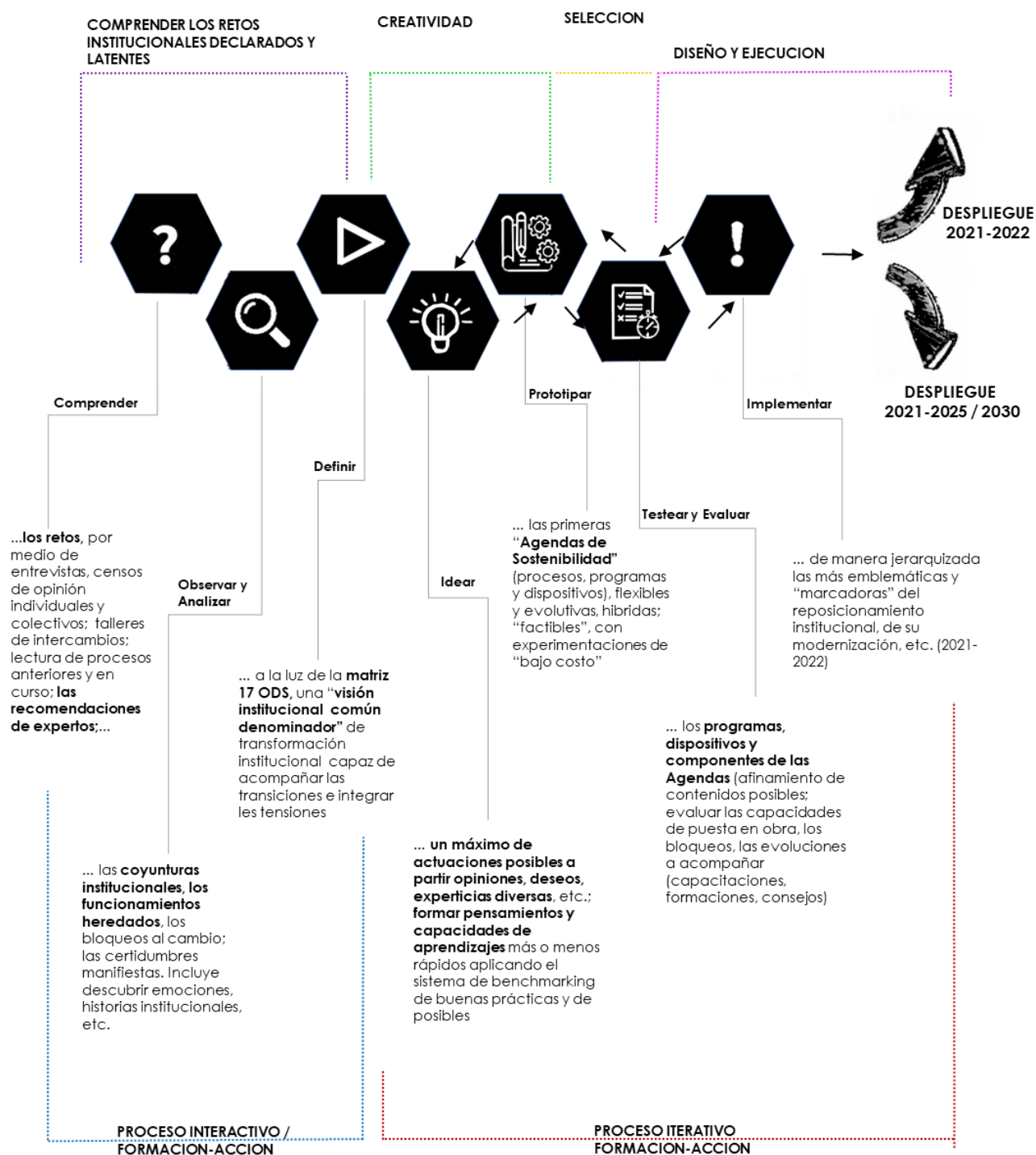
En esta primera etapa, se logró **OBSERVAR Y ANALIZAR** los posicionamientos individuales o colectivos, visibles o menos visibles, colaborativos o "de bloqueo". Asimismo, se buscó comprender, analizar y valorizar cuestiones de orden emotivo o simbólicos.

Lo anterior permitió empatizar con la institucionalidad y abordar el planteamiento bajo la lógica "in house". Esto permitió **DEFINIR** una primera **visión compartida: la necesidad de asumir la "inflexión" institucional, financiera y técnica** que se había constatado paulatinamente.

El **segundo proceso**, se refiere a la **creatividad, la selección de actuaciones, diseños, ensayos y despliegues** coordinados. Durante la anterior etapa que permitió **DEFINIR** la visión común de una necesaria inflexión y reposicionamiento institucional, se confirmó la pertinencia de "reflexionar 17 ODS" e ir más allá de la habitual "territorialización" del cumplimiento funcional de estas metas. Aparecieron en esta etapa, interrogantes sobre la reingeniería técnica a desarrollar, confirmándose la necesidad de incrementar las competencias técnicas, desarrollar lógicas transversales de programación, de investigación y de planificación.

La riqueza de la información colectada en estas fases anteriores (acciones valorizadas, déficits de actuaciones y deseos de evolución), permitió **IDEAR** un máximo de actuaciones posibles, factibles, evidentes, urgentes (como lo que concierne a los aspectos financieros) y facilitó el **PROTOTIPAJE** de un primer Plan de Acción quinquenal-decenal. Esta toma en consideración de las actuaciones en curso, y los deseos de actuación integra los vacíos en materia de retro-prospectiva, propone respuestas a las necesidades de reposicionamiento institucional y de formulación de procesos sólidos de planificación y actuación, en muchos casos "a bajo costo".

Esquema completo de la Planificación Estratégica Interactiva-Iterativa Táctica



Fuente: elaboración propia.

Sobre esta base se procedió a modelar en el **DISEÑO** y la **EXPERIMENTACIÓN** de actuaciones de todo tipo, bajo la forma de Agendas (procesos y programas de actuación) desde 2021, y sobre todo de aquellas actuaciones que representan cambios.

Como se propone en la planificación estratégica aplicada a la actuación, las Agendas con sus programas / dispositivos incentivan a la realización de pruebas. En el proceso iterativo, las pruebas – vía el plan de acción 2021-22 - permiten generar nuevas ideas que mejoran la acción / proyecto o plan final. En efecto, estas experimentaciones revelan informaciones que permiten redefinir la actuación global perseguida y afina sólidamente el problema o la meta priorizada.

Esquema de principio de la articulación de las Agendas de Sostenibilidad con sus procesos articuladores de conocimientos necesarios y sus programas y dispositivos



Fuente: elaboración propia.

En este contexto, se propone un despliegue gradual y coordinado, y para ello, la elaboración de un Plan de Acción 2021-2022 experimental, imaginado con la finalidad de articular las actuaciones en curso, aquellas previstas y decididas, y la incorporación de actuaciones de alta intensidad, pero factibles a corto plazo, y si posible a “bajo costo”.

En la tabla siguiente, se propone un esquema del diseño de la estructura del Plan de Acción 2021-2022, con la finalidad de lograr la hibridación de ideas para enriquecer las actuaciones, darles coherencias y responder a los desafíos institucionales y metropolitanos.

Cada actuación, independientemente de su temporalidad y territorialidad, tendría que responder a un conjunto de preguntas acopladas de las Agendas que se propusieron:

- ¿Cómo la actuación, el plan, el proyecto contribuirán sólidamente a escala local y metropolitana, al desarrollo económico compartido, innovador, redistributivo, sobre todo en situación de crisis?
- ¿De qué manera estas actuaciones, planes, proyectos innovaran durablemente en materia de lucha contra las desigualdades socioeconómicas estructurales heredadas, en materia de “justicia social”?
- ¿Cómo apoyaran visiblemente la implementación de la resiliencia justa y la protección de los bienes comunes?
- ¿Como contribuirán tangiblemente a la transformación del AMSS en un territorio inclusivo, participativo, seguro?
- ¿Y cómo estas mismas actuaciones, planes, proyectos alimentarán nuevas prácticas colaborativas, nuevas gobernanzas, nuevos dispositivos financieros?

Esquema de la estructura del Plan de Acción 2021-2022 para un despliegue gradual operativo articulando las Agendas, los programas y las actuaciones.

Objetivos operacionales						
Indicadores generales 2025 / 2030						
Actuaciones		Contexto financiero	Resultados Esperados a 2025 – 2030 Compatibilidad de las actuaciones			
Prioridades Agendas	Temporalidad		Agenda principal	Procesos Articuladores de conocimientos	Programas	Dispositivos / Componentes a relacionar
Código/ Título y descripción de la actuación	Definición de la temporalidad		Agenda#			
			Articulaciones prioritarias que realizar con otras Agendas (hibridación para enriquecer el contenido de las actuaciones priorizadas)			
			Agenda#			
			Agenda#			
			Agenda#			

Fuente: elaboración propia.

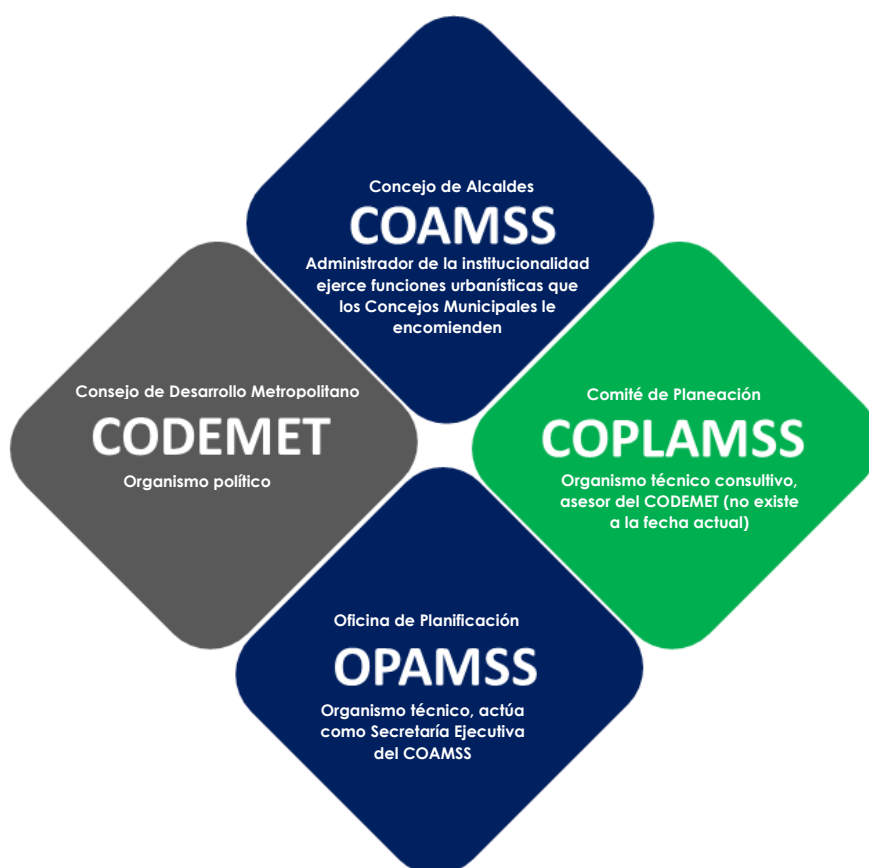
II. Contexto Institucional

La institucionalidad COAMSS/OPAMSS durante sus 32 años de existencia ha sabido permanecer abierta a las grandes crisis y aprovechar oportunidades que se han presentado. A pesar de los esfuerzos, aún persisten muchas deudas socioeconómicas y territoriales que han sido arrastradas por décadas. No obstante, existen avances considerables que deben consolidarse como lo desean los actores implicados y como lo exige la particularidad de la situación actual (crisis sanitaria).

Diecisiete años más tarde del primer PEI decenal propuesto en 2003, este PEI reposa sobre una institucionalidad fuerte, con algunos atrasos que quedan por solventar, asimismo, ha sido y es actualmente, un instrumento que busca favorecer el desarrollo armonioso del territorio. La adaptabilidad de la institución a las grandes dinámicas y crisis vividas son una garantía para asumir el futuro.

II.1 Una institucionalidad metropolitana moderna

Esta institucionalidad se encuentra definida por la Ley de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del AMSS y de los Municipios Aledaños, consta de 4 instancias.



Art. 7 de la LDOT-AMSS. El marco Institucional del AMSS estará constituido por cuatro organismos que se identifican y diferencian por sus siglas, nombres y funciones.

HITOS INSTITUCIONALES

1987

Creación del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS) con la finalidad de favorecer la reconstrucción del AMSS y gestionar proyectos comunes; en este orden las Alcaldesas y Alcaldes conforman este organismo amparados en la Constitución de la República y el Código Municipal.

1989

Creación de la OPAMSS.

Ordenanzas del Control del Desarrollo Urbano.

Elaboración de METROPLAN 2000.

1992

Acuerdos de Paz.

1992 / 1993

En noviembre de 1992, por medio del COAMSS, se presenta un Anteproyecto de Ley para ordenar el desarrollo del territorio, y un año después la Asamblea Legislativa, aprueba la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaño (LDOT-AMSS).

1994

El COAMSS reforma los Estatutos de la OPAMSS y la define como una Institución Autónoma Municipal.

1995

Reglamento de la LDOT-AMSS.

1996

Primera reforma al RLDOT-AMSS.

1997

Formulación de PLAMADUR-AMSSA.

2009

Reforma RLDOT-AMSS – Impacto hidrológico cero.

MARCADORES LOCALES E INTERNACIONALES

1986

Terremoto.

Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS)



Es el organismo colegiado decisorio (creado en 1987 a raíz del terremoto de 1986 para favorecer la reconstrucción). Regula, coordina y dirige las políticas y programas que propician el desarrollo integral del territorio y los habitantes del AMSS.

Una de sus principales fortalezas fue elaborar en 1992, el Anteproyecto de

Ley para ordenar el desarrollo del territorio, aprobada a finales de 1993 por la Asamblea Legislativa. La Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños (LDOT-AMSS actualmente en revisión) tiene como objeto regular el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano y rural de los municipios, quienes constituyen una sola unidad urbanística o conurbación. La participación de los "municipios aledaños" al COAMSS, que pasa por la Asamblea Legislativa (previo aval del COAMSS) aún no ha sido prevista.

El gobierno es ejercido por los alcaldes de los 14 municipios que conforman el AMSS. La coordinación corresponde por ley al Alcalde de San Salvador. Eligen un secretario y los respectivos suplentes y sesionan dos veces al mes.

Su trabajo se organiza en cuatro comisiones de trabajo: gestión del desarrollo institucional; gestión del territorio, medio ambiente y riesgos; gestión del desarrollo económico y cohesión social; y gestión de salud y manejo de residuos sólidos. Estas comisiones podrían evolucionar a la luz de la implementación de los 17 ODS.

Oficina de Planificación del AMSS



Es el organismo técnico que actúa como Secretaría Ejecutiva del Consejo de Alcaldes.

Como brazo técnico del COAMSS, la OPAMSS tiene como objetivos: investigar y analizar los problemas de desarrollo del AMSS; dar asesoría al COAMSS por medio de programas y proyectos estratégicos, tendientes a

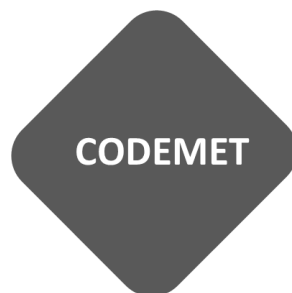
posibilitar el desarrollo integral del AMSS; dar curso legal a los trámites necesarios para el control del desarrollo urbano; y elaborar y proponer el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS.

Actualmente consta de tres unidades técnicas:

- **Planificación e Investigación:** planifica y genera los instrumentos para ejercer la función del ordenamiento y control del desarrollo urbano y propone al COAMSS, las normas técnicas específicas que requiere la ejecución de proyectos de construcción y urbanización.

- **Control de Desarrollo Urbano:** da curso legal a los trámites necesarios para que los proyectos de parcelación y construcción que se desarrollan en el AMSS cumplan con los requerimientos establecidos en los instrumentos de ordenamiento territorial.
- **Desarrollo Social y Económico:** promueve y facilita el desarrollo económico y la cohesión social del AMSS, mediante la formulación y gestión de proyectos de desarrollo.

Consejo de Desarrollo Metropolitano



Implementado hasta 2015, y actualmente sin funcionamiento, este Consejo es eminentemente político. Actúa como organismo de coordinación, concertación y gestión del desarrollo y ordenamiento territorial del AMSS.

Sus funciones son: concertar las políticas de desarrollo y ordenamiento territorial metropolitano del AMSS; coordinar las acciones de los municipios del AMSS, con las acciones del Gobierno Central, en la consecución del bienestar social de las comunidades del AMSS; facilitar la gestión de los recursos necesarios para formulación y ejecución del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS; y concertar las disposiciones de este mismo Plan.

Para el logro de sus fines, el CODEMET, tiene como atribución proponer al Consejo de Ministros los programas y proyectos de inversión pública para el desarrollo metropolitano en materia urbanística del AMSS.

Comité de Planeación del AMSS



Se trata del organismo técnico consultivo asesor, aún no ha sido instalado, del Consejo de Desarrollo Metropolitano.

Según la Ley, este deberá contar con la participación de gremiales, profesionales y empresariales, relacionada con la construcción. No fue prevista la integración en esta instancia de asociaciones o

gremiales ligadas a problemáticas sociales (ADESCOS, ONG), económicas, ambientales, entre otros.

Cuatro funciones fueron previstas: asesorar al CODEMET en la concertación de las políticas de desarrollo y ordenamiento territorial que deberán y orientar el crecimiento del AMSS; asesorar al CODEMET en la concertación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS; propiciar la colaboración interinstitucional en el proceso de formulación de dicho Plan; y asesorar al COAMSS en la aprobación del Esquema Director del AMSS.

HITOS INSTITUCIONALES

2003

Primer Plan Estratégico Institucional para un plazo de 10 años (2003-2013).

2006

El COAMSS realiza una actualización y readecuación del PEI 2003-2013.

2008

El COAMSS decide la readecuación estratégica de la OPAMSS y nuevos ajustes al Plan Estratégico 2003-2013, dando importancia a la prevención de violencia.

2009

Creación del Observatorio Metropolitano para la prevención de la Violencia.

2012

Actualización del PEI y ampliación del 2012 al 2015.

2014

Simplificación de trámites para el control del desarrollo urbano.

MARCADORES LOCALES E INTERNACIONALES

2000 – firma de los Objetivos de Desarrollo del Milenio / 8 ODM-2000-2015.

2008 – crisis financiera, bancaria y energética mundial.

2003-2013, la tentativa de un PEI decenal y el surgimiento de políticas generales coyunturales

El primer PEI se elabora 16 años más tarde a la creación del COAMSS-OPAMSS.

En el periodo comprendido entre 2003 y 2020, el punto común entre los PEI formulados, es la continuidad de enfoques independientemente de los cambios político administrativos y la temporalidad necesaria de 10 años para poder actuar con coherencia y posibilidad de reajustes adecuados.

El primer PEI, pensado para una duración de 10 años (2003-2013), fue adecuado en 2006. Este contenía cuatro áreas estratégicas fueron planteadas: gestión del territorio e infraestructura; fortalecimiento y desarrollo del COAMSS y entes ejecutores; descentralización y modernización municipal; y facilitación del desarrollo local y participación ciudadana, sumándose posteriormente una quinta referida a medio ambiente y salud.

Para el año 2008 los cambios político-administrativos y la realidad del AMSS, obliga a la revisión del PEI 2003-2013 y la ejecución de un proceso de cambios en la OPAMSS, con la finalidad de adecuar lo técnico a la visión política de los nuevos ediles que conforman el COAMSS. Para tal efecto, se identificaron únicamente tres áreas estratégicas, siendo estas, la gestión del territorio e infraestructura, la facilitación del desarrollo económico y social a nivel local y metropolitano y el medio ambiente y salud. En este periodo alcanza relevancia el abordaje de la cuestión de la violencia creciente y la necesidad de impulsar la seguridad ciudadana. A partir de esta preocupación, surge la primera Política Metropolitana ligada a la "Prevención de la Violencia", apoyada por la cooperación española (AECID-DEMUCA). Esta política carece sin embargo de definición de acciones para la implementación, así como de plazos y responsabilidades, solo contiene líneas estratégicas.

Entre 2009 y 2010, se elaboran y aprueban las políticas siguientes: espacios públicos, movilidad, desarrollo territorial y ambiental. Estas temáticas fueron definidas por la Subdirección de Planificación y fueron en gran parte elaboradas en interno y puestas a disposición posteriormente a consultores. Ellas contienen un apartado de metas con objetivos estratégicos, acciones a desarrollar y plazos (prioritario, mediano y largo plazo).

La Política de Equidad de Género y Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud, fue elaborada durante este periodo a solicitud principalmente de las alcaldesas de Ilopango y Ayutuxtepeque durante la gestión del COAMS 2009-2012. La política ligada a la niñez contiene una propuesta de responsables y de entidades de coordinación.

Todas estas políticas aun cuando contenían una guía de implementación, líneas de acción e indicadores ligados a los compromisos aprobados por el COAMSS, no pudieron implementarse en todas sus estrategias.

Dos años más tarde a la aprobación de las políticas en cuestión, en 2012, el COAMSS y la OPAMSS realizan una actualización de su plan estratégico institucional. Esta revisión permite ampliar la vigencia del PEI renovado del 2012 al 2015, teniendo como nuevos ejes estratégicos, la gestión territorial, el desarrollo social y económico, la gestión ambiental y la gestión institucional.

HITOS INSTITUCIONALES

2020

Elaboración del PEI 2020-2026 (quinquenal-decenal/ 2030) compatible con los 17 ODS, NAU y Declaratoria de Montreal.

Reforma de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS y de los Municipios Aledaños.

Revisión del Esquema Director.

Animación de "Diálogos entre Alcaldes" sobre COVID-19.

Encuesta COVID-19.

Modernización del Sistema de Información Metropolitana – virtualización de trámites y permisos de control para el desarrollo urbano.

MARCADORES LOCALES E INTERNACIONALES

2020 – Crisis sanitaria por COVID 19.

Tormentas tropicales Amanda y Cristóbal.

Deslave en Nejapa.

II.2 2020: La crisis sanitaria confirman la necesaria inflexión institucional

La crisis sanitaria ligada a la pandemia del COVID 19 y sus impactos (confinamiento social y empresarial, tensiones políticas, económicas, financieras, sociales e institucionales) sumado a otras catástrofes coyunturales forman hoy día un contexto paradójico. Por un lado, se trata de un momento de grandes incertidumbres, pero a la vez de grandes oportunidades y de creatividad. Efectivamente, la crisis sanitaria ha revelado de manera evidente todas las deudas políticas, sociales, territoriales e institucionales heredadas en el tiempo; pero también significa una oportunidad para concretizar las inflexiones necesarias. La elaboración del PEI 2021-2025/2030, como la revisión de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS y de los Municipios Aledaños, la revisión del Esquema Director, pueden ser considerados como los grandes marcadores de estas inflexiones necesarias.

Esta "nueva realidad" cuya duración no es aún visible, confiere al COAMSS-OPAMSS la oportunidad de jugar un papel estratégico a escala regional y nacional: capacidad de integración de las necesidades de urgencia, sin romper el trabajo articulado con el COAMSS; y capacidad de integración de nuevas visiones y prácticas, nuevos programas, nuevas alianzas, nuevas formas de financiamiento y de gobernanza colaborativa.

Las inflexiones institucionales, políticas y técnicas necesarias, que antes de la crisis sanitaria ya se habían planteado, se han asumido también por medio de su internacionalización: proyectos de la UE sobre Gobernanza Metropolitana y ODS; de la AACID en la implementación de las políticas metropolitanas de seguridad urbana y desarrollo económico territorial; de la AECID apoyando la ejecución de acciones vinculadas con la política de espacios públicos; y de la Generalitat Valenciana en materia de empleo para jóvenes en riesgo de exclusión. Como acciones estratégicas siempre apoyadas por la cooperación internacional se tienen: formulación de este nuevo PEI (compatible con los 17 ODS y la NAU); la reforma de la LDO-AMSS; la revisión del Esquema Director para apuntar los cambios posibles y la virtualización de trámites y permisos de control del desarrollo urbano. Estos trabajos se elaboran en paralelo y de manera articulada entre consultores, participando en diálogos con Alcaldes y con expertos bajo formatos experimentales a distancia, constituyendo momentos claves de entrevistas y diálogos técnico-políticos de alta calidad.

En paralelo, cabe mencionar los principales ejes de acción que desde principios del año el COAMSS ha solicitado, en relación con el COVID 19 y con otros desastres como el deslave en Nejapa, y que la OPAMSS ha ejecutado y está en ejecución:

- Monitoreo de la situación del COVID-19 y tormentas
- Bioseguridad
- Movilidad
- Ejercicios de urbanismo táctico
- Tramitología en línea
- Formación para el proceso de acreditación en línea
- Ayudas alimentarias
- Entre otros

El marco legal de la planificación apoyando el quehacer metropolitano

Constitución de la República.
Código Municipal.

Leyes

Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del AMSS y de los Municipios Aledaños y su reglamento.

Ley de Medio Ambiente.

Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Los retos institucionales

Los avances y limitantes institucionales, y las inflexiones generales que deben operarse para acompañar la transición pueden ser sintetizadas en los retos institucionales y metropolitanos siguientes:

- **Gobernanza estratégica institucional y financiera del desarrollo sostenible**

Se trata de Introducir un enfoque de gobernanza multinivel para la gestión y desarrollo del territorio, lo cual no solo incluye a las 14 municipalidades sino también a aquellos municipios colindantes al AMSS. Implica también abordar los cofinanciamientos para la transformación y la innovación, así como un trabajo de fondo para consolidar la identidades políticas y técnicas.

- **Gestión del conocimiento para la planificación del desarrollo y ordenamiento sostenible**

Implica potenciar, fortalecer e implementar la planificación a nivel metropolitano con enfoque de coherencia hacia el nivel local a fin de apoyar a que las ciudades y asentamientos humanos sean espacios viables y vivibles. Lo anterior implica un trabajo multidisciplinario, articulando enfoques integrales e inclusivos; dando el soporte y apoyo para la construcción e implementación de la políticas y agendas metropolitanas de desarrollo sostenible.

Estos retos condicionan la articulación de los diferentes sistemas territoriales (movilidad, vivienda, servicios) y la respuesta efectiva con respecto a grandes deudas como son la mejora y/o revitalización de asentamientos precarios, barrios degradados y/o comunidades en riesgo.

- **Integración operacional de las fuerzas y oportunidades y de las debilidades y amenazas**

La institucionalidad se ha consolidado en el tiempo y ha mostrado su capacidad para operar cambios y replanteamientos frente a crisis diversas. Sin embargo, a la luz de las inflexiones necesarias para enfrentar las transformaciones y crisis posibles, el PEI que se propone facilitará avanzar en las temáticas de planificación y ordenamiento territorial sostenible equilibrado (socioeconómico y ambiental) y equitativo.

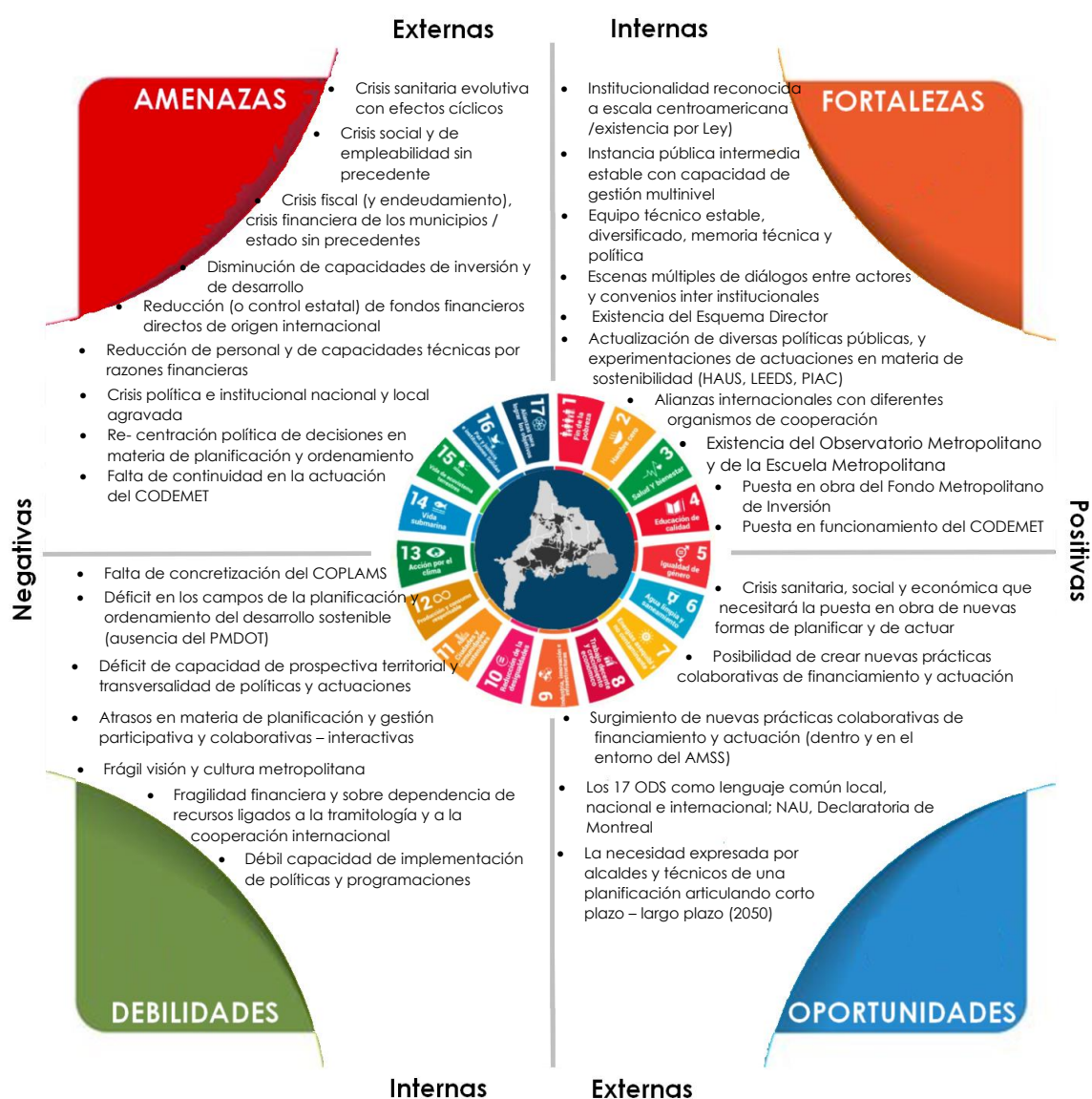
Nuevos desafíos se han impuesto en el tiempo debido a un funcionamiento metropolitano que necesita nuevas gobernanzas. En vista de ello, la institucionalidad posee fuerzas adquiridas en el tiempo en cuanto a capacidades de concertar posicionamientos internos y externos en materia de actuaciones diversas, y a sumar actores en la gestión de políticas metropolitanas, actuaciones locales (de corto y largo plazo) y en materia de financiamiento (Fondo Metropolitano de Inversión). Sin embargo, se impone la necesidad de avanzar en la transversalidad de las actuaciones, más prácticas en materia de planificación, entre otros aspectos. Pero sobre todo se necesita modernizar y ampliar las competencias, siendo la revisión del marco legal metropolitano una tarea urgente.

La estabilidad del equipo técnico OPAMSS puede ser considerada como una fuerza, pero sus capacidades deben enriquecerse en todos los campos. Y la dependencia del quehacer técnico de las finanzas originadas por la tramitología, debe corregirse paulatinamente a la luz de los impactos de esta crisis sanitaria y sus impactos directos y visibles.

El contexto jurídico nacional debe ser una base que permita articular innovaciones, aun cuando las leyes diversas puedan en algún momento no ser las más afines al real desarrollo sostenible.

Sin exhaustividad, se presenta acá una síntesis bajo la forma de la lógica FODA, de los aspectos que han sido considerados en la formulación de este PEI 2021-25 / 2030.

Potencialidades y riesgos institucionales para enfrentar las herencias, crisis y transiciones hacia el desarrollo sostenible.



Fuente: elaboración propia.

III. Contexto Territorial

La institucionalidad de COAMSS/OPAMSS opera en un territorio cuya evolución demográfica, económica, social y ambiental ha acumulado fuertes vulnerabilidades, independientemente de avances importantes en numerosos campos. Y estas constituyen deudas considerables que necesitan ser asumidas de manera activa esta institucionalidad. Estas deudas han sido duramente visibilizadas durante este periodo de la crisis por COVID 19.

La Declaratoria de Montreal sobre las Áreas Metropolitanas resume bien los desafíos planteados a la institucionalidad actual, y que necesariamente deberán ser enfrentados juntamente con el Estado y los actores implicados directa e indirectamente en las dinámicas metropolitanas.

III.1 La institucionalidad metropolitana frente a las deudas territoriales

Independientemente de las oportunidades que pueda ofrecer la concentración y urbanización del AMSS, la planificación y el ordenamiento metropolitano puesto en obra hasta hoy, no han logrado transformar las deseconomías inherentes de este desigual proceso de metropolización: segregación, especializaciones y segmentaciones socioespaciales; expansión del territorio, sobre consumo de los recursos (agua, naturaleza, suelo), concentración de grandes funciones territoriales, entre otros.

La pandemia del COVID 19 ha puesto en evidencia el problema estructural del crecimiento sin control de muchas áreas metropolitanas. Y aun en áreas metropolitanas sólidas en su desarrollo, se han iniciado reflexiones de fondo en cuanto a la solidez de los macro territorios frente a la gestión equitativa de las crisis.

Sobre la base de lo anterior, a continuación, se muestran las grandes dificultades que cuestionan la sostenibilidad metropolitana.

Concentración de la población nacional y de la riqueza económica en el AMSS

Según los datos de la Dirección General de Estadística y Censos -DIGESTYC, originados de la última Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, el AMSS contaba con casi 1,8 millones de habitantes (aunque otras estimaciones suponen que se sobrepasan los 2,4 millones). Esto equivale a 10 veces más su población en los años 30.

El AMSS dispone la más alta densidad poblacional del país (casi 3,000 Hab/Km²), concentrando aproximadamente una tercera parte de la población nacional en 273 Km². Cuscatancingo sobrepasa esta densidad presentando más de 10,000 Hab/Km².

Por otro lado, aunque la población del área metropolitana sigue siendo predominantemente joven, esta se verá afectada por un envejecimiento creciente: 31% de la población tiene menos de

Para saber más

El AMSS tiene la más alta densidad poblacional del país (casi 3,000 Hab/Km²), concentrando aproximadamente una tercera parte de la población nacional en 273 Km². Cuscatancingo sobrepasa esta densidad presentando más de 10,000 Hab/Km².

20 años; 14% tiene 60 años y más y más de 200,000 personas tienen entre 50 y 60 años.

Según las estimaciones de las últimas encuestas de hogares y propósitos múltiples, la población habría aumentado un poco más de 200,000 habitantes. 35% de la población se concentra en los municipios de San Salvador y Soyapango, sin que sean los municipios más densamente poblados del AMSS. Este incremento, se explica por la concentración de la actividad económica, financiera y de inversión sobre todo en los municipios de San Salvador, Antiguo Cuscatlán y Santa Tecla. Sin embargo, esta concentración de la riqueza económica y empresarial no ha producido suficiente redistribución y creación de empleos.

El aumento del desempleo característico de la realidad actual y se ha incrementado frente a los impactos del COVID 19: 50% de la población ocupada carece de un empleo decente (no disponen de un empleo que incluya un salario que sustente sus necesidades y que permita el acceso a la protección social en materia de salud, invalidez y jubilación); y 13% de la población entre 18 – 29 años se encuentra sin empleo (contra 6% de desempleo total de las personas en edad de trabajar).

Conurbación, alto consumo del suelo urbanizable y no urbanizable

La predominancia de la población femenina y del envejecimiento progresivo igualmente caracterizado por su feminidad, implicará una visión diferente de la planificación y del ordenamiento territorial.

La saturación poblacional de ciertos municipios del AMSS (San Salvador y Cuscatancingo) en materia poblacional, ha dado como resultado la disminución de las tasas de crecimiento poblacional y una fuerte presión de los hogares de todas clases sociales para expandirse hacia Nejapa, Tonacatepeque, Santa Tecla y otros municipios aledaños al AMSS y hacia otros departamentos del país.

En términos comparativos, entre 1930 y 2020, todos los municipios del AMSS han tenido un crecimiento de población, a excepción de San Salvador, Soyapango y Mejicanos que desde el periodo 1992-2007 observaron un decrecimiento relativo.

Los más importantes incrementos de población en el periodo de la urbanización entre 1961-1992, se dieron en San Salvador, Apopa, Mejicanos y Soyapango, en este último, la población de Soyapango creció 13 veces más.

En ese sentido, el AMSS ha perdido su carácter urbano-rural y por lo tanto su capacidad de asegurar su propia seguridad alimentaria y resiliencia ambiental. Actualmente, apenas el 4% de la población es rural, lo que constituye una baja tasa de capacidad de contribución ambiental y alimenticia del campesinado y de la ruralidad. En 1930, 11 municipios del AMSS contaban con mayor población rural que urbana, a diferencia de San Salvador, Santa Tecla y Ciudad Delgado, que concentraban el 71% de la población urbana. Ya en 2007, únicamente 5 municipios de los 14 que conforman el AMSS, contaban con población viviendo en zonas categorizadas como rurales.

Las cartografías del Observatorio Metropolitano muestran que para el año 2018 la mancha urbana metropolitana se ha expandido principalmente en dirección este-oeste, desde el extremo poniente en Santa Tecla, hasta el extremo oriente, en

Para saber más

Actualmente, apenas el 4% de la población metropolitana es rural, lo que constituye una baja tasa de capacidad de contribución ambiental y alimenticia del campesinado y de la ruralidad.

En 1930, 11 municipios del AMSS contaban con una mayor población rural que urbana, a diferencia de San Salvador, Santa Tecla y Ciudad Delgado, que concentraban el 71% de la población urbana. Ya en 2007, únicamente 5 municipios de los 14 que conforman el AMSS, contaban con población viviendo en zonas categorizadas como rurales.

Entre 1955 y 2014, la mancha urbana del AMSS creció 3,5 veces.

San Martín, favorecida por la presencia de infraestructura vial que atraviesa todo el territorio metropolitano.

Se observa un importante crecimiento al norte, en los municipios de Cuscatancingo, Apopa y Nejapa, aunado por la construcción del Bypass Nejapa-Quezaltepeque, que genera una fuerte presión sobre el suelo.

Por otro lado, en los municipios aledaños la tendencia del crecimiento urbano de los últimos años ha llevado a la conformación de un anillo alrededor del Volcán de San Salvador utilizando como corredor la Carretera Panamericana en dirección a Santa Ana y Nejapa.

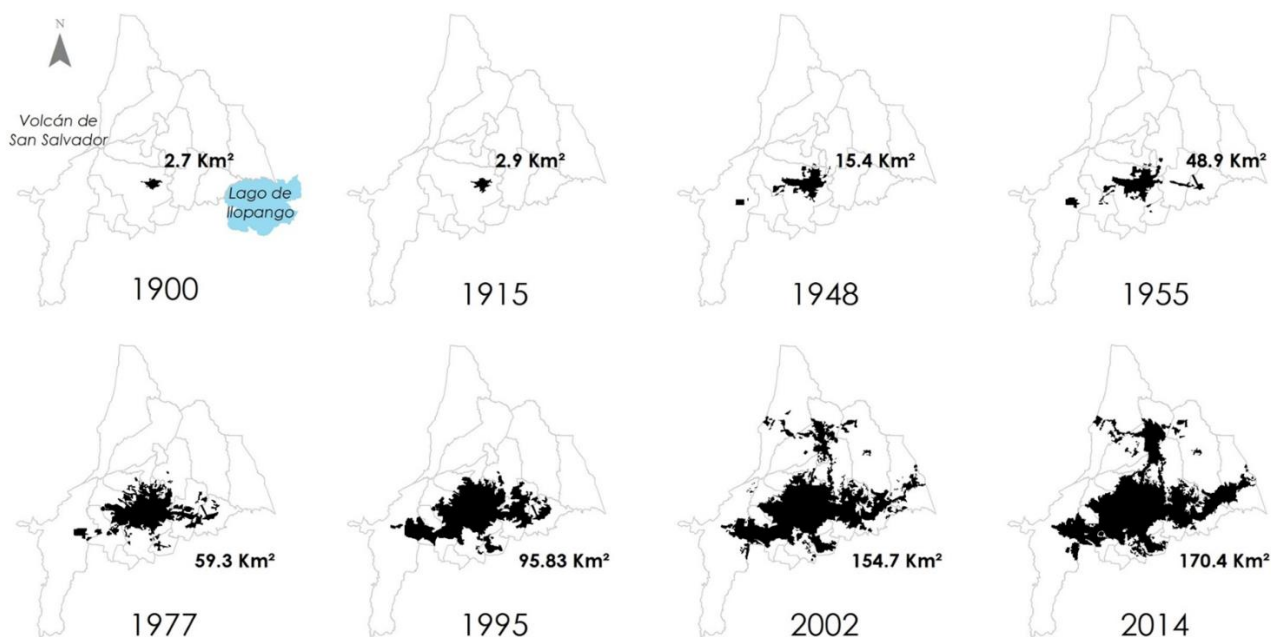
En los próximos 30 años y a manera de hipótesis, si no se experimentará un cambio en las dinámicas actuales, el AMSS podría conformar una "ciudad metropolitana insostenible" debido a su **conurbación "bi-anillada"** alrededor del Volcán de San Salvador y del Lago de Ilopango.

Sin cambios sustanciales en la planificación, el AMSS 2030-2040 habrá perdido su carácter urbano-rural y por lo tanto su capacidad de asegurar su propia seguridad alimentaria y resiliencia ambiental.

Expansión territorial con alta segmentación social

La concentración de la población en el AMSS y sus alrededores durante el periodo de la guerra, los terremotos (1986, 2001), el mercado de la construcción, la falta de planificación y ordenamiento territorial, entre otros, explican la conurbación y la fragilidad socioambiental de este territorio.

De la concentración hacia la expansión periférica, alto consumo del suelo rural y natural.



Fuente: Observatorio Metropolitano – OPAMSS, 2020.

Para saber más

Desde hace 13 años, se han consolidado procesos de urbanización en Santa Rosa, Finca El Espino, Planes de Renderos y Cantón El Carmen en los municipios de Antiguo Cuscatlán, Santa Tecla y San Salvador. En el resto de los municipios se han terminado de consolidar procesos de urbanización informal en zonas aledañas a ríos y quebradas.

Actualmente, los procesos de urbanización se están consolidando fuera del AMSS para sectores de población que trabajan en el área metropolitana y dentro de ella se han proyectado urbanizaciones en municipios con fragilidades ambientales como Apopa, junto con desarrollos esporádicos e informales en Delgado, Tonacatepeque e Ilopango.

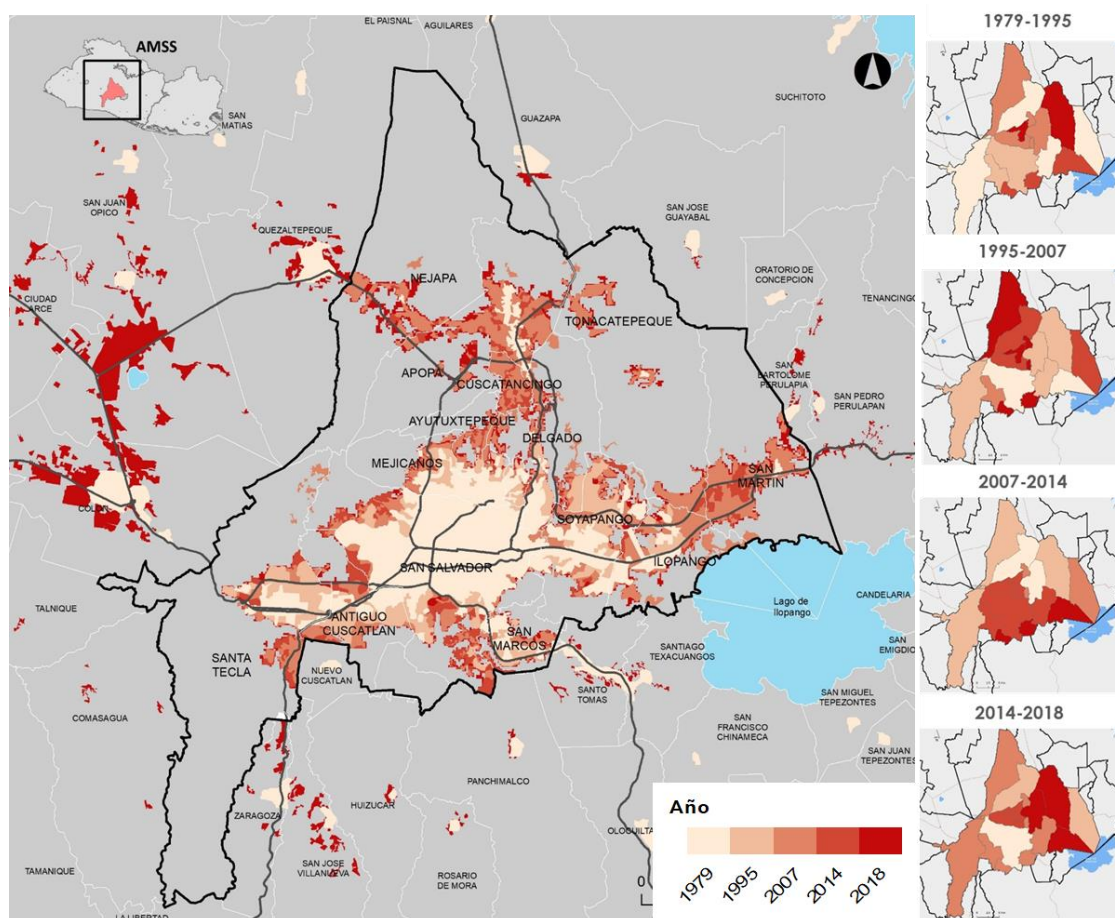
En este contexto, la expansión espacial de esta metrópolis ha influido en la segregación en las que los estratos sociales más pudientes se alejan de los territorios que sufren degradaciones diversas para sus modos de vida (inseguridad, densidad, presión comercial) haciendo presión sobre suelos ambientales periféricos o sobre los suelos urbanos ya urbanizados de calidad. Por otro lado, las clases pobres y muy pobres, ejercen hoy día una presión más atomizada, irregular, en zonas de riesgos, sobre suelos frágiles o suelo rural alejado de las centralidades de empleos y servicios. Esta dinámica implica que el AMSS se divide aún más fuertemente que en las décadas anteriores en municipios pobres y municipios ricos.

Según los registros históricos utilizados durante la formulación del Esquema Director, los municipios que reportaron mayores crecimientos urbanos (clases medias bajas, modestas, pobres) en el período 1979-1995 fueron Tonacatepeque, Ilopango, Ayutuxtepeque y San Marcos. Este período coincide con el fin de la guerra civil, el terremoto de 1986, la puesta en funcionamiento de la OPAMSS, el desarrollo de grandes proyectos de urbanización como Altavista en el sur de Tonacatepeque y también desarrollo informal en municipios como San Marcos.

Se constata también como entre 1995-2007 se da la consolidación del modelo de crecimiento urbano basado en clúster, lo cual ha tenido un impacto en la forma de ocupación del suelo en municipios como Santa Tecla (Tenerife), Antiguo Cuscatlán (Santa Elena) y San Salvador (La Cima).

Al mismo tiempo, al norte del AMSS se consolidan muchas urbanizaciones populares y asentamientos informales en municipios como Apopa y Nejapa cuya fragilidad están en aumento como lo muestran eventos de origen geológico e hidrometeorológico tales como deslaves, cárcavas e inundaciones.

Dinámicas del crecimiento espacial y poblacional del AMSS en los últimos 40 años



Fuente: Observatorio Metropolitano – OPAMSS 2020.

Para saber más

En el AMS, casi el 21% de la población se encuentra en situación de pobreza (4% en pobreza extrema) equivalente a más de 365 mil personas. En el periodo entre 2013-2018 se mostraba una relativa baja en estas tasas de crecimiento, la pobreza monetaria y multifactorial ha crecido y crecerá aún más según las estimaciones de múltiples expertos ligados a los impactos COVID 19 (algunos estiman una pobreza monetaria de más de 10 puntos).

Pobreza y segregación socioespacial estructural

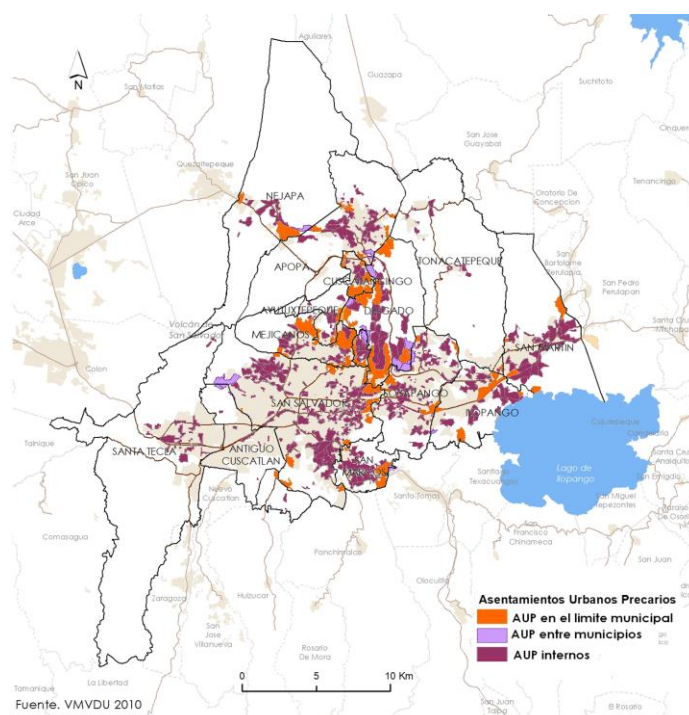
Este crecimiento urbano y poblacional metropolitano se caracteriza por su alta fragilidad socioeconómica. Y esto se visualiza por dos fenómenos paralelos: una pobreza concentrada y difusa al mismo tiempo según los territorios, y esto marca una fuerte diferenciación entre los municipios del AMSS. Tres municipios concentran la tercera parte de la población pobre y corren riesgos de consolidar su pobreza luego de la crisis sanitaria y económica actual: Apopa, Tonacatepeque y San Martín concentran casi 120,000 personas en situación de pobreza (62% de ellos en extrema pobreza). Únicamente Apopa ha visto su pobreza aumentar de 7 puntos entre 2013 y 2018.

Es importante indicar que la pobreza extrema puede representar más del 20% de los pobres en ciertos municipios, como en Apopa (33%), Nejapa (28%), Santa Tecla (25%) y Soyapango (20%).

Las antiguas bolsa de pobreza de los años 70, han sido en algunos casos legalizadas dando lugar a "barrios pobres" centrales. Nuevas bolsas de pobreza han aparecido constantemente en las periferias de municipios del AMSS y fuera de este, dando lugar a nuevas formas de informalidad aún no estudiadas.

Es interesante notar en el AMSS la explosión y consolidación de los asentamientos urbanos precarios (AUP), este fenómeno es masivo territorialmente, a tal punto que podría representar 40% a 50% de la mancha urbana actual.

Localización y tipología territorial de los Asentamientos Urbanos Precarios -AUP, 2018



Fuente: Observatorio Metropolitano COAMSS-OPAMSS 2020.

El AMSS tiene 673 AUP (2010), de estos, 125 colindan con los límites municipales y 17 se encuentran conurbados entre los límites de dos municipios.

Estos AUP representan casi el 30% de la población del AMSS. Esta tasa puede ser mucho más importante ya que se trata de los AUP analizados en 2010. Nuevas formas de informalidad habitacional y social se desarrollan desde esta fecha.

Todo esto genera alto impacto en la fragilidad social de muchos municipios, además de una herencia y continuidad en la concentración de pobres, situación de riesgos múltiples (desempleo, ausencia de habitabilidad digna, inseguridad ambiental, civil y jurídica).

La mitad de los municipios del AMSS tienen más del 30% de su población viviendo en AUP, dentro de los cuales sobresalen Apopa, Ciudad Delgado y San Martín. Los únicos municipios con bajas tasas de población habitante en los AUP son: Antiguo Cuscatlán (12%), Cuscatancingo (18%), Soyapango (21%) e Ilopango (23%).

Es importante señalar que muchos de estos AUP forman parte de grandes conglomerados de marginalidad con una continuidad física intermunicipal real. Según los datos disponibles de 2010, aproximadamente 17 AUP podrían considerarse "intermunicipales" (traslapan espacialmente los límites de cada municipio) totalizando casi 23,700 habitantes (430 Ha).

Concepto

Vulnerabilidad múltiple territorial

Se trata del resultado diferenciado de la exposición más o menos fuerte de territorios (instituciones, hogares, empresas) a riesgos, choques y crisis. Según la robustez intrínseca o construida de estos territorios, su capacidad de reacción / adaptación inmediata o planificada y anticipada, será diferente.

Los territorios más vulnerables son aquellos que han heredado disfuncionamientos permanentes de toda naturaleza, inclusive (político-administrativos, técnicos, económicos, sociales, ambientales, culturales) y que no han logrado por razones propias o externas poner en obra procesos acompañando la transformación en materia de planificación y gestión de la sostenibilidad del territorio.

Conocer estas vulnerabilidades dinámicas y cambiantes según los riesgos, crisis y choques, permite poder diseñar intervenciones integrales para evitar la ruptura social y territorial de ciertos espacios y para poder construir la sostenibilidad que permita prever y anticipar los efectos de toda naturaleza (Dra. Silvia Rosales-Montano).

III.2 La institucionalidad frente a la vulnerabilidad múltiple metropolitana

La breve presentación de algunas de las más álgidas preocupaciones a las cuales la institucionalidad debe responder muestra que las respuestas necesitan reposar sobre actuaciones innovadoras e iniciar cambios fundamentales en el quehacer de corto, mediano y largo plazo. Los grandes desafíos planteados por el desarrollo sostenible son difícilmente alcanzables, sin el apoyo de múltiples alianzas (inclusive financieras) e inflexiones políticas y técnicas de gran amplitud. Dada la coyuntura actual y las herencias pasadas, la progresividad evidente de estos cambios y mutaciones no debe ser retardada sino más bien programada.

El AMSS contiene fuertes vulnerabilidades que deben ser puestas en visibilidad para ir más lejos

El PEI 2021-25 / 2030 contribuye a estas consolidaciones, inflexiones y cambios, para ello se visualizan tres retos:

- Potenciar lo adquirido a escala local y metropolitana, y enriquecer creativamente sus resultados, pero a la luz de nuevas exigencias de los territorios y de sus habitantes;
- Transformar los efectos de las crisis, de los choques, y de los desastres en oportunidades de innovación y transformación institucional y de nuevas alianzas (inclusive financieras).
- Poner en perspectiva, desde lo local, un nuevo tipo de desarrollo y de ordenamiento más inclusivo y viable financieramente y sostenible con justicia social.

Para responder a estos retos, diferenciar los niveles de robustez y debilidad de los municipios es indispensable, a fin de focalizar adecuadamente las políticas públicas, y con ello lograr mayores impactos en la metrópoli. Un primer enfoque de esta diferenciación territorial ligada a los niveles de vulnerabilidad (planteados conjuntamente con el Observatorio Metropolitano), mostrando de manera provisional, que los territorios del AMSS no tienen en principio, las mismas capacidades de reacción a corto plazo, ni de adaptación a mediano plazo. Hay que considerar también que probablemente estos territorios guardarían intrínsecamente muchas debilidades o dependencias. Lo anterior visibiliza y pone en visibilidad una primera aproximación de las "nuevas geografías" que deberán ser afinadas a escalas más pequeñas, y que son propuestas en el PEI 2021-2025 / 2030.

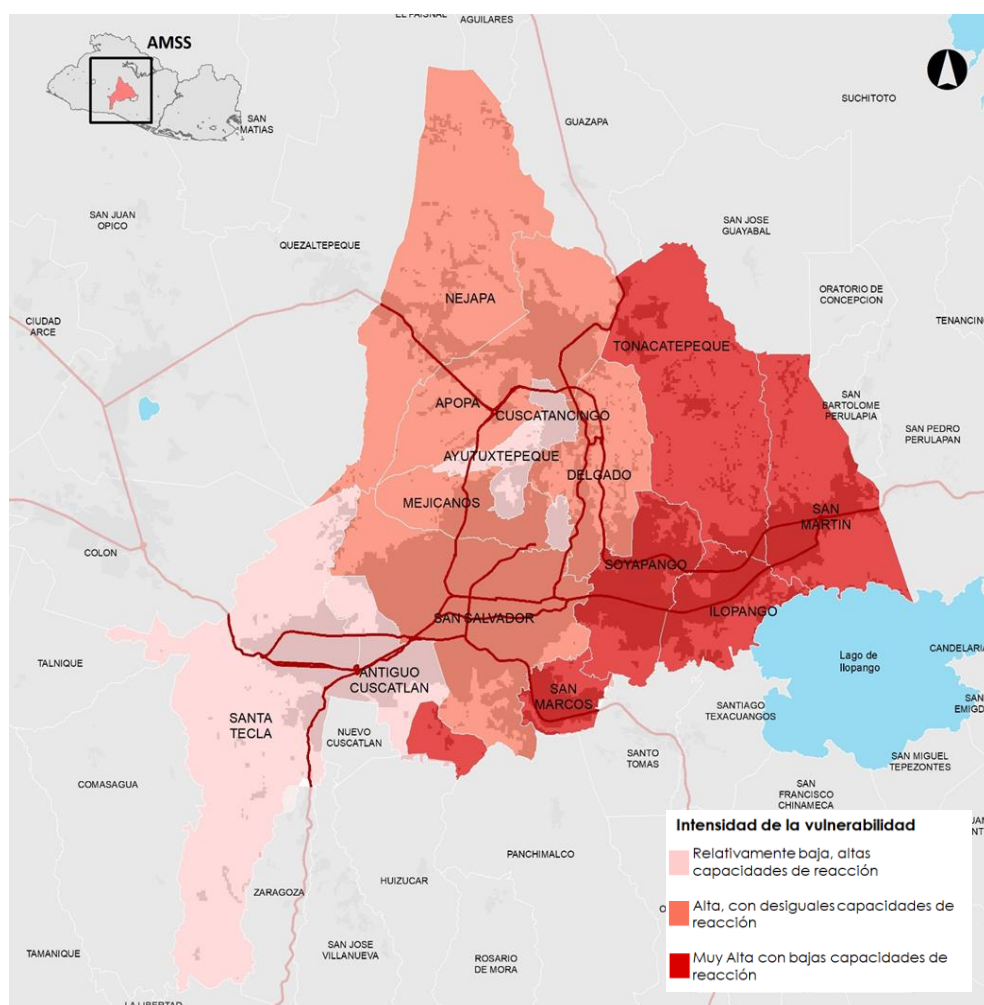
Un AMSS segmentada en tres grandes territorios según los niveles de vulnerabilidad

A título exploratorio, siete tipos de problemáticas han sido considerados para aproximar las vulnerabilidades del AMSS. Ellas consideran, provisionalmente, procesos de concentración en ciertos territorios con altos índices de: pobreza general, mala calidad en el acceso al agua, malas condiciones de salud, deserción escolar, desempleo, riesgo ambiental, y motorización (dependencia del automóvil).

Sin entrar en los detalles, esta primera aproximación deja ver aún más claramente la segmentación del AMSS en tres grandes “unidades territoriales” (que podrían ser más finas con análisis a escala micro local):

- Territorios con **“baja o relativamente baja vulnerabilidad”** y con **altas capacidades de reacción autónoma y/o apoyadas** frente a diversos riesgos o en situación de graves crisis (Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán, Cuscatancingo y Ayutuxtepeque).
- Territorios con **“alta o relativamente alta vulnerabilidad”** y desiguales **capacidades de reacción autónoma y/o apoyadas** frente a diversos riesgos o en situación de graves crisis (San Salvador, Mejicanos, Ciudad Delgado, Apopa y Nejapa)
- Territorios con **“muy alta vulnerabilidad”** y con bajas capacidades de reacción **autónoma” y apoyadas** frente a diversos riesgos o en situación de graves crisis (Ilopango, Soyapango, San Martín, Tonacatepeque y San Marcos).

Niveles de vulnerabilidad de los municipios del AMSS, 2020



Fuente: Observatorio Metropolitano COAMSS-OPAMSS (enfoque exploratorio, octubre 2020).

Concepto

«Ideal-tipo territorial»

Se trata de una idea simplificada del territorio que se desea alcanzar y que sirve de “modelo” alrededor del cual se deben construir las prácticas que conllevarían al desarrollo coherente de estas metas intrínsecas.

Es una “utopía-acción” que ayuda a la reflexión, ya que este “ideal-tipo territorial” reposa sobre una realidad observada y sobre lo que debería ser cambiado en vista de crear territorios sostenibles.

Este “ideal-tipo” es el principal desafío de la actuación institucional.

III. 3 Encaminarse hacia un AMSS Sostenible

Cuatro grandes desafíos metropolitanos se imponen, a la luz de las metas del desarrollo sostenible (17 ODS, NAU). Estos corresponden de manera simplificada al “ideal-tipo” de **metrópolis en movimiento** que se ha planteado en este PEI, y que cruza los desafíos de las diferentes Políticas Públicas Metropolitanas y expresados por los actores consultados:

- Una AMSS financieramente sostenible y solidaria, inclusiva, participativa; con una planificación territorial coherente y precavida; abierta al mundo.
- Una AMSS de desarrollo amplio de la innovación aplicada al crecimiento económico responsable y compartido; al desarrollo del trabajo decente; industrialmente sostenible y tecnológicamente limpia; con igualdad de oportunidades entre hogares y territorios.
- Una AMSS socialmente robusta e integradora de los más vulnerables, bien alimentada, con costos accesibles / con seguridad alimentaria, con buena salud y acceso a una seguridad sanitaria accesible; que multiplica las oportunidades de formación – aprendizajes; y facilita la empleabilidad generando la igualdad de género y la protección e integración de las mujeres.
- Una AMSS resiliente y justa, con acceso responsable al agua a costo accesible para los más pobres; energéticamente positiva y sin precariedades ligados a la energía; con cantones, barrios, comunidades y ciudades inclusivas en todos los campos (vivienda, movilidad, servicios); con acciones climáticas compatibles; protectora de los recursos hídricos y bio-diversificada.

Estos desafíos cruzan aquellos de la Declaratoria de Montreal sobre las áreas metropolitanas, los 17 ODS y la NAU y son la base del pensamiento estratégico sobre el cual se concretiza la operatividad del PEI.

IV. Pensamiento Estratégico Institucional 2020-2025 / 2030

El pensamiento estratégico sobre el cual se propone que repose el quehacer institucional, se articula con el propuesto por la Organización de Naciones Unidas, la cual sintetiza en 5 ejes-valores, llamados las “5 P”, el soporte sostén a la matriz y hoja de ruta de los 17 ODS, siendo estos:

- Implementar la Agenda a través de una sólida alianza global (Alianzas / **P**artnership),
- Poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas, y garantizar la dignidad e igualdad (**P**ersonas),
- Asegurar vidas prosperas y satisfactorias en armonía con la naturaleza (**P**rospereidad),
- Proteger los recursos naturales de nuestro planeta y el clima para generaciones futuras (**P**laneta),
- Promover la paz, la justicia y sociedades inclusivas (**P**az).

Estos ejes-valores se encuentran en coherencia con los propuestos para la institucionalidad metropolitana.

Los valores institucionales

Alianzas múltiples. El desarrollo sostenible es asunto de todos y la asociación de diversos intereses permite una gestión consensuada del territorio.

Empatía social y solidaridades activas. Se trabaja considerando el interés general como motor para desarrollar múltiples formas de solidaridades hacia los más vulnerables.

Prosperidad compartida. Se reconoce que la gestión del territorio y el acompañamiento de su desarrollo debe permitir producir y compartir las riquezas

Prácticas responsables. Cumplir y hacer cumplir por medio de nuestras actuaciones, las exigencias del consumo y producción responsable y de la protección de los recursos comunes.

Justicia socioespacial. Considerar que el desarrollo sostenible no debe dejar a nadie de lado cual sea su localización y situación socioeconómica.

IV.1 Visión, Misión, Meta Estratégica

Tomando en cuenta las dinámicas metropolitanas vistas anteriormente y los objetivos del desarrollo sostenible asumidos, las tres bases del pensamiento estratégico se resumen acá y el diagrama adjunto sintetiza el conjunto.

Visión

Institucionalidad metropolitana reconocida en materia de planificación y ordenamiento colaborativos / participativos del desarrollo sostenible del AMSS y de su entorno, así como en materia de gestión y control de las dinámicas metropolitanas.

Misión

Facilitar la resiliencia y sostenibilidad del espacio metropolitano, movilizand una gobernanza colaborativa multinivel en beneficio del interés general a todas las escalas.

Meta estratégica

Facilitar la toma en consideración de múltiples tendencias, crisis, mutaciones y oportunidades para conducir al AMSS a transiciones deseadas de una sostenibilidad, durabilidad y resiliencia justa para todos.

Diagrama operativo del PEI 2021-2025 / 2030

Visión

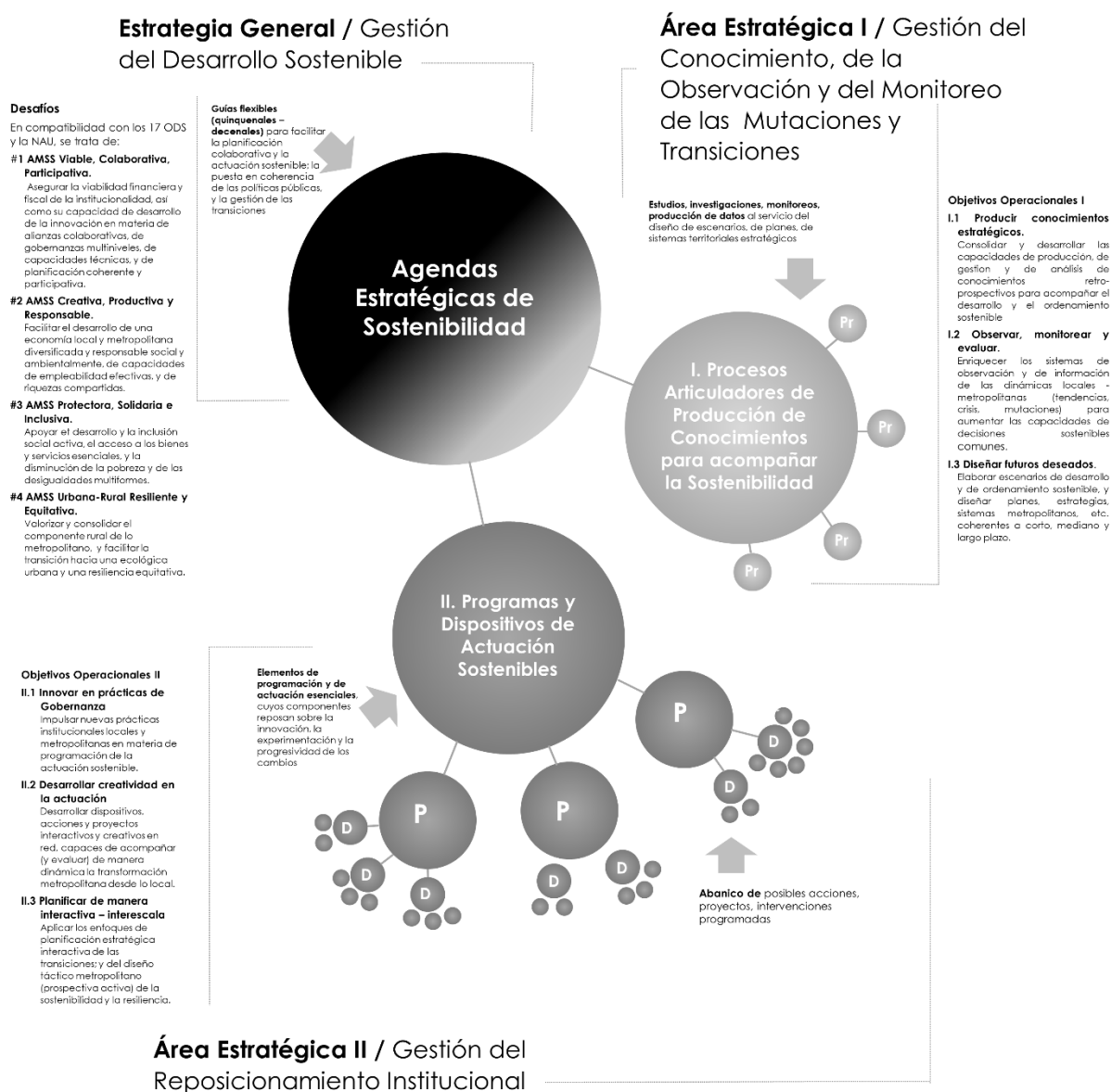
Institucionalidad metropolitana reconocida en materia de planificación y ordenamiento colaborativos / participativos del desarrollo sostenible del AMSS y de su entorno, así como en materia de gestión y control de las dinámicas metropolitanas.

Misión

Facilitar la resiliencia y la sostenibilidad del espacio metropolitano, movilizando una gobernanza colaborativa multinivel en beneficio del interés general a todas las escalas.

Meta estratégica

Facilitar la toma en consideración de múltiples tendencias, crisis, mutaciones, y oportunidades para conducir al AMSS a transiciones deseadas de una sostenibilidad, durabilidad y resiliencia justa para todos.



Valores

Alianzas múltiples - Empatía Social y Solidaridades Activas - Prácticas Responsables - Prosperidad Compartida - Justicia Socio-Espacial

Fuente: Elaboración propia.

Conceptos

Agenda estratégica de sostenibilidad

Guías flexibles (quinquenales - decenales), especie de "no te olvides", facilitadoras de la planificación colaborativa, la actuación sostenible y la gestión de las transiciones.

Procesos articuladores de producción de conocimientos para la sostenibilidad

Encadenamientos de estudios, investigaciones, observaciones, monitoreos, que producen saberes aplicados sólidos para el diseño de escenarios, planes y sistemas territoriales estratégicos.

Programas y dispositivos de actuaciones sostenibles

Se trata de una propuesta indicativa de actuaciones esenciales (interactivas – iterativas) a poner en obra de manera progresiva, desde el corto plazo.

Interactividad

Procesos de trabajo inclusivos, dialogados, concertados permitiendo la creatividad.

Iterativo

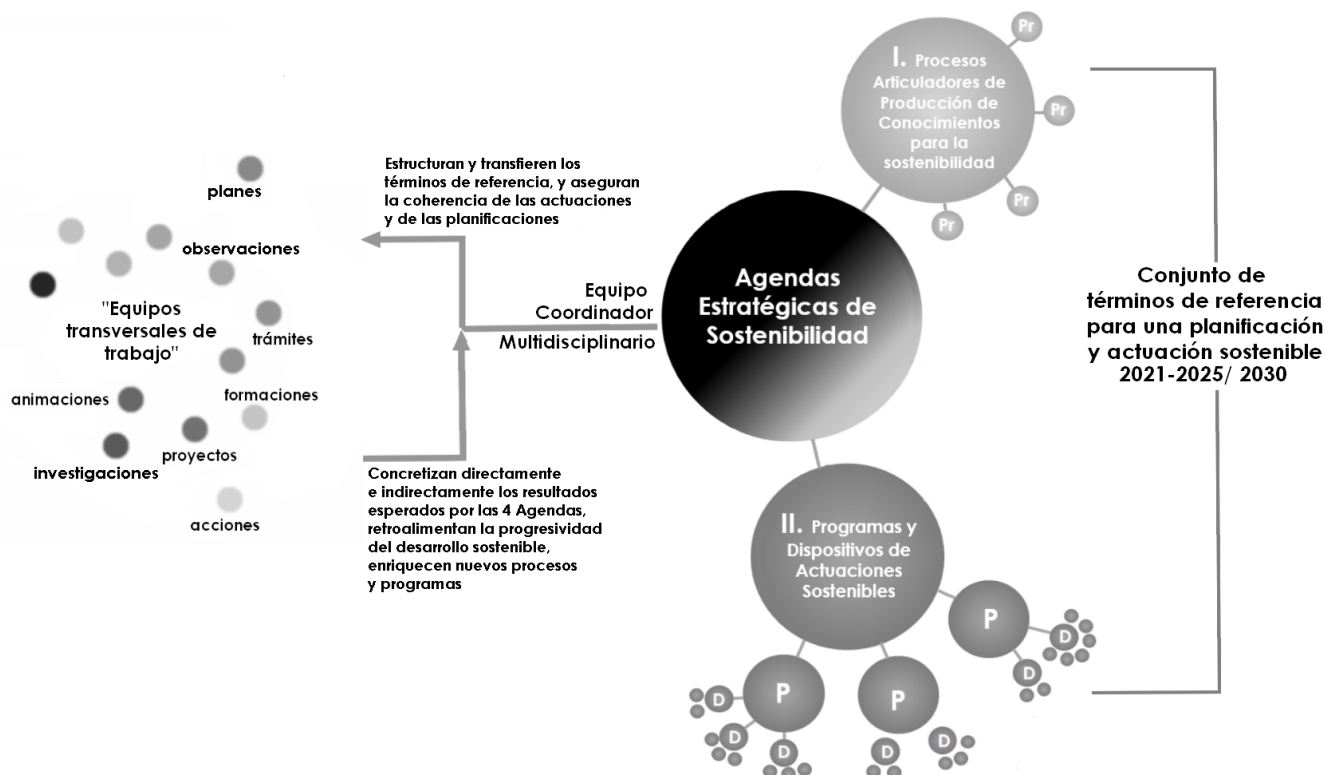
Proceso de trabajo aplicado a la búsqueda de coherencia progresiva y que asume que los resultados finales de una actuación deben formar parte de los insumos iniciales de otros procesos. Se abordan así los sistemas complejos.

La estructura operativa general

Para lograr el cumplimiento de la meta estratégica, el PEI 2021-2025 / 2030 (y el plan de acción general indicativo), reposa sobre los siguientes elementos (ver Anexo 1 Plan de Acción indicativo general):

- **1 Estrategia General.** Los desafíos se concretan en 4 guías de sostenibilidad (Agendas), que permiten concretizar la meta y los desafíos planteados para el AMSS, además de dar cuerpo a la visión y la misión definida.
- **2 Áreas Estratégicas.** Para un lapso de 5 y 10 años, cada Agenda propone, por un lado, una estructura base de los procesos de producción de conocimientos esenciales para modernizar y acompañar la planificación y gestión del desarrollo sostenible. Y, por otro lado, un conjunto de programas necesarios y dispositivos / actuaciones indicativas para acompañar la transición metropolitana hacia la sostenibilidad, para lograr un nuevo reposicionamiento del COAMSS/OPAMSS.
- **6 objetivos operacionales.** Permiten enmarcar actuaciones transversales y compatible con un Plan de Acción para la sostenibilidad.

Diagrama de la coordinación a poner en obra para la ejecución del PEI 2021-2025 / 2030 y sus objetivos



Fuente: Elaboración propia.

La estructura de gestión y coordinación

- Un **equipo coordinador** multidisciplinario encargado de asegurar que el Plan de Acción indicativo quinquenal-decenal pueda ser puesto en obra progresivamente. Para ello, sus miembros deben estar convencidos de las inflexiones que deben acompañar el reposicionamiento institucional y la sostenibilidad gradual pero visible del territorio. Esto facilitará los diálogos entre las unidades técnicas existentes, quienes deberán evolucionar hacia enfoques y formas de trabajo transversales, interactivos y colaborativos.
- **Diversos equipos de trabajo transversal.** Cada equipo de trabajo (no confundir con "unidad técnica") considerará el conjunto de procesos, programas y dispositivos propuestos, y su lógica es integrar las definiciones de las actuaciones anuales.

Las Agendas juegan así el papel de "guías" afines con los 17 ODS. Esto significa que los **resultados esperados y las actuaciones conducidas por los equipos de trabajo, deben alimentar y retroalimentar otras actuaciones previstas.**

Este enriquecimiento mutuo responde a los **principios de la interactividad y la iteratividad necesaria para bordar los sistemas complejos** y permite el ajuste de las primeras propuestas de acción.

Conceptos

Agenda

Conjunto de tareas o actividades para su realización en un periodo de tiempo determinado. Puede referirse a la serie de compromisos u obligaciones que se deben planificar para ir hacia las metas fijadas.

IV.2 Áreas, Objetivos Estratégicos y Agendas que guiarán el Plan de Acción General 2021-2025 / 2030

Estrategia general / Gestión del desarrollo sostenible

Los cuatro desafíos antes citados explican la concepción y puesta en obra de un Plan Estratégico Institucional 201-2025/2030 bajo la forma de 4 Agendas de Sostenibilidad (con sus objetivos operacionales – Anexo 3):

#.1 AMSS Viable, Colaborativa y Participativa. Asegurar la viabilidad financiera y fiscal de la institucionalidad, así como su capacidad de desarrollo de la innovación en materia de alianzas colaborativas, gobernanzas multiniveles, capacidades técnicas y planificación coherente y participativa.

Las palancas de acción propuestas son: finanzas y alianzas múltiples, encaminadas a nuevas formas de gobernanza y participación; coherencia de políticas, de la planificación, del ordenamiento territorial; y reingeniería técnica y comunidades de prácticas.

#.2 AMSS Creativa, Productiva y Responsable. Facilitar el desarrollo de una economía local y metropolitana diversificada, responsable social y ambientalmente; de capacidades de empleabilidad efectivas y de producción de riquezas compartidas.

Las palancas de acción propuestas son: concepción de nuevas formas de empleabilidad alrededor de procesos mixtos de innovación creativa y productiva (medio ambiente / energía / habitabilidad, entre otros); concretización de proyectos creativos bajo la forma de soluciones económicas, sociales, culturales, ambientales (estéticas o no) permitiendo mejorar la vida cotidiana personal, familiar y comunitario; o mejorar las condiciones de trabajo; y facilitación del surgimiento de nuevas "polaridades" productivas y serviciales.

#.3 AMSS Protectora, Solidaria e Inclusiva. Apoyar el desarrollo y la inclusión social activa; el acceso a los bienes y servicios esenciales; y la disminución de la pobreza y las desigualdades multiformes.

Las palancas de acción propuestas son: desarrollo de enfoques abordando la "pobreza múltiple" aplicados a la planificación territorial participativa; movilización de "prácticas creativas" y dinámicas en todos los campos que tratan la inserción social, la alimentación, la salud, la cuestión de género, la lucha contra las desigualdades y la seguridad; movilización de la "experticia social" de los habitantes residentes y "retornados", y de la diáspora; e internacionalización y patrimonialización de iniciativas comunitarias.

#.4 AMSS Urbana-Rural Resiliente y Equitativa. Valorizar y consolidar el componente rural de lo metropolitano y facilitar la transición hacia una ecológica urbana y una resiliencia equitativa.

Las palancas de acción propuestas son: concepción e implementación de planes, proyectos y acciones con enfoque interterritorial (barrio/municipio/metrópolis; urbano/periurbano/ rur-urbano/rural) permitiendo la ruptura con el modelo de desarrollo actualmente privilegiado; desarrollo de procesos, de planificación y del ordenamiento conllevando el "apaciguamiento del desarrollo urbano" (movilidad y desplazamientos, consumo del suelo y de los recursos, constructibilidad, seguridad); y elaboración de procesos de "patrimonialización" de los recursos humanos y territoriales bajo el concepto de "patrimonios mixtos" (tangibles / intangibles culturales, arquitecturales, naturales, ecológico, humanos).

Estas Agendas Estratégicas de Sostenibilidad, son instrumentos que acompañan la planificación, el ordenamiento, la actuación y la gestión territorial. Son además compatibles con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana, y la Declaración de Montreal sobre Áreas Metropolitanas

Integran igualmente, y de manera transversal, todos los compromisos hacia las personas más vulnerables: adultos mayores; personas con incapacidades físicas, cognitivas, visuales, auditivas; y personas en extrema pobreza (sea cual sea su género y edad).

Elas son igualmente compatibles con las políticas públicas metropolitanas existentes, y proponen su concretización de manera transversal.



Fuente: Elaboración propia.

La hibridación de los 17 ODS por agendas

Agenda#1 / AMSS Viable, Colaborativa y Participativa. Hibridación con los **ODS 10, 16 y 17** y cruzan los otros 14 ODS.

Agenda#2 / "AMSS Creativa, Productiva y Responsable". Hibridación con los **ODS 4, 8, 9, 10, 12** y pone en sinergia los otros 12 ODS.

Agenda#3 / "AMSS Protectora, Solidaria e Inclusiva". Hibridación con los **ODS 1, 2, 3, 5, 10** y cruzan con los otros 12 ODS.

Agenda#4 / "AMSS Urbana-Rural Resiliente y Equitativa". Hibridación con los **ODS 6, 7, 11, 13, 14, 15** y cruzan los otros 11 ODS.

El objetivo de esta hibridación es enriquecer los conocimientos y las actuaciones.

Área Estratégica I / Gestión del conocimiento, de la observación y del monitoreo de las dinámicas, mutaciones y transiciones territoriales

Tres **objetivos operacionales** sido propuestos para esta área:

- I.1 Producir conocimientos estratégicos.** Consolidar y desarrollar las capacidades de producción, gestión y análisis de conocimientos retro-prospectivos para acompañar el desarrollo y el ordenamiento sostenible.
- I.2 Observar, monitorear y evaluar.** Enriquecer los sistemas de observación e información de las dinámicas locales - metropolitanas (tendencias, crisis y mutaciones) para incrementar las capacidades de decisiones sostenibles comunes.
- I.3 Diseñar futuros deseados.** Elaborar escenarios de desarrollo y ordenamiento sostenible y diseñar planes, estrategias y sistemas metropolitanos coherentes a corto, mediano y largo plazo.

Estructura de los procesos de producción de conocimientos para acompañar la planificación y la gestión de corto y largo plazo



Fuente: Elaboración propia.

7 problemáticas de conocimientos a producir

Siete problemáticas indicativas responden de manera transversal a una serie de necesidades de conocimiento a poner en obra.

*El proceso de producción de conocimientos es **interactivo** ya que se retroalimentan entre ellos; e **iterativo**, ya que crea nuevas capacidades de análisis y planificación – gestión del desarrollo territorial sostenible.*

De la puesta en obra de 7 procesos de producción de conocimientos (por medio de estudios, investigaciones y experticias), dependerá de la solidez del acompañamiento técnico de la construcción programática de este desarrollo y de su monitoreo. Estos son:

- La modernización de la legislación del desarrollo y del ordenamiento territorial.
- El desarrollo de nuevas prácticas de financiamiento, cofinanciamiento e innovación en materia de fiscalidad.
- La creación e implementación de nuevas formas de responder a las necesidades básicas metropolitanas.
- Las nuevas "zonas especiales" económicas sostenibles (industriales y de servicios).
- Las nuevas formas de la implicación ciudadana y comunitaria en el desarrollo socioeconómico (autónomo / subsidiado).
- El reforzamiento del derecho, la convivencia pacífica y la inclusión socioespacial.
- La planificación prospectiva de la organización urbana-rural metropolitana y la creación de capacidades de regeneración sostenible.

Ilustración indicativa de algunos contenidos de los procesos articuladores de producción de conocimientos

En los periodos del quinquenio o decenio, los principales procesos de producción de conocimientos, observación y monitoreo, deben contribuir a la creación de los saberes necesarios que darán solidez a la planificación, el ordenamiento y la tramitología. Estos procesos son necesarios para acompañar la transformación de las dinámicas negativas metropolitanas y consolidar las positivas.

Asimismo, dichos procesos deben movilizar una amplia gama de expertos sectoriales estatales, locales e internacionales, Academia, entre otros e implica movilizar las propias capacidades de investigación-activa los técnicos de la institución metropolitana, de los gobiernos locales, y otros (ONG, fundaciones, cooperación internacional) productores (directa e indirectamente) de datos y conocimiento de campo. Entre estos actores se incluyen igualmente las ADESCOS.

Se ilustra enseguida una serie de problemáticas con sus contenidos básicos, ejemplo de los mínimos posibles que se esperan en la producción de conocimientos y la gestión de estos (Anexo 3).



a) La modernización de la legislación del desarrollo y del ordenamiento territorial

La “**Revisión de la Ley LDT-AMSS**”, es una necesidad planteada en la Agenda# 1. Un benchmarking de leyes modernas alrededor del desarrollo sostenible y propuestas de escenarios, deberían anteceder la propuesta de esta Ley. Esto es indispensable a la luz de las grandes tendencias ocurridas, mutaciones, crisis en curso y futuras (ligado al COVID 19 y a otras crisis ambientales, sociales, económicas), y de las metas del desarrollo sostenible. Una Ley modernizada debería facilitar una planificación coherente y colaborativa, con instrumentos claros pero flexibles. El objeto mismo de esta Ley debería integrar la cuestión de la sostenibilidad del desarrollo, y proponer un abanico flexible y adaptativo de instrumentos, cuya fuerza repose sobre la definición de agendas compatibles con la sostenibilidad deseada.

b) Nuevas prácticas de financiamiento, cofinanciamiento e innovación en materia de fiscalidad

Se proponen cuatro procesos de producción de conocimientos y de articulación entre ellos y tratan los aspectos financieros y fiscales.

Los dos primeros conciernen a la Agenda#1. Se trata de desarrollar experticias y escenarios que permitan diseñar, a corto plazo, propuestas alternativas en cuanto a:

- Un “**Plan metropolitano de financiamiento/ inversión institucional metropolitano**” quinquenal para solventar las urgencias post-COVID y decenal para acompañar la transición progresiva de los 10 o 15 años siguientes.
- Una **propuesta de “Ley Metropolitana de Modernización Fiscal”** que puede reposar sobre experticias locales de experimentaciones realizadas a escala municipal (cuestión fiscal).

En ambos casos se deberán elaborar diagnósticos que permitan caracterizar la situación actual de los municipios y del AMSS, frente a sus capacidades financieras y fiscales (nivel de endeudamiento, fiscalidad propia y sus innovaciones, financiamiento externo y de tensión presupuestaria/FODES) para plantear los escenarios de los siguientes años. Se trata de apoyar reflexiones y propuestas alrededor de la movilización de nuevas fuentes de financiamiento (incluyendo aquellos financiamientos participativos y movilización de fondos ligados a la Responsabilidad Social Empresarial) que permitan, localmente y sobre todo a escala del AMSS, asegurar el quehacer de base y el apoyo directo o indirecto (subsidios) a las necesidades sociales y económicas crecientes de los habitantes más pobres.

En este sentido, los escenarios podrían incluir alternativas que podrían permitir un funcionamiento menos frágil del COAMSS/OPAMSS en cuanto a su dependencia de ingresos de tramitología. Estos escenarios podrían igualmente tomar en consideración el tema predial, y otras temáticas (empresas municipales /metropolitanas y socios públicos-privados).

Otros dos procesos de producción de conocimientos se articulan a los anteriores, aunque se plantean en otras Agendas:

- Conocimiento y puesta en perspectivas del **“sistema de economías comunitarias municipales subsidiadas y su contribución al desarrollo local”**, Agenda#2. Se trata de clarificar el papel hasta ahora jugado por los municipios (y aquel que podría jugar en el futuro). Este conocimiento retrospectivo y prospectivo es esencial para proponer la elaboración de un sistema metropolitano financiero que permita el apoyo al desarrollo socioeconómico bajo el principio de “mutualizar” los fondos y las experiencias.
- Análisis del **peso actual y de la importancia que podría tener la movilización de la diáspora en el financiamiento de la integración de los compatriotas retornados en el desarrollo local**, Agendas#3. Esta experticia, acompañada de benchmarking, podría dar luz a propuestas que conlleven la creación público-privada de un **“Fondo de Inversión Internacional de la Diáspora en el Desarrollo Social Metropolitano”**.



c) Creación e implementación de nuevas formas de responder a las necesidades urgentes básicas metropolitanas

Otro campo estratégico de movilización de conocimientos, Agenda#1, se vincula al interés de concebir y poner en práctica un **sistema de empresas metropolitanas, sobre la base de benchmarking latinoamericano, balances y puesta en perspectivas**. Ediles y técnicos plantean esta necesidad, en vista de responder a problemas esenciales (vivienda para los más pobres, el derecho al agua y a la energía para todos).

Esta problemática cruza lógicamente la necesidad de elaborar conocimientos que permitan la formulación de un **Plan guía de integración socioeconómica y territorial de comunidades urbanas, periurbanas y rural-urbanas precarias**, Agendas#3; y también de un **Sistema equitativo de acceso en agua potable y de gestión de aguas residuales**, Agendas#4.

En el primer caso, es indispensable detallar y actualizar la situación de la vivienda precaria, dar cuenta de las dinámicas de los antiguos asentamientos urbanos precarios y de las nuevas formas de precariedad urbana, periurbana y rural-urbana; y territorializar y observar las evoluciones. Lo anterior debe contener un cálculo de los costos financieros que deberían ser movilizados en los siguientes 10 años para concebir una política progresiva pero firme en actuaciones, por etapas y según los territorios, además de propuestas normativas para facilitar la gestión.

En cuanto a la cuestión del agua, la producción de datos y conocimientos cruzados, convendría privilegiar el funcionamiento formal e informal (mercados múltiples con diversidad de precios) del sistema de acceso directo o indirecto de agua potable e igualmente del sistema sanitario ligado a este. La elaboración y difusión de escenarios sobre los riesgos de penuria del recurso hídrico y la necesidad de su protección son esenciales.



d) Nuevas formas de “zonas especiales” económicas-industriales sostenibles

Dentro de la lógica de intensificación de la creación de empleos de todo tipo, inclusive **aquellos ligados a la nueva industria tecnológica y economías digitales**, se trata de pensar en **espacios alternativos a las “zonas francas” clásicas**.

El análisis de **“nuevas polaridades” comunes de producción colaborativa múltiples**, pueden ser objeto de benchmarking y de comprensión de sus lógicas, adaptables o no al AMSS, Agenda#2. Experticias sobre **las nuevas “zonas especiales” o sobre los “clústeres de oportunidades de sostenibilidad” o los “nuevos polos de creatividad”** son necesarios para poder acompañar la reserva de suelo para la innovación y planificar evoluciones ya que estas polaridades tienden a diversificarse (“clústeres de construcción sostenible”, “starts-up”, “economías alimentarias” y “economías sociales”).



e) Nuevas formas de la implicación ciudadana / comunitaria en el desarrollo socioeconómico en autonomía y con apoyos público-privado.

Se trata de elaborar una capacidad de conocimiento que permita dar cuenta de la realidad actual y de su evolución posible a la luz del COVID **de la participación comunitaria al desarrollo local, de su nivel de autonomía o dependencia de los subsidios formales e informales municipales, estatales y/o de todo tipo** de apoyos vía cooperación internacional.

Estos conocimientos permitirían, por un lado, **caracterizar los tipos y montos de apoyos financieros que se han movilizad**o estos últimos años; y, por otro lado, la **duración, niveles de autonomía y de contribución fiscal** de estos emprendimientos.

En la misma lógica, se necesita tener conocimientos que permitan dar cuenta **de la situación de las ADESCOS, y de otras organizaciones socio-comunitarias en materia de creación de ingresos, de riqueza compartida, de la movilización de sistemas autónomos, de cofinanciamientos o de ayudas mutuas**. El objetivo sería proponer estrategias de reforzamientos de estas organizaciones.

Estas necesidades, Agendas #2 y #3, cruzan aquellas que se relacionan a un **mejor conocimiento de la contribución efectiva de la gestión empresarial (formal o informal) de los desechos de todo tipo y los desafíos ecológicos y ambientales**. Si bien existe un anuario de recicladores realizado por el MARN, las informaciones que contienen no dan cuenta de cómo se estructuran estos organismos, y como esto podría contribuir a plantear el **desarrollo de una economía ambiental** valorizada en sí y por lo tanto apoyada.



f) Reforzamiento del derecho, la convivencia pacífica y la inclusión socio-espacial

La última problemática, jerarquizada de manera indicativa en la Agenda#3, trata de reforzar conocimientos en temas que en algunos casos aparecen como “nuevos”.



Una de estas necesidades es desarrollar **conocimientos claros sobre el sistema de protección social y sanitaria que se ha puesto en obra a iniciativa municipal** (clínicas, laboratorios, “ingresos universales para personas de edad”). Como en otras partes del mundo, la salud y la protección social han sido asumidas por los actores públicos locales, aun sin ser competencias municipales. El impulso de estas iniciativas debe contener las valorizaciones de costos, duraciones y límites permitiría elaborar propuestas metropolitanas logrando una sinergia con el Estado.

En otro campo, que concierne experticias existentes dentro del equipo OPAMSS, se trata de concretizar **balances en materia de la reconquista territorial (recuperación de viviendas tomadas por las maras, evolución de los “territorios bajo control”** y las evoluciones en materia de violencia.

g) Planificación prospectiva de la organización urbana-rural metropolitana, y creación de capacidades de regeneración sostenible

Esta problemática que puede estructurar varios procesos de conocimientos involucra todas las Agendas. Agrupa los mínimos a poner en obra de manera urgente y por etapas, pero sistemáticamente, en vista de reforzar las capacidades de planificación que permitan desarrollar el **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Urbano-Rural Sostenible del AMSS**.

Uno de los primeros procesos de conocimientos es elaborar un **benchmarking internacional de los planes modernos metropolitanos al año 2030**, Agenda #1 pero interrogando las grandes inflexiones para **2040-2050**.

En la misma Agenda, se plantea mejorar la capacidad de comprensión de la viabilidad ambiental, social y económica del AMSS, interrogando la posibilidad de revisar los usos del suelo en vista de la sostenibilidad. En ese sentido y a corto plazo, se recomienda como mínimo una **relectura del Esquema Director a la luz de los grandes desafíos planteados por los 17 ODS**. Con ello se podría elaborar gradualmente una visión general de hacia dónde deberían crearse modificaciones o adaptaciones de este instrumento con la finalidad de acompañar la gestión del suelo y proponer normativas de innovación.

Tanto para la planificación y la gestión de un **AMSS de “la corta distancia”**, indispensable como lo muestran los impactos del COVID 19, **la regeneración de los espacios urbanos y rurales y la gestión de la precariedad**, son desafíos fundamentales. Para ello, la necesidad de conocer las capacidades reales y potenciales de mutación y de protección del suelo es importante, ya que hoy día existe un considerable **consumo y comercialización formal e informal de suelo en múltiples sectores**. Se trata por ejemplo del sobreconsumo del suelo central para bodegas de almacenamiento de todo tipo y tamaño, bodegas pequeñas e intermedias utilizadas por el comercio informal, antes vivienda, comercios o servicios formales (ver bodegas sobre el espacio público ligados a los mercados); o grandes bodegas para la gran logística de distribución de mercancías en zonas poco aptas para estos usos. Esto significa que más allá de disponer de conocimientos para imaginar un racional **plan metropolitano de almacenamiento y distribución de bienes y mercancías**, se trata

igualmente de conocer el suelo potencialmente disponible si cierto número de bodegas y hangares que pueden ser puestas en el mercado para el desarrollo de nuevas economías, servicios, vivienda y equipamientos de toda naturaleza.

Se trata igualmente de **conocer el suelo potencialmente disponible (ventas de calle, empresas, comercialización privada)** para el desarrollo de nuevas economías, servicios, vivienda y equipamientos de toda naturaleza.

En las Agendas #3 y #4, y en complemento a esta problemática de regeneración urbana-rural, se necesita producir información sobre la **situación actual del suelo público y las necesidades de crear un stock de tierra municipal o metropolitana**. También conocer y medir las **tendencias de privatización de espacios públicos**. El conocimiento del **stock de suelo con gestión comunitaria o en cooperativas** es igualmente indispensable, así como s la **cuantificación y territorialización de lo que podría ser el suelo de “reequilibrio rural”** a proteger y consolidar.

Estos conocimientos, y otros más, son esenciales para lograr el reforzamiento **del carácter rural, natural y agrícola** del AMSS, primordial para crear normativas de **protección de los espacios agrícolas con la finalidad de consolidar la seguridad alimentaria** y las mallas verdes y paisajísticas que pueden entrar en la economía del turismo.

Otros conocimientos esenciales por producir conciernen aquellos que permitan la **diversificación de la vivienda y de servicios para los hogares** (mallas de servicios, comercios y equipamientos de proximidad) **asegurando el acercamiento vivienda-empleos** o los que apoyen la **construcción de un sistema metropolitano de transporte sostenible** (personas, bienes y mercaderías), **de movilidad inclusiva y de comunicación responsable** y la construcción de una **estrategia metropolitana y local articulando clima, aire y energía**.

De la puesta en obra de estos procesos (por medio de estudios, investigaciones, experticias) dependerá la solidez del acompañamiento técnico de la construcción programática de este desarrollo y de su monitoreo

Se propone poner en obra, de manera progresiva, pero en continuidad en el próximo quinquenio/decenio, 10 programas con una serie de dispositivos con amplia cobertura de problemáticas. Estos contienen propuestas indicativas de acciones, proyectos, formaciones definitivas o experimentales. Cada uno contribuye al mismo tiempo al reposicionamiento institucional, al enriquecimiento de prácticas y técnicas más duraderas y sostenibles, y a la concretización de un AMSS en movimiento.

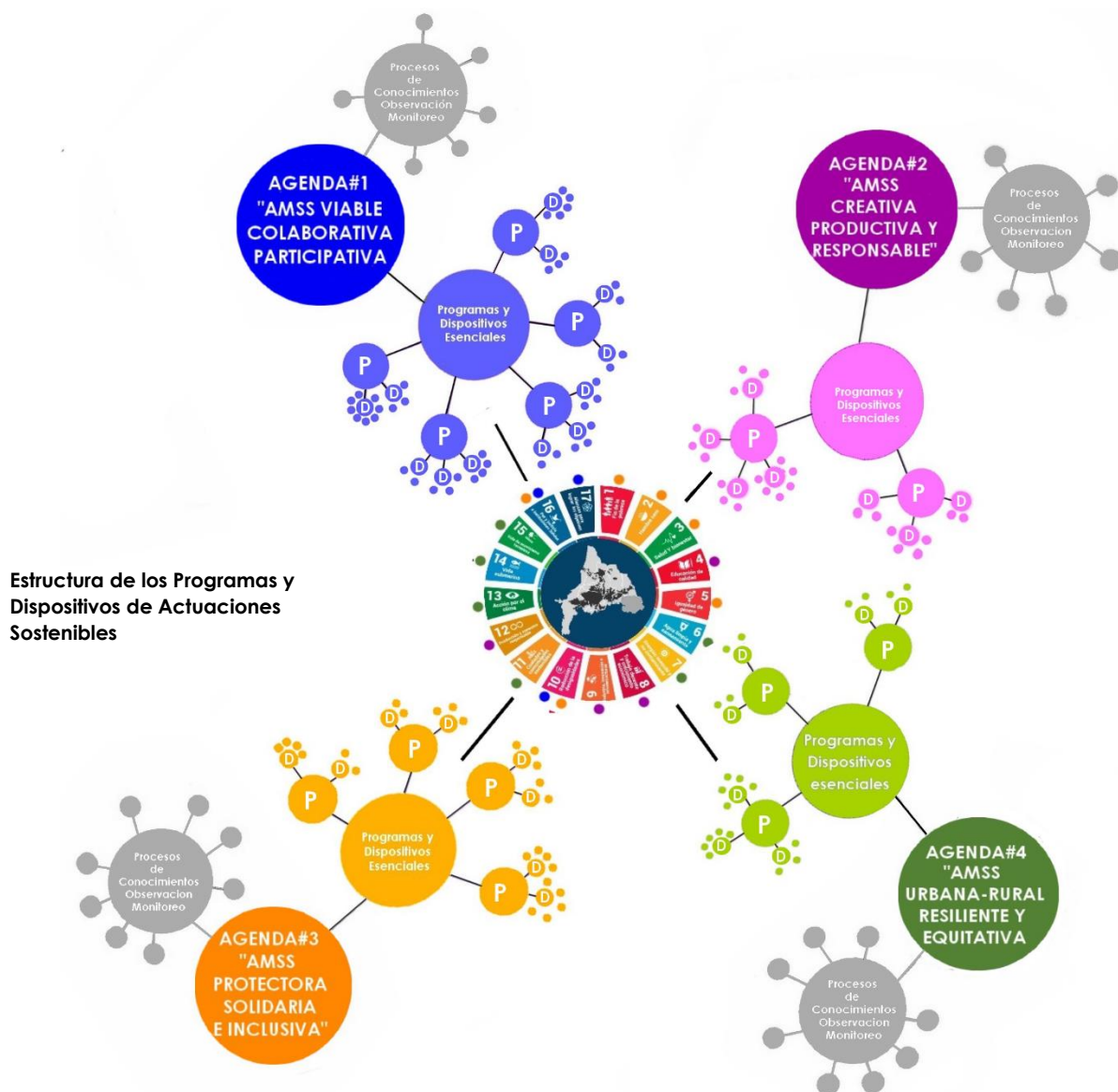
Área Estratégica II / Gestión del Reposicionamiento Institucional vía Actuaciones de Sostenibilidad

Tres **objetivos operacionales** guían esta área:

II.1 Innovar en prácticas de gobernanza. Impulsar nuevas prácticas institucionales locales y metropolitanas en materia de programación de la actuación sostenible.

II.2 Desarrollar creatividad en la actuación. Desarrollar dispositivos, acciones y proyectos interactivos y creativos en red, capaces de acompañar y evaluar de manera dinámica la transformación metropolitana desde lo local.

II.3 Planificar de manera interactiva – interescala. Aplicar los enfoques de planificación estratégica interactiva de las transiciones y del diseño táctico metropolitano (retro-prospectiva activa) de la sostenibilidad y resiliencia.



Fuente: Elaboración propia.



Desafío

Un AMSS financieramente sostenible y solidaria, inclusiva y participativa; con una planificación territorial coherente y precavida; abierta al mundo.

Agenda#1 / AMSS Viable, Colaborativa y Participativa Programas y Dispositivos

Cuatro programas y 12 dispositivos indicativos son propuestos.

- **Programa 1A. Gobernanza colaborativa / institucional, financiera y no financiera.**

Dos dispositivos son propuestos, cuyos resultados indicativos ilustran la necesidad de **concretizar Alianzas Corporativas de alto nivel (Corporación Pública-Privada)**, y el desarrollo de al menos **una plataforma de cooperación** (movilizando la RSE/RSO) y el desarrollo de proyectos **bajo la coordinación de un ecosistema de actores intermedios y apoyándose en una tarima digital** de proyectos. El desarrollo de una cartera de proyectos (con fichas de proyectos y escenarios de financiamiento), de convenios, de fondos financieros comunes, y el desarrollo del sistema de benevolencia profesional (Pro-Bono) pueden ser puesto en obra.

- **Programa 1B. Cofinanciamientos participativos para la transformación**

Dos dispositivos proponen promover el desarrollo **de nuevas formas de financiar los proyectos**, movilizando las **finanzas sociales y/o las pequeñas capacidades financieras** puestas en red (crowdfunding y otros tales como las "incubadoras financieras comunitarias"). Por otro lado, se propone **sensibilizar, animar, y poner en obra** actuaciones que permitan concretizar los **mercados de tiempo (bajo el sistema de trueques tradicionales)**. Implica también sensibilizar y evaluar la factibilidad de la puesta en obra de monedas sociales, a partir de benchmarking de buenas prácticas y de la consideración de aquellas que no han funcionado.

- **Programa 1C. Construyendo identidad y gobernanza metropolitana multinivel para la sostenibilidad**

El primer dispositivo, de tres propuestos, busca **enriquecer los intercambios alrededor de problemáticas metropolitanas estratégicas**. Estos pueden tomar diferentes formas según los objetivos: **"diálogos entre Alcaldes"** del AMSS; **"conferencias territoriales"** del AMSS ampliada. La organización y animación de estos intercambios deberán apoyarse en la producción de conocimientos y su difusión simplificada. Esta difusión podría tomar **diferentes formas: "Las Notas 2030"** alrededor de cuestiones generales o de la sistematización de conocimientos; o los **"Puntos de Inflexión Metropolitana"**, documentos de fondo conteniendo propuestas claves (impuesto predial).

El segundo dispositivo trata de impulsar un **verdadero sistema de participación comunitaria**: apoyo a intercambios bajo la forma de **red y conferencia metropolitana de ADESCOS**; desarrollo de **concursos metropolitanos de buenas prácticas** sociales, económicas y ambientalmente sostenibles; y concretización de **espacios de diálogos comunitarios** alrededor de proyectos.

El tercer dispositivo se relaciona a la promoción de actuaciones que permitan **desarrollar nuevas formas de internacionalización**, como por ejemplo los intercambios entre emprendimientos y dispositivos locales de innovación de ciudad a ciudad.

Esta internacionalización podría también permitir el diseño y puesta en obra de **bienales alrededor de buenas prácticas sostenibles, concursos y talleres internacionales de urbanismo transitorio y táctico** y de ordenamiento territorial estratégico.

- **Programa 1D. Construyendo capacidades y saberes-hacer técnico-políticos**

Cinco dispositivos podrían ser puestos en obra. El primero de **guías y normativas para la sostenibilidad** busca apoyar la planificación y el ordenamiento territorial por medio diálogos técnicos y políticos permitiendo jerarquizar “planes”, “acciones” y “proyectos” indispensables para los próximos 10 años. Esto podría dar lugar a un **“Plan guía para el desarrollo sostenible”**.

Igualmente se trata de apoyar la **sistematización de iniciativas municipales del AMSS, y otras internacionales** que han permitido concretizar nuevas **ordenanzas y normativas** en los campos sociales, económicos y ambientales. Esto conduciría progresivamente hacia la **elaboración de ordenanzas metropolitanas modernas**.

El segundo dispositivo propone continuar con la **producción de “manuales”** de saber hacer, con énfasis en la transmisión de **saberes y capacidades que respondan a los desafíos que plantean los 17 ODS**. Esto deberá ser posibilitado por la elaboración y afinamiento de **un pensum de Formación – Capacitación**.

Se plantea también la puesta en obra de **una necesaria reingeniería técnica e identitaria**. La necesidad de acompañar la transformación de las modalidades de trabajo y la organización técnica (unidades y equipos) es esencial. **Esta deberá ser progresiva pero continua**, con la finalidad de equilibrar y dotar a la instancia técnica de más capacidades de planificación, gestión, prospectiva e innovación. Por otro lado, se plantea el diseño y experimentación de **“pro-bonos profesionales** en todos los campos y según las necesidades. Se trata de una práctica innovadora y una necesidad ligada a la crisis financiera que facilitara la diversificación de la empleabilidad técnica. Y al final integra el **desarrollo de nuevas formas de comunicación y difusión de los avances adquiridos** y la **modernización del sistema de información metropolitano**.

El penúltimo dispositivo plantea el **desarrollo de la capacidad de investigación-aplicada**, por medio de la creación de un **sistema de investigación aplicada al desarrollo sostenible**. Esto podría concretizarse progresivamente por medio de la creación de un **“Centro de Estudios Metropolitanos y Regionales”**. En espera, se trataría de concebir una **“cartera de estudios e investigaciones”** aplicadas con la Academia y con actores económicos y sociales; **elaborar de manera experimental** una serie de **pequeñas investigaciones activas comunitarias**. Esto podría ser facilitado vía **convenios** con los organismos ad hoc.

Y el último dispositivo concierne el **reforzamiento de las capacidades de observación** de las mutaciones socioeconómicas, ambientales y territoriales; de **monitoreo** de las mutaciones y de **evaluación** de la sostenibilidad. La producción de **Atlas informativos y de sensibilización** sobre las dinámicas metropolitanas y de **otras temáticas** para **apoyar la transición** hacia nuevas decisiones será esencial. Esto podría dar como resultado un **sistema de monitoreo o medición** (barómetro 17 ODS compatible, por ejemplo).

Dentro de este último dispositivo, actuaciones claves como la elaboración de un **catastro metropolitano** deben ser considerados. La doble finalidad es crear un instrumento de gestión territorial, base para lograr una planificación eficiente y apoyar estrategias de fiscalidad.



Desafío

Un AMSS de emprendimientos de innovación, de desarrollo económico responsable y compartido, de trabajo decente; industrialmente sostenible y tecnológicamente limpio; con igualdad de oportunidades entre hogares / territorios.

Agenda#2 / AMSS Creativa, Productiva y Responsable Programas y Dispositivos

Dos programas y 6 dispositivos indicativos son propuestos.

- **Programa 2A. Empleabilidad e Ingresos Decentes Urbano – Rurales**

En este primer programa, dos dispositivos son propuestos. El primero busca asegurar el **perfeccionamiento de capacidades y competencias humanas para acompañar el desarrollo económico local**. Esto pasa por la puesta en obra de una serie de actuaciones tipo, como son la experimentación de una **red de oficinas municipales de acercamiento entre oferta y demanda de empleos**; la creación de un **catálogo de empresas y emprendimientos de economías innovadoras solidarias**; la concretización de **“e-capacitación y e-actividad solidarias”** (centros integrales digitales y de actividades); y la creación de una red de **“Escuelas -Taller” municipales o “Centros Locales de Aprendizajes Aplicados”**.

Estas capacitaciones para favorecer la empleabilidad pueden revestir otras formas, como podrían ser las **formaciones/informaciones express en quioscos diseminados sobre el espacio público**. Otra forma puede ser la puesta en obra de espacios **“Pop’Up Shops”** para acoger la experimentación de actividades.

El segundo dispositivo trata del desarrollo de **apoyos financieros diversos para facilitar el acceso a la formación – capacitación - acción** de jóvenes a la luz de las experiencias locales (**becas metropolitanas**) e igualmente, el acceso a medios financieros de base para el consumo básico de sobrevivencia, como podrían ser la experimentación y evaluación de sistemas tipo **“Ingresos de Solidaridad Activa”**, que han sido de una cierta manera ya experimentados localmente.

- **Programa 2B. Economías Creativas (Innovación, Inclusión y Responsabilidad)**

Cuatro dispositivos guían este programa, cuya finalidad es la de poner en obra experimentaciones para, en un primer tiempo, **facilitar la producción de ideas y proyectos bajo la forma de “plataformas” dinámicas.** Esto facilitaría la puesta en conocimiento de una serie de ideas y proyectos creativos (tarimas digitales, catálogos de ideas y proyectos, financiamientos alternativos, festivales de buenas prácticas).

Los otros dispositivos conciernen **actuaciones ligadas a tres sectores económicos de innovación.** Se trata de la promoción y del apoyo de **economías “plateadas”** ligadas a la vejez y la dependencia; **“verdes”** ligadas a la ecología y **“naranjas”** ligadas a la cultura y a la creatividad respondiendo a necesidades que mejoran la vida cotidiana y la actividad.



Desafío

Un AMSS, financieramente sostenible y solidaria, inclusiva, participativa; con una planificación territorial coherente y precavida; abierta al mundo.

Agenda#3 / AMSS Protectora, Solidaria e Inclusiva Programas y Dispositivos

Dos programas y 6 dispositivos indicativos son propuestos, y su objetivo transversal es concretizar las actuaciones de manera prioritaria en los asentamientos urbanos precarios y en otras comunidades vulnerables.

- **Programa 3A. Comunidades Sanas, Fértiles y Responsables**

Dos dispositivos son propuestos.

El primero concierne a la **promoción del acceso de la población a producciones alimentarias y no alimentarias de proximidad y el desarrollo de buenas prácticas de consumo.** Este dispositivo puede facilitar la puesta en obra de actuaciones diversificadas como **granjas urbano-rurales, o procesos de descontaminación de suelos urbanos y rurales** para el desarrollo de producción de **huertos o pequeñas plantaciones.** Este mismo dispositivo propone igualmente apoyar experiencias que permitan, por ejemplo, **el desarrollo de “supermercados sociales”** cooperativos y/o el desarrollo de **“huertos 2.0”** cuya productividad sobre un espacio reducido es facilitada por un “mix” tecnológico y de energía renovable.

El segundo dispositivo, concierne un **enfoque de salud y de bienestar “en movimiento.”** La concepción de un **sistema metropolitano de “salud sobre ruedas” (“bus-laboratorios, “bus -Clínicas”),** como existen en múltiples países latinoamericanos podría ser útil. Este mismo dispositivo permite integrar la necesaria democratización de deportes especiales, cuyo objetivo es crear identidad, valor y facilitar el surgimiento de deportistas de alto nivel. Se puede así promover **el acceso a servicios de salud y desarrollo de equipamientos y prácticas deportivas diversificadas.**

• Programa 3B. Comunidades Cultivadas y Seguras

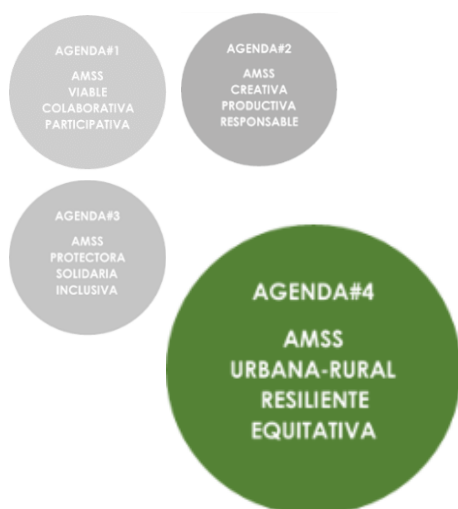
Cinco dispositivos son propuestos. El primero concierne el desarrollo de **“Hubs Verdes”** bajo gestión comunitaria en hábitat vulnerables. Estos podrían tomar la **forma de red de viveros de árboles y plantaciones de diversa naturaleza** cuyo destino podría ser la de asegurar reforestaciones específicas municipales.

El segundo es el apoyo al surgimiento de **“comunidades constructivas responsables”**, a través de un **desarrollo económico y social y de capacidades alrededor del bambú** como eco-material para la dignificación de modos de vida. Esta idea puede capitalizarse con la puesta en obra de una **Escuela metropolitana de construcción en bambú** o de eco-materiales.

El tercer dispositivo aborda la **cuestión cultural e integración social**. Un gran reto es el acceso al arte en las comunidades vulnerables in situ a partir de **galerías itinerantes, talleres de creación cinematográfica** y desarrollo de bienales de arte popular.

El cuarto dispositivo promueve el acceso a conocimientos académicos fuera de los campus universitarios como **espacios de diseño y arquitectura aplicada**, experimentando el concepto de **“Universidad Popular”** alrededor del desarrollo sostenible.

El último dispositivo de **seguridad y convivencia respetuosa**, trata de desarrollar nuevas prácticas en materia de comunicación y gestión de la inseguridad y de las múltiples formas de violencia. Para ello, se podría organizar intercambios internacionales y locales en materia de sensibilización, gestión, monitoreos de estos fenómenos, así como de prácticas innovadoras, igualmente se podría diseñar pequeños núcleos de experimentación bajo el concepto de "Lab'Pax Ciudad": redes de casas de acogida de mujeres maltratadas; "Calles-Lab" / "Esquinas'Lab", experimentaciones con jóvenes de nuevas formas de sensibilización sobre respeto y protección de la infancia, entre otros.



Desafío

Un AMSS resiliente y justa, con acceso responsable al agua a costo accesible para los más pobres; energéticamente positiva y sin precariedades ligados a la energía; con cantones, barrios, comunidades, ciudades inclusivas en todos los campos (vivienda, movilidad, servicios); y acciones climáticas compatibles; protectora de los recursos hídricos y bio-diversificada.

Agenda#4 / AMSS Urbana-Rural Resiliente y Equitativa Programas y Dispositivos

Dos programas y 4 dispositivos indicativos son propuestos.

• Programa 4A. Centralidades sostenibles y de patrimonios mixtos en red

Dos dispositivos son propuestos. Su finalidad es permitir abordar las **“nuevas patrimonialidades”** a crear y valorizar. Estas completan aquellas históricas habitualmente planteadas. Se busca con ello crear identidades territoriales cuyas bases sean ambientales, sociales, culturales y arquitectónicas modernas y capaces de ser consideradas como una innovación prospectiva.

La **creación participativa de polígonos** que formalicen (con normativas especiales) las **centralidades de patrimonios mixtos municipales y las zonas de vida barriales** (centralidades de proximidad) sería la primera etapa.

La definición con fines normativos de **“Eco-corredores”** es una recomendación complementaria, para facilitar el desarrollo de actividades económicas sensibles, equipamientos culturales y nuevas formas de movilidad y ordenamientos verdes.

Conceptos

Lab'Territorial

Bajo el principio del funcionamiento de un laboratorio, trata concebir un marco de trabajo territorializado con los medios adecuados que permita llevar a cabo protocolos de experimentación -acción, de evaluación y de ajustes de todo tipo con la finalidad de desarrollar soluciones perennes a problemas específicos.

Los Planes parciales de una nueva naturaleza podrían aplicarse a polígonos de **centralidades diversas ("eco-centros" y "zonas vivas")**, y podría acompañar estas actuaciones. Estos concretizarían una planificación moderna, participativa, interactiva, con carteras de proyectos definidos y con normativas de sostenibilidad. Estos integrarían actuaciones tipo "eco-centros respirables" ("Canopy Plan", desarrollo de la energía solar en techos; plan de recuperación de arriates y aceras; y plan de movilidad apaciguada). También integrarían problemáticas ligadas a la diversificación de la vivienda, al acceso a servicios de proximidad e intermedios y al medio ambiente.

- **Programa 4B. Gestión de las vulnerabilidades de grandes territorios estratégicos**

Este segundo programa plantea actuaciones de importancia metropolitana ampliada, ya que trata de **la planificación, ordenamiento y gestión de macro territorios estratégicos interdepartamentales** sobrepasando el perímetro del AMSS, **el Volcán de San Salvador, el Lago de Ilopango, y la gestión del Río Acelhuate y sus vertientes.**

Dos dispositivos son propuestos, con la finalidad de facilitar, por un lado, el trabajo de prospectiva territorial, de comprensión de las dinámicas heredadas en estos territorios; y, por otro lado, de poner en perspectivas estos conocimientos para acompañar la concepción progresiva de un **enfoque de desarrollo sostenible de macro territorios estratégicos.**

La producción de Atlas para la toma de decisión será indispensable, así como lo será la elaboración y seguimiento de índices de vulnerabilidad y de resiliencia, pero dentro de un enfoque de Lab'territorial.

ANEXOS

ANEXO 1.

Los 17 ODS y las principales metas consideradas

ODS

Metas



1.1 Para 2030 erradicar la pobreza extrema para todas las personas, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares /día ; 1.2 ... reducir al menos a la mitad la proporción las personas de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones ; 1.3 ... poner en práctica ... sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables ; 1.4 ... garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación ; 1.5 ... fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales...



2.1 Para 2030 poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas vulnerables, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año ; 2.2... poner fin a todas las formas de malnutrición, ... el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños..., y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas de edad ; 2.3... duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala (mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pescadores, ...) mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras... conocimientos, servicios financieros, ... para la generación de valor añadido...; 2.4... asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes ... que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático... 2.5... mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, ... diversificación de los bancos de semillas...



3.1 Para 2030 reducir la tasa de mortalidad materna... ; 3.2... poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, ... ; 3.3... poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis,... y las enfermedades tropicales, la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles; 3.4... Reducir... la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles ... promover la salud mental y el bienestar; 3.5... fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas,... de estupefacientes, el consumo de alcohol; 3.6... reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico ; 3.7... garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia...; 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, ... el acceso a servicios de salud de calidad, a medicamentos seguros, eficaces, asequibles...; 3.9 ... reducir el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo...



4.1 De aquí a 2030 asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad...; 4.2 ... asegurar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad...; 4.3... asegurar el acceso igualitario de todos a una formación técnica, profesional y superior de calidad...; 4.4...aumentar el número personas con competencias técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; 4.5... eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional ... incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad; 4.6... asegurar que todas las personas estén alfabetizadas y tengan nociones elementales de aritmética; 4.7... asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible...



5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; 5.2... eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; 5.3 ... eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado...; 5.4... reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia...; 5.5... asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; 5.6... asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado...



6.1 De aquí a 2030 lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos; 6.2... lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos ... prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad; 6.3... mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo las aguas residuales sin tratar, aumentar el reciclado y la reutilización sin riesgos...; 6.4... aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos... y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua para hacer frente a su escasez...; 6.5... implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación entre municipios, según proceda; 6.6... proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos...



7.1 De aquí a 2030 garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos; 7.2... aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas; 7.3... duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética...



8.1 Mantener ... un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual; 8.2... diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, ... en sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra; 8.3... creación de puestos de trabajo decentes, la creatividad y la innovación, y fomentar microempresas y las pequeñas... y el acceso a servicios financieros; 8.4... desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente; 8.5... lograr el empleo pleno... el trabajo decente para todos incluidos las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración...; 8.6... reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación; 8.7... erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud..., eliminación del trabajo infantil...; 8.8... proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes...; 8.9... poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales; 8.10... fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos...



9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad,... para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano... asequible y equitativo para todos; 9.2... promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto...; 9.3... aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados; 9.4... modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, ... promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales...; 9.5... aumentar la investigación científica... fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo, y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo...



10.1 De aquí a 2030 lograr ... mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población/ tasa superior a la media nacional; 10.2... potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos , cual sea su edad, sexo, discapacidad, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; 10.3... garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados,... eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias ... ; 10.4... adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad; 10.5... mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros y fortalecer la aplicación de esos reglamentos; 10.6... asegurar una mayor representación e intervención ... en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras para aumentar la fiabilidad - rendición de cuentas...; 10.7... migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables... políticas migratorias planificadas y bien gestionadas...



11.1 De aquí a 2030 asegurar el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales; 11.2... acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles ... y mejorar la seguridad vial,... atención a las necesidades de... mujeres, niños, personas con discapacidad y las personas de edad; 11.3... aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos; 11.4... redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural; 11.5... reducir el número de muertes por los desastres... y de personas afectadas por ellos... reducir las pérdidas económicas provocadas... protección de personas en situaciones de vulnerabilidad; 11.6... reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales...; 11.7... proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles para todos...



12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles...; 12.2... lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; 12.3... reducir el desperdicio de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro; 12.4... lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, ... y reducir su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo...; 12.5... reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización; 12.6... alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles...; 12.7... promover prácticas de adquisición pública sostenibles...; 12.8... asegurar que todas las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible...



13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales...; 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes locales y nacionales; 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana...



14.1 ... prevenir y reducir la contaminación, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, detritos marinos...; 14.2... gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas..., incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos...; 14.3... minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica...; 14.4... reglamentar la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas...; 14.5... conservar al menos el 10% de las zonas costeras (de ríos, lagos) de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional...; 14.6... prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva...



15.1 ...velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas...; 5.2... poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación...; 15.3... luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones...; 15.4... velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica...; 15.5... reducir la degradación de los hábitats naturales, la pérdida de la diversidad biológica... proteger las especies amenazadas...; 15.7... adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna...; 15.9... integrar los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional local, las estrategias de reducción de la pobreza...



16.1 Reducir todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad...; 16.2... poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños; 16.3... promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; 16.4... reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas, recuperar los activos robados y luchar contra la delincuencia organizada; 16.5... reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas; 16.6... crear instituciones eficaces y transparentes...; 16.7... garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas...; 16.8... ampliar y fortalecer la participación y la gobernanza...; 16.9... proporcionar acceso a identidad jurídica para todos...; 16.10...garantizar el acceso a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales



Finanzas : 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional, con el fin de mejorar la capacidad para recaudar ingresos fiscales y de otra índole; 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes...; 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones... / Tecnología: 17.6 Mejorar la cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación...; 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión...; 17.8 Poner en pleno funcionamiento un banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia... / Creación de capacidad: 17.9 Aumentar el apoyo para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas ... a fin de respaldar los planes de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ...; / Cuestiones sistémicas coherencia normativa e institucional: 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible; 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada territorio para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible / Alianzas entre múltiples interesados: 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas / Datos, supervisión y rendición de cuentas: 17.18... mejorar el apoyo a la creación de capacidad... para aumentar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica; 17.19... elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística ...

ANEXO 2.

Los “cuadernos” para la sostenibilidad / colecta de opiniones, percepciones, hechos y expectativas



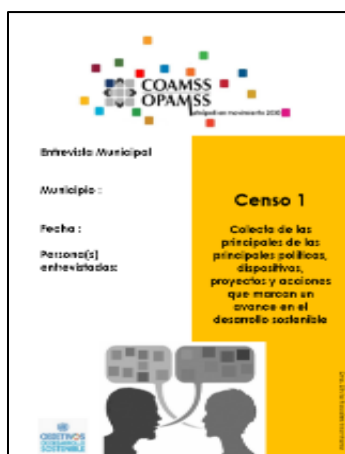
Documento 17 ODS:
“Todo lo que hay que saber sobre los 17 ODS”

Síntesis de los objetivos y metas

Técnicos OPAMSS (para nivelar conocimientos, facilitar evaluaciones, actividades 17 ODS compatibles, PEI, Atlas)

Ediles (a comunicar luego de manera ilustrada con los resultados de las entrevistas municipales)

Técnicos municipales (acompaña las entrevistas, se envía antes de las entrevistas)



Documento: “Censo de la acción pública municipal realizada, a realizar, deseada”
17 ODS compatible (llamado “Cuaderno 1 – Entrevista / Censo Municipios”)

Para valorar el quehacer municipal, poner en sinergia con las acciones de la OPAMSS, descubrir el abanico de acciones que pueden ser acompañadas... “oferta OPAMSS” / relación PEI, Foros

Gerentes, Jefes de Unidades

Alcaldes si fuese posible



Documento: “Censo interno – acción OPAMSS / relación PEI, Políticas” y compatibilidad 17 ODS (llamado “Cuaderno 2: Entrevistas internas autoadministradas individuales /grupales)

Para valorar el quehacer institucional, poner en sinergia con las expectativas municipales ... Relación PEI, “Plan Guía”, Foros, Investigación... políticas

Gerentes, Jefes de Unidades

Alcaldes si fuese posible

ANEXO 3.

Plan de Acción General Indicativo 2021-2025 / 2030

Recomendaciones mínimas y no excluyentes de procesos y actuaciones importantes a considerar desde el corto plazo para asegurar un posicionamiento institucional en el contexto del Desarrollo sostenible.

4.1 Elementos no detallados

Agenda#1– AMSS Viable, Colaborativa, Participativa

Desafío: Un AMSS, financieramente sostenible y solidaria, inclusiva, participativa; con una planificación territorial coherente y precavida; abierta al mundo.

I. Los procesos articuladores de conocimientos para acompañar la sostenibilidad

- **PrA/ Modernización de la legislación del desarrollo y del ordenamiento territorial.**
PrA.1/ Revisión de la Ley DOT – AMSS en vista de 2040-2050 / Benchmarking
- **PrB/ Nuevas prácticas de financiamiento, cofinanciamiento y modernización fiscal** PrB1.1/ Plan de financiamiento – inversión institucional metropolitano quinquenal (de transición/"post-covid") y decenal consolidado 2030; PrB1.2/ Ley Metropolitana de Modernización Fiscal.
- **PrC/ Creación e implementación de nuevas formas de responder a las necesidades básicas metropolitanas**
(PrC1.1/ Sistema de Empresas Metropolitanas.

II. Los programas y dispositivos esenciales para la sostenibilidad

Programa 1A Gobernanza Colaborativa / Institucional, Financiera y no Financiera

Dispositivos / componentes

1A1/ "Alianzas Corporativas". 1A1.1/ Corporación pública-privada – asociativa para el desarrollo y la gestión de la sostenibilidad metropolitana"; 1A1.2/ Cartera metropolitana de proyectos, acciones, estudios, planificaciones y lobbying; 1.3/ Convenios / Contrato de objetivos OPAMSS – Corporación de Actores (cogestión financiera).; 1A1.4/ Fondo Metropolitano de Inversión Plus (FMI +"). Reforzamiento diversificado de fuentes de financiamiento; 1A1.5/ Pro-Bono.

1A2/ "Plataforma para el Desarrollo Local". 1A2.1/ "MetroRed'RSE /RSO"; 1A2.2/ "Tarima Digital"

Programa 1B Cofinanciamientos Participativos para la transformación

Dispositivos / componentes

1B1/ "Finanzas Sociales Virtuales". 1B1.1/ Red metropolitana de coinversionistas sociales / comunitarios.; 1B1.2/ Sistema metropolitano de financiamientos participativos ("AMSS 'Crowd"); 1B1.3/ "Bancos Comunitarios".

1B2/ Trueques e Intercambios Comunitarios. 1B2.1/ "Tianguis de tiempo"; 1B2.2/ Sistema financiero virtual local / metropolitana para consumo e intercambio comunitario.

Programa 1C Construyendo identidad metropolitana multinivel para la sostenibilidad

Dispositivos / componentes

1C/ Intercambios alrededor de problemáticas metropolitanas estratégicas. 1C1.1/ "Diálogos entre Alcaldes" del AMSS; 1C1.2/ "Conferencias territoriales / AMSS Ampliada"; 1C1.3/ "Las Notas 2030"; 1C1.4/ "Puntos de Inflexión Metropolitana".

1C2/ Sistema de participación comunitaria. 1C2.1/ Red y conferencia metropolitana de ADESCOS; 1C2.2/ Concurso Metropolitano de buenas prácticas sociales, económicas, ambientales sostenibles; 1C2.3/ "Casas del proyecto".

1C3/ Metrópolis Internacional. 1C3.1/ Bienal metropolitana - local / internacional" / "AMSS Mundi"; 1C3.2/Talleres operacionales internacionales de urbanismo y ordenamiento territorial estratégico interactivo; 1C3.3/ "Red internacional de asociaciones y empresas sociales comunitarias".

Programa 1D Construyendo capacidades y saberes-hacer técnico-políticos

Dispositivos / componentes

1D1/ Guías y normas para la sostenibilidad. 1D1.1/ "Plan Guía para el Desarrollo Sostenible"; 1D1.2/ Ordenanzas y Nuevos Marcos Normativos Metropolitanos.

1D2/ Formación continua técnico – política. 1D2.1/ Manuales de transmisión de saberes técnicos y de otra naturaleza; 1D2.2/ Saberes para el Desarrollo sostenible.

1D3/ Reingeniería e identidad técnica. 1D3.1/ Transformación - Modernización de las Unidades Técnicas y de Tramitología de la OPAMSS"; 1D3.2/ Pro-bono técnicos municipios / OPAMSS.; 1D3.3/ Nuevas formas de Comunicación; 1D3.4/ Modernización del Sistema de Información Metropolitana.

1D4/ Investigación -Acción Metropolitana. 1D4.1/ "Centro de Estudios Metropolitanos y regionales" / AMSS ampliado; 1D4.2/ Cartera metropolitana de estudios e investigación-acción metropolitana; 1D4.3/ Experimentación de la investigación-social - acción comunitaria; 1D4.4/ Sistema de convenios de investigación-acción / colaborativa.

1D5/ Observación y monitoreo del desarrollo sostenible. 1D5.1/ Atlas de las dinámicas metropolitanas 2030-2040 / 17 ODS; 1D5.2/ Barómetro del desarrollo sostenible. Benchmarking; 1D5.3/ Monitoreo de proyectos y planes 17 ODS; 1D5.4/ Catastro metropolitano.

Agenda#2– AMSS Creativa, Productiva y Responsable

Desafío: Un AMSS de emprendimientos de innovación, de desarrollo económico responsable y compartido, de trabajo decente; industrialmente sostenible y tecnológicamente limpio; con igualdad de oportunidades entre hogares / territorios.

I. Los procesos articuladores de conocimientos para acompañar la Sostenibilidad

- **PrB/ Nuevas prácticas de financiamiento, cofinanciamiento y la modernización fiscal.** PrB2.1/ Sistema de economías comunitarias locales / municipales subsidiadas y participación fiscal local. Balance, experticia y puesta en perspectivas
- **PrD/ Nuevas "zonas especiales" económicas sostenibles (industriales / servicios).** PrD2.1/ Polaridades de innovación económica / industrial responsable"
- **PrE/ Nuevas formas de implicación ciudadana / comunitaria en el desarrollo socioeconómico (autónomo / subsidiado).** PrE2.1/ "Situación de las ADESCOS y de

otras organizaciones socio-comunitarias en materia de desarrollo local – metropolitano”; PrE2.2/ “Sistema empresarial / formal et informal de recicladores”.

- **PrG/ Planificación prospectiva de la organización urbana-rural metropolitana y creación de capacidades de regeneración sostenible.** PrG2.1/ Sistema metropolitano y local de abastos alimentarios de base” (centrales informales de abastos, mercados / supermercados y tiendas); PrG2.2/ Funcionamiento e impacto territorial de la logística territorial (bodegas, hangares, y espacios de stock de mercancías, flujos) e impacto sobre usos del suelo.

II. Los programas y dispositivos esenciales para la sostenibilidad

Programa 2A Empleabilidad e Ingresos decentes Urbano – Rurales

Dispositivos / componentes

2A1/ Eco-Capacidades / Actividades. 2A1.1/ Red de oficinas municipales de acercamiento entre oferta y demanda de empleos; 2A1.2/ “Empre'Solidarias”; 2A1.3/ “e-capacitación / e-actividad solidarias”; 2A1.4/ Red de “Escuelas -Taller” municipales o “Centros Locales de Aprendizajes Aplicados” multiobjetivo; 2A1.5/ “Quios'Consejos”; 2A1.6/ “Pop'Up Shops”.

2A2/ Apoyos para el acceso a la formación y al sostén del consumo básico. 2A2.1/ “Metro'Becas”; 2A2.2/ “Metro-ISA” (Ingresos de Solidaridad Activa).

Programa 2B Experimentación de Economías de Innovación, Inclusivas y Responsables

Dispositivos / componentes

2B1/ Plataformas Interactivas Metropolitanas. 2B1.1/ “Mis ideas creativas 2030”. Plataforma digital y sistema de colecta de ideas creativas; 2B1.2/ “Festival de Economías e Industrias Inventivas Responsables y Solidarias”.

2B2/ Eco-Plateadas. 2B2.1/ “Silver Economías”; 2B2.2/ “Emprendimientos Seniors Solidarios”.

2B3/ Eco-Verdes. 2B3.1/ “Agri'Cultura”; 2B3.2/ “Green Start'Up”; 2B3.3/ “Bolsas'Coop”.

2B4/ Eco-Naranjas. 2B4.1/ “Mercado metropolitano itinerante de Artes, Artesanías; 2B4.2/ “Museo Metropolitano de los Tianguis”; 2B4.3 “Museo Metropolitano de los Orígenes y Mestizajes Modernos”; 2B4.4/ “Micro'Quioscos de escritura / Micro Bibliotecas”, y concursos de literatura juvenil; 2B4.5/ “Las Ofi'Sofás”. Red asociativa de espacios de coworking; 2B4.6/ “AMSS Marketera”; 2B4.7/ Feria (y concurso) de Ingeniosidades con posibles formas industriales.

Agenda#3– AMSS Protectora, Solidaria e Inclusiva

Desafío: un AMSS socialmente robusta e integradora; con seguridad alimentaria; en buena salud, con acceso a una seguridad sanitaria accesible; que multiplica las oportunidades de formación – aprendizajes, y generadora de empleabilidad para todos; generadora de igualdad de género.

I. Los procesos articuladores de conocimientos para acompañar la Sostenibilidad

- **PrB/ Nuevas prácticas de financiamiento, cofinanciamiento y la modernización fiscal.** PrB3.1/ “Fondo de Inversión Internacional de la Diáspora en el Desarrollo Social”

- **PrC/ Creación e implementación de nuevas formas de responder a las necesidades básicas metropolitanas.** PrC3.1/ Sistema / Malla de Servicios, Comercios, Equipamientos (no alimentarios) intermedios metropolitanos".
- **PrF/ Reforzamiento del derecho, de la convivencia pacífica, de la inclusión socioespacial.** PrF3.1/ Sistema de protección social y sociosanitaria metropolitana pública /subsidiada / privada /comunitaria; PrF3.2/ Avances locales en materia de reconquista territorial / delincuencia, criminalidad / violencias múltiples.
- **PrG/ Planificación prospectiva de la organización urbana-rural metropolitana y creación de capacidades de regeneración sostenible.** PrG3.1/ Plan de Integración socioeconómica y territorial de comunidades urbanas, periurbanas y rural -urbanas precarias"; PrG3.2/ Balance sobre la situación de suelos públicos – privatizados, cooperativos, comunitarios (en uso o no).

II. Los programas y dispositivos esenciales para la sostenibilidad

Programa 3A Comunidades Sanas, Fértiles y Responsables

Dispositivos / componentes

3A1/ Consumos equitativos y responsables. 3A1.1/ Red de Granjas Urbanas-Rurales; 3A1.2/ Talleres de descontaminación de suelos urbanos-rurales; 3A1.3/ Red metropolitana de huertos de patio, comunitarios (alimentarios / florales / medicinales) y tiendas bio; 3A1.4/ Supermercados sociales; 3A1.5/ "Huertos 2.0"

3A2/ Salud y bienestar en movimiento. 3A2.1/ Sistema metropolitano de salud sobre ruedas (bus-laboratorios, bus-clínicas...); 3A2.2/ Centros / Espacios de deportes "no habituales".

Programa 3B Comunidades Cultivadas y Seguras

Dispositivos / componentes

3B1/"Hubs-Verdes". 3B1.1/ Red de Viveros Metropolitanos; 3B1.2/ "Bosques Urbanos de Bambú".

3B2/ Comunidades eco-constructivas. 3B2.1/" Bambú-Tierra". Reserva de suelo agrícola natural para el desarrollo comunitario o cooperativo de producción específica del bambú para la construcción; 3B2.2/ Escuela Metropolitana de construcción en bambú.

3B3/ Talleres culturales creativos participativos y en cogestión. 3B3.1/ Galerías/ Talleres de Arte itinerantes; 3B3.2/ Red de Talleres intermunicipales de Creación Cinematográfica y de Arte Dígita; 3B3.3/ Red de Talleres /Casas de Arte Cognitivo; 3B3.4/ Concursos / Bienales de Artes Populares.

3B4/ Espacios de capacitación académica aplicada. 3B4.1/ "Espacios DAPA (Design y Arquitectura Popular Aplicada)"; 3B4.2/ "Universidad Popular itinerante".

3B5/ Seguridad y convivencia respetuosa. 3B5.1/ Estrategias y Experiencias en materia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Violencias; 3B5.2/ "Lab'Pax-Ciudad".

Agenda#4– AMSS Urbana-Rural Resiliente y Equitativa

Desafío: un AMSS resiliente y justa, con acceso responsable al agua a costo soportable; con sobriedad y equidad energética; con cantones, barrios, comunidades, ciudades inclusivas en todos los campos (vivienda, movilidad, servicios...); climática compatible; protectora de los recursos hídricos, bio-diversificada.

I. Los procesos articuladores de conocimientos para acompañar la Sostenibilidad

- **PrC/ Creación e implementación de nuevas formas de responder a las necesidades básicas metropolitanas.** PrC4.1/Sistema Equitativo de acceso en agua potable y de gestión de aguas usadas o residuales.
- **PrG/ Planificación prospectiva de la organización urbana-rural metropolitana y creación de capacidades de regeneración sostenible.** PrG4.1/ Estrategia metropolitana (y planes locales) Clima, Aire, energía; PrG4.2/ "Malla(s) y Paisajismo(s) Verdes – Azules" (locales y metropolitano; PrG4.3/ Reforzamiento y reconocimiento del carácter rural, natural y agrícola del AMSS; PrG4.4/ Sistema metropolitano de transportes sostenibles, movilidad inclusiva y comunicación responsable (personas, bienes y mercaderías); PrG4.5/ Plan metropolitano de diversificación de la vivienda y de habitabilidad sostenible; PrG4.6/ Banco de suelo disponible y mutable para el reequilibrio urbano y rural / natural.

II. Los programas y dispositivos esenciales para la sostenibilidad

Programa 4A Centralidades sostenibles y de patrimonios mixtos en red

Dispositivos / componentes

4A1/ Polígonos, Linealidades y normativas de sostenibilidad. 4A1.1/ "Polígonos de Patrimonios Mixtos / Centros urbanos ("Eco-Centros"); 4A1.2/ "Polígonos de Eco-Barrios"; 4A1.3/ "Eco-corredores" (actividades económicas, culturales, ecológicas, red vial verde – bici-rutas); 4A1.4/ "Planes Parciales de Sostenibilidad de Patrimonios Mixtos, Cultura e Imagen Urbana".

4A2/ "Eco-Centros" / "Eco-Barrios" en Red. 4A2.1/ "Canopy Plan"; 4A2.2/ "Techos verdes y solares"; 4A2.3/ "Plan de Viviendas alternativas, eco-constructiva y de vivienda-servicios mixtos"; 4A2.4/ Malla de servicios, comercios y equipamientos esenciales de centralidades; 4A2.5/ "Plan de desarrollo de Arriates y ampliación de aceras"; 4A2.6/ "Zonas 20 km/h" /zonas apaciguadas con prioridad movilidad blanda; 4A2.7/ "Nudges Movilidad Blanda y Ecológica"; 4A2.8/ "Agua Lluvia en red"; 4A2.9/ "Basura O y Reciclaje Plus

Programa 4B Gestión de las vulnerabilidades de grandes territorios estratégicos

Dispositivos / componentes

4B1/ Atlas operacionales para la gestión de macro territorios vulnerables. 4B1.1/ Territorialización de las vulnerabilidades intermunicipales alrededor del Volcán de San Salvador, del Lago de Ilopango, del río Acelhuate y vertientes; 4B1.2 Monitoreo de los índices de vulnerabilidades múltiples y de resiliencia, monitoreo de evoluciones.

4B2. Lab Macro Territorios Estratégicos. 4B2.1/ Talleres/Lab entre Alcaldes; 4B2.2/ Propuestas ordenamientos, de gestión compartida, de cooperación intermunicipal alrededor de temas precisos.

4.2 Elementos detallados

Agenda#1– AMSS Viable, Colaborativa, Participativa

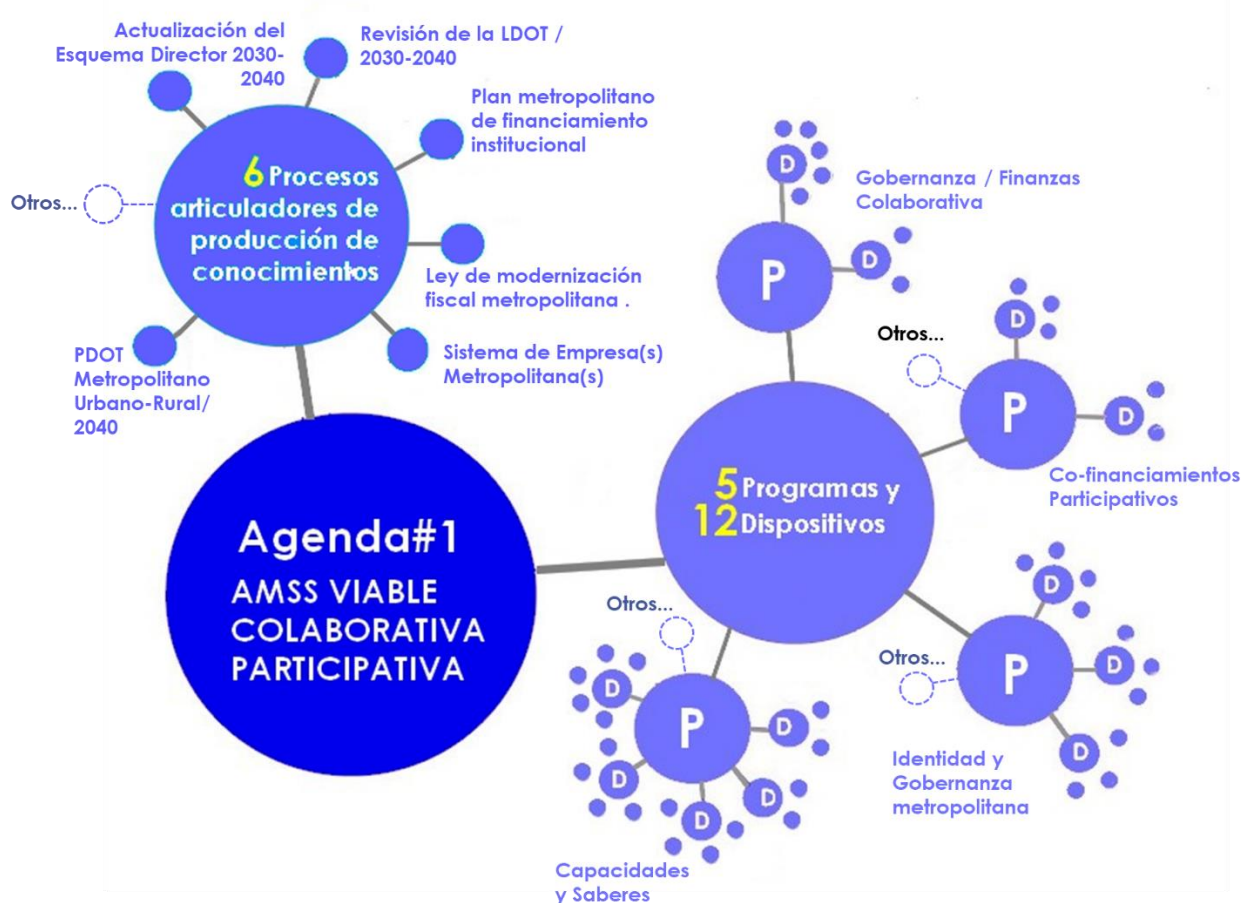


La base

Desafío: un AMSS, financieramente sostenible y solidaria, inclusiva, participativa, colaborativa; con una planificación territorial coherente y precavida movilizandando alianzas diversas; segura; abierta al mundo y a la innovación.

Palancas de acción

- Finanzas y alianzas múltiples, encaminadas a nuevas formas de gobernanza y participación
- Coherencia de políticas, de la planificación, del ordenamiento territorial
- Reingeniería técnica y comunidades de prácticas



I. Los procesos articuladores de conocimientos para acompañar la sostenibilidad

Conocimientos en materia de	PrA/ Modernización de la legislación del desarrollo y del ordenamiento territorial
Resultados Esperados	Contenidos indicativos para guiar la actuación
PrA.1/ Ley DOT – AMSS en vista de 2040-2050.	Recomendaciones no exhaustivas Esta revisión debe ser amplia, sólida y desarrollando de manera prospectiva el “objeto de la ley” que no puede ser disociado de las grandes tendencias pasadas, de las mutaciones, crisis y transiciones en curso y a venir. Aun cuando una revisión parcial e haga a corto plazo, la revisión más profunda es necesaria para facilitar a la institucionalidad, el desarrollo de nuevas capacidades de gestión financiera, de gestión territorial, de planificación más flexible. La elaboración de esta Ley deberá integrar un fundamento retro-prospectivo, evocar los nuevos sistemas de planificación y de gestión precavida más colaborativos. Debería también integrar la progresividad interactiva de modificaciones que permitan dar cuenta de la toma en consideración de los impactos del COVID 19 y de las metas del Desarrollo Sostenible 2030, y de los acuerdos clima par 2050. Todo esto necesita un comparativo de Leyes modernas a escalas metropolitana o nacionales, el seguimiento del impacto de la crisis y desafíos actuales/futuros engendrados, así como la puesta en diálogo y debate de los puntos de inflexión que la revisión de la Ley deberá integrar. Esta ley debería dar las pautas (Directrices Metropolitanas) para las nuevas políticas metropolitanas ligadas al desarrollo sostenible a corto y largo plazo, Esta ley debería afirmar la necesidad de un Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial como “plan madre”, del cual se originarían las Directrices fundamentales, y por consiguiente el plan de usos del suelo metropolitano ad hoc.

Conocimientos en materia de	PrB/ Nuevas prácticas de financiamiento, cofinanciamiento y de modernización fiscal
Resultados Esperados	Contenidos indicativos para guiar la actuación
PrB1.1/ Plan Metropolitano de financiamiento – inversión para el Desarrollo Sostenible 2030.	Recomendaciones no exhaustivas Este Plan es una de las urgencias. Para ello se necesitará la elaboración de diagnósticos y de escenarios sobre las diversas formas y montos de financiamiento institucional necesarios quinquenal (de transición post-Covid) y decenal consolidado (Estado -municipios del AMSS) para acompañar el desarrollo sostenible. En estos diagnósticos tendría que ser integrado un balance financiero de lo que, a lo largo de estos 20 últimos años, ha significado la inversión en el desarrollo por parte de los municipios / Estado: los aportes (y su peso en la acción pública) ligadas a la cooperación internacional (institucional y municipal), al FODES, a la fiscalidad local, al endeudamiento, a los apoyos empresariales y sociales. A partir de ello, se podría esperar escenarios en los cuales se proponga, por ejemplo: los posibles montos financieros que pudieran desligarse del FODES, en vista de una propuesta de modernización de la descentralización financiera hacia la institucionalidad metropolitana; o aquellos montos que pudieran ser mutualizados vía empresas públicas; o aquellos que necesitarían una revisión de la tributación local / metropolitana. Esto implica, una comprensión y puesta en perspectivas de los niveles de riqueza y pobreza fiscal municipal (recaudación-hogares/empresa municipal / gastos municipales ligados o no a sus competencias), de la deuda municipal, de las transacciones de titularización en el mercado de valores locales para refinanciar pasivos municipales. La construcción de al menos 3 escenarios de fortalecimiento financiero institucional (con beneficios directo e indirecto al conjunto de municipios o a ciertos en especial) desde lo local y nacional es deseado; a los cuales se incluiría los avances existentes (ej. el FMI / Sistema de Compensaciones, y otros dispositivos movilizados vía la cooperación internacional, vía socios público-privado). Estos escenarios plantearían in fine, diferentes hipótesis del presupuesto institucional ideal de base, permitiendo poder asegurar la oferta de servicios esperados por los municipios del AMSS (y aledaños si posible, para los cuales se necesita elaborar, estudios, diseñar de proyectos, realizar planes, invertir a todas las escalas). Igualmente podrían ser planteados diferentes alternativas de fondos específicos de múltiples orígenes, que deberían permitir el funcionamiento menos dependiente y por lo tanto frágil de la OPAMSS en cuanto a su quehacer en tramitología, planificación y gestión. La formulación de una propuesta de presupuesto metropolitano deberá integrar los resultados de experimentaciones ya en curso como son las compensaciones urbanísticas/FMI, y otros tales como los recursos indirectos originados por dispositivos experimentales y permanentes de cofinanciamientos participativos. Estos escenarios deberían igualmente en consideración el tema predial, los socios públicos privados.
PrB1.2/ Ley Metropolitana de Modernización Fiscal.	En este mismo campo legal, y relacionado más directamente a la cuestión tributaria, es importante recordar que algunos municipios del AMSS han desarrollado experiencias de “modernización tributaria local” con el objeto de aumentar la contribución fiscal de los hogares y de las empresas (ej. Santa Teca, Nejapa...). Estas experiencias deben ser capitalizadas en vista de proponer una visión metropolitana de coherencia y de equidad. Analizar las actuales prácticas fiscales locales es una necesidad, como lo es lo de la transparencia de los usos de la recaudación obtenida de la ciudadanía y las instituciones, por sus actividades y operaciones, rentas, transmisiones o la propiedad de activos. Los análisis y escenarios posibles por desarrollar deberán partir de la idea que la carga fiscal que los hogares y empresas soportan es necesaria para la construcción de la sostenibilidad. Deberían integrar igualmente reflexiones de cómo articular tributación y Responsabilidad Social de Empresas (RSE) a todas las escalas productivas (micro, pequeñas, intermedias y grandes); y como favorecer políticas públicas en ese sentido (con normatividades conformes a la capacidad económica de quien tributa, clarificando la forma de cómo se deben concretar los beneficios para que se pague en relación con lo que se gana, lo que aportará

	equidad y transparencia). Importante es de analizar las experiencias locales e internacionales (inclusive sobre el predial, cf. el IUSI en Guatemala) a la luz de cómo se puso en obra la sensibilidad social al necesario cumplimiento de las obligaciones fiscales, y la transparencia de los usos, y poner en perspectivas. Los estudios y escenarios deberán apoyar a clarificar la "suficiencia fiscal" (cuál es nivel de ingresos son suficientes para el desarrollo sostenible). Acá la RSE debe considerarse como apoyo a la suficiencia fiscal de un modelo socio-territorial justo, lo que permitiría abordar esta contribución dentro del esfuerzo fiscal. Los estudios y experticias deberán permitir visualizar cuales son los instrumentos y recursos que garanticen la contribución tributaria sostenible, sobre todo en situación de crisis (ej. bonificación fiscal a cambio de abordar determinados espacios de inversión necesarios; los pro-bonos empresariales...). Asimismo, será importante analizar conjuntamente las políticas públicas y los presupuestos asociados (para observar sus objetivos principales y las priorizaciones entre ellas), y las políticas fiscales (para comprender cómo se reparte el esfuerzo fiscal entre contribuyentes). Los escenarios deberán clarificar: las estrategias que apuesten por políticas públicas sostenibles y eficaces, con presupuestos suficientes que garanticen los derechos de las personas, y que generen oportunidades y cohesión social; y las políticas fiscales que apuesten por un sistema fiscal justo, progresivo, sostenible y redistributivo... La propuesta de una Ley metropolitana, bajo escenarios diferentes, debería contribuir, por su carácter general, a evitar los "pequeños paraísos fiscales internos" que pueden crearse poco a poco en el AMSS.
--	--

Conocimientos en materia de	PrC/ Creación e implementación de nuevas formas de responder a las necesidades básicas metropolitanas
Resultados Esperados	Contenidos indicativos para guiar la actuación
PrC1.1/ Sistema de Empresas Metropolitanas.	Recomendaciones no exhaustivas Múltiples tipos de empresas públicas de servicios municipales y metropolitanos (de mercado, de vivienda, del Agua, de Energía...) existen en el mundo. Sus éxitos como limitantes deben ser analizados en el contexto local, para poder proponer aquellas experimentaciones que se deseen. En vista de responder a problemas esenciales, ediles y técnicos se interrogan sobre la necesidad de analizar las posibilidades de crear este tipo de empresas en materia de dotación de vivienda para los más pobres (la no satisfecha por el mercado). Esta reflexión no está deslizada a una práctica importante: los municipios desde hace mucho otorgan apoyos de urgencia que se han convertido casi en "políticas" (ej. "de láminas"; "de suministro de agua en pipa", "de salud"). Estas inversiones nunca han sido analizadas, ni valorizadas, ni "metropolizadas", y si embargo juegan un papel importante en el presupuesto local. En una primera etapa debería ser realizado un censo y análisis de las experiencias existentes, niveles de éxitos y fracasos, tipologías, sectores de intervención. Y esto tanto localmente (como la experiencia SMARSA/ Agua / Nejapa). De ello podría surgir una serie de intercambios locales /internacionales cuya finalidad sea la de seleccionar la Empresa Metropolitana la más ad hoc o la más estratégica, con sus orientaciones. Esta podría ser la de la vivienda para asentamientos precarios, que podría incluir las formas de acompañamiento de la "cooperativización" de la vivienda. Trabajos de diagnósticos específicos deben ponerse en obra en paralelo (en gran parte participativos). De todo esto podría también concretizarse una estrategia de sensibilización vía la publicación de los resultados y de escenarios (ej. "Las Notas de la OPAMSS"). Habría que considerar dentro de este sistema, la experiencia de "empresa mixta" de RESOCC de transformación de materiales de reciclaje.

Conocimientos en materia de	PrG/ Planificación prospectiva de la organización urbana-rural metropolitana, y creación de capacidades de regeneración sostenible
Resultados Esperados	Contenidos indicativos para guiar la actuación
PrG1.1/ Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial Sostenible Metropolitano Urbano-Rural 2030/2040-2050	Recomendaciones no exhaustivas Las transiciones necesarias por realizar, las mutaciones positivas y negativas en curso, las crisis de ciclos cortos que son al día y que se anuncian, argumentan para que se realice un verdadero Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial de un nuevo tipo, alrededor de directrices claras de sostenibilidad y de resiliencia. Para ello se necesita urgentemente abordar un "PDOTS" et un AMSS ampliada, que concrete los "territorios aledaños de interdependencia, y que territorialice las políticas de manera a concretizar las metas de la Agenda 2030/17 ODS, cuya pertinencia está demostrada (desde antes de 2015 aspectos que anticipaban las crisis sanitarias, económicas y financieras. habían sido anunciados de múltiples maneras, incluyendo en los grandes los grandes compromisos internacionales firmados por el Estado), y otros a 2040 / 2050 (ej. clima / Factor 4 energía-2050). Este Plan debe ser considerado como el momento clave para determinar el "proyecto metropolitano". Tomando en cuenta un proceso de planificación con alta progresividad, demostrable, al menos dos metas principales podrían ser privilegiadas: la de poner en coherencia las políticas sectoriales, sobre todo aquellas en materia de vivienda / habitabilidad, movilidad / localización de servicios y medio ambiente), de desarrollo económico; y la de definir un zoning que acompañe la sostenibilidad. Esto permitiría crear una real compatibilidad entre el Esquema Director (ED), y diferenciar lo que son los compromisos y orientaciones metropolitanas para concretizar, y las normativas / mapas que concretizan la reducción del consumo el suelo y la conurbación, la preservación de los espacios naturales y de agricultura responsable, la buena distribución de

	servicios, el desarrollo de energía renovables, la movilidad inclusiva contribuyendo a disminuir los efectos de invernadero. ... Durante el proceso de concepción de este plan se propone poner en obra una serie de encuentros con diversos actores. Esto encuentros podrían dinamizar el CODEMET, y abrir campo a la concretización de gobernanzas multiniveles. Este proceso podría permitir el funcionamiento del COPLAMSS. Y podría, si la voluntad política existe, dar luz a una cooperación intermunicipal moderna ampliada a otros municipios, sin necesariamente tener una base jurídica rígida. Este Plan debería igualmente abordar los principales sub-planes intersectoriales que deben concretizarse, al igual que la cuestión de "planes parciales" compatibles con el desarrollo sostenible.
PrG1.2/ Esquema Director 2030-2040.	Recomendaciones no exhaustivas De la solidez del anterior proceso, dependerá la solidez del Esquema Director. Esto permitiría crear una real compatibilidad entre el documento que clarifica los grandes desafíos, las directrices esenciales y las metas a alcanzar, y el instrumento normativo y de gestión del suelo que es el zoning, con los mapas concretizando la reducción del consumo el suelo y la conurbación, la preservación de los espacios naturales y de agricultura responsable, la buena distribución de servicios, el desarrollo de energía renovables, la movilidad inclusiva contribuyendo a disminuir los efectos de invernadero. El Esquema Director debe entenderse como un instrumento que al menos integra los desafíos para los próximos 20 años, de manera a preparar las transiciones esperadas para 2050. Los principios de desarrollo equilibrado entre territorios, de regeneración urbana-rural y de gestión ecónoma del suelo, de mixtura social, y de preservación del medio ambiente...debería por lo tanto ser normativamente concretizados.

Agenda#2– AMSS Creativa, Productiva y Responsable



La base

Desafío: un AMSS de emprendimientos de innovación, de desarrollo económico responsable y compartido, de trabajo decente; industrialmente sostenible y tecnológicamente limpia; con igualdad de oportunidades entre hogares / territorios.

Palancas de acción:

- Concepción de nuevas formas de empleabilidad alrededor de procesos mixtos de innovación creativa y productiva (medio ambiente / energía / habitabilidad)
- Concretización de proyectos creativos bajo la forma de soluciones económicas, sociales, culturales, ambientales (estéticas o no) permitiendo mejorar la vida cotidiana personal, familiar y comunitario; o mejorar las condiciones de trabajo
- Facilitación del surgimiento de nuevas "polaridades" productivas, serviciales



I. Los procesos articuladores de conocimientos para acompañar la Sostenibilidad

Conocimientos en materia de	PrB/ Nuevas prácticas de financiamiento, cofinanciamiento y la modernización fiscal
Resultados Esperados	Contenidos indicativos para guiar la actuación
PrB2.1/ Sistema de economías comunitarias locales subsidiadas y participación fiscal local.	Recomendaciones no exhaustivas Clarificar de manera retrospectiva y prospectiva dos aspectos. Por un lado, el papel financiero hasta ahora jugado por los municipios, y aquel que podría jugar en el futuro (en sí o de manera mutualizada), en materia de apoyo a las economías sociales y comunitarias. Por otro lado, la capacidad adquirida o no, por estos microemprendimientos o comunidades en materia de contribución tributaria. Efectivamente tanto en materia de apoyo a emprendimientos, como en materia social (mejora de vivienda, apoyo alimentario, acceso a la salud...), los municipios juegan el papel en mucho el papel de "financiadores" locales del "desarrollo", sin que se conozca, ni valore, ni se ponga en perspectiva a escala metropolitana, la intensidad de estas contribuciones con o sin retorno tributario. Se trata de concretizar una fotografía de la capacidad directa, o indirecta, de los municipios en materia de inversión propia o mixta en múltiples campos, para poder comprender el tipo de esfuerzos que esto necesita, los arbitrajes o ajustes que esto impone en materia de actuación, y los montos necesarios para asegurar un desarrollo socioeconómico a minina. Esto va más allá de la simple valorización de la acción pública (con fondos propios o mixtos) en materia de desarrollo económico y social comunitario, pues trata de la capacidad financiera directa e indirecta de los municipios, y por ende de lo que a escala metropolitana se debería de movilizar para mutualizar las capacidades de inversión. Metropolitana. Se trata también de hacer un balance de la "efectividad" de las ayudas dadas en materia de autonomización de los beneficiarios, y de su capacidad contributiva. <i>Diagnóstico, balance, experticia y puesta en perspectivas.</i>

Conocimientos en materia de	PrD/ Nuevas "zonas especiales" de desarrollo económico (industrial / servicios) sostenibles
Resultados Esperados	Contenidos indicativos para guiar la actuación
PrD2.1/ Polaridades de innovación económica / industrial responsable	Recomendaciones no exhaustivas Se trata de apoyar la conceptualización, su contenido y la territorialización de un sistema de "polaridades metropolitanas" ("clústeres", "zonas especiales"), que permita reforzar, articular, desarrollar un sistema de nuevas economías (ej. "economías verdes") tanto productivas como ligadas al conocimiento, a la actividad de servicios hacia las empresas. y/o de economías verdes. Traduciría igualmente nuevas maneras de diseñar el territorio necesitando concentración de actividades. La noción de "Tecno'Polo" podría ser considerado, facilitando la localización – con un índice de usos mixtos del suelo – de aquellas empresas e industrias que han poco a poco desarrollado nuevas lógicas de implantación, de "verdización" de sus implantaciones físicas, de inversión en un urbanismo cualitativo del entorno, de compartimiento de funciones residenciales / económicas. Un censo de estas será esencial. La co-conceptualización y diseño de estos polos podría ser puesto en obra con una serie de actores económicos, sensibles a nuevas lógicas de la concentración de actividades otras que comerciales. Aquellos ligados a la RSE y de inversión social-solidaria (relacionados o no con Global Compact u otras redes) sería un grupo meta a integrar. Esta integración puede hacerse vía entrevistas cruzadas entre actores económicos y tomadores de decisión territoriales (Estado-Municipios); vía talleres de co-conceptualización de "polaridades del milenio" y permitir la descripción de los términos de referencia de las "polaridades económicas sostenibles". Una o varias "zonas especiales" podrían ser propuestas, ligando las empresas y la academia, con la finalidad de acoger centros de formación de habilidades técnicas (software, starts up, ...), y otros tipos de polaridades como las "centrales de compras", o espacios de creatividad en materia de servicios. En estos términos de referencia, se podría igualmente considerar la experimentación de "polaridades con compromiso social y económico", compuestas por empresas cuya innovación reposa en la puesta en obra de cláusulas de inclusividad: favoreciendo la formación e integración de un número específico de personas desempleadas de diversas edades. Podría igualmente plantearse y desarrollarse con los Ministerios de tutela y organismos profesionales ad hoc, una o varias "zonas francas urbanas y solidarias", próximas a algunos AUP, donde las empresas podrían beneficiar de dispositivos de exoneración de impuestos u otros, bajo cláusulas sociales. Este tema debería abordarse en el marco de la propuesta de la política de desarrollo económico, articulando y fortaleciendo los encadenamientos de valor y también la dinamización de economías de proximidad. <i>Experticias, animación de diálogos entre actores, benchmarking, propuesta de tipologías y territorialización.</i>

Conocimientos en materia de	PrE/ Nuevas formas de implicación ciudadana / comunitaria en el desarrollo socioeconómico (autónomo / subsidiado...), y en su planificación
Resultados Esperados	Contenidos indicativos para guiar la actuación
PrE2.1/ Plan de reforzamiento del papel de las ADESCOS y de otras organizaciones socio-comunitarias en materia de desarrollo local – metropolitano	Recomendaciones no exhaustivas En vista de reforzar las propuestas de desarrollo de emprendimientos locales, se trata de constituir un conocimiento claro de la situación actual en las que estas organizaciones se encuentran hoy día. Y también de las oportunidades que disponen para convertirse en verdaderos ejemplos de desarrolladores locales en materia de economías productivas y de economías de servicios diversos en función de públicos meta. Por información la tipología de estas organizaciones concierne: Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS); asociaciones de vecinos, grupos deportivos, organizaciones ciudadanas culturales o artísticas, indígenas, juveniles, de adulto mayor, LGBTI, de voluntariado, políticas, religiosas. Y para el caso de la tipología de organizaciones productivas se tienen: Asociaciones ganaderas; asociaciones de regantes, cooperativas productivas, pesqueras, de ahorro, grupos musicales, entre otras. Otro tipo de organismos podrían ser puestos en visibilidad, asociando también organismos de otro tipo que los actualmente movilizados como son FOPROLYD (Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados), INJUVE (Instituto Nacional de la Juventud), ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer), FONAES, (Fondo Ambiental de El Salvador), MAG. <i>Censo, análisis y tipologías de actividades / niveles de implicación local y en materia de gestión, análisis de su contribución al desarrollo, cartografía, propuestas, monitoreo</i>
PrE2.2/ "Sistema empresarial / formal et informal de recicladores".	En paralelo, y en vista de constituir un verdadero sistema empresarial – ético- productivo – integrado en las economías ambientales (ligadas a la producción y consumo responsable, los planes de "0 Basura", el desarrollo deseado de las economías circulares y ambientales), se necesita elaborar una visión clara y territorializada de la contribución ambiental y del despliegue económico y social del reciclaje y de los recicladores. Este proceso de conocimiento podría tener como punto de partida el censo de organismos implicados realizado por el MARN ("Directorio de Reciclaje" 2016-2019). A título de ejemplo, este sistema empresarial formal e informal concierne los siguientes materiales : aceites y lubricantes y aceite vegetal usados; de acero; aluminio de todo tipo (incluyendo latas de bebidas) ; baterías automotrices de plomo-acido y de plomo-gel ; de botellas de vidrio de todo tipo (genérico, de licor...); bronce, cobre, hierro; de cartón; cartuchos vacíos de tinta y tóner; desperdicios de cuero, de textiles; papel, papel de oficina, revistas, papel periódico, libros; llantas; materia orgánica; materias químicas conteniendo policarbonato (pp), policloruro de vinilo (pvc), polietileno de alta densidad (hdpe); polietileno de baja densidad (ldpe), polietileno tereftalato (pet), polipropileno (pp)... Este conocimiento que queda por desarrollar implica igualmente territorializar los depósitos formales e informales (estaciones o botaderos), inclusive de desechos de la construcción, en vista de concretizar una visión global de aquellas economías de reciclaje, y dar cuenta de las oportunidades existentes (ex. RESOCC), con respecto a aquellos desechos que podría incluirse en un sistema más amplio de la economía de colecta y de reciclajes. Esta experticia podría ligar buenas prácticas ciudadanas incitadas y necesarias, con el proceso técnico de reciclaje durable: ej. el desarrollo de la consigna de botellas de vidrio, de plásticos en los supermercados, y su participación directa apoyando el reciclaje mismo y la actividad de los recicladores. Esto se relaciona con la propuesta en la política de desarrollo económico, de un instrumento para habilitar trabajo entre cooperativas y emprendimientos de recicladores y los representantes de los encadenamientos de plásticos, construcción, ONG que están trabajando en el tema como FUNDEMAS y la empresa de economía mixta de COAMSS / OPAMSS y municipalidades. <i>Censo, análisis y tipologías de actividades / niveles de implicación local y en materia de gestión, análisis de contribuciones al desarrollo, cartografía, propuestas, monitoreo.</i>

Conocimientos en materia de	PrG/ Planificación prospectiva de la organización urbana-rural metropolitana, y creación de capacidades de regeneración sostenible
Resultados Esperados	Contenidos indicativos para guiar la actuación
PrG2.1/ Sistema metropolitano y local de abastos alimentarios de base	Recomendaciones no exhaustivas Este sistema implica la realización previa de un diagnóstico solido que permita estructurar niveles de servicios / cobertura que satisfagan las necesidades de base de los hogares según su localización. Se trata de un diagnóstico cruzado sobre el funcionamiento, caracterización, articulación territorial, cobertura, calidad de abastos de tiendas, mercados y supermercados. En este diagnóstico se deberán integrar las nuevas formas (antes y post-Covid) de abastecimientos organizados vía comunicación digital, o no. Implica la puesta en obra de censos finos y territorializados sobre dinámicas y funcionamiento que no pueden evacuarse de esta reflexión, como, por ejemplo: la cuestión de la venta de calle (parte de "los por cuenta propia"), alimentaria y no alimentaria, fija o ambulante (motorizada o no); las lógicas propias de las tiendas, de los supermercados y mercados (formales e informales) según su localización; el sistema mismo tributario formal e informal ("rentas" solicitadas por las maras). Este diagnóstico de realizarse con un fuerte apoyo de los municipios, de los promotores sociales, de las unidades de gestión de mercados. En el caso de los abastos populares vía los Mercados, el acercamiento hacia la realidad implica producir datos que concierne múltiples

	temas: las ventas de calle autorizadas y no autorizadas institucionalmente (y también por las otras "autoridades paralelas" como lo son las maras); sobre la cuantificación de ventas / vendedores (individuales y/o familiares) con estatutos reconocidos y no; sobre las lógicas empresariales dentro mismo de la "informalidad"; sobre la fiscalidad formal e informal (maras), sobre el valor mafioso del suelo/puestos de venta; sobre la logística de transportes y bodegas. Estos diagnósticos pueden movilizar sistemas de censos cualitativos (fotos aéreas, fotos a nivel por horas / días). En paralelo a esta producción de datos, y su análisis, la fotografía de estas dinámicas deberá incluir balances retrospectivos cuantitativos y cualitativos del funcionamiento de estos servicios de abastos, realizados estos últimos 30 años en los principales municipios por diversos organismos de estudios y ONG (ej. San Salvador, Santa Tecla...). Todo esto contribuirá a elaborar propuestas o escenarios para concretizar una red de abastos de base de todo tipo; y de una o varias "centrales de abastos metropolitanos o "micro centrales de abastos" de proximidad. La articulación de este tipo de sistema metropolitano es un tema que debería abordarse en el marco de la propuesta de la política de desarrollo económico: ej. fortalecimiento de encadenamientos de valor en alimento y bebidas, específicamente en relación con su red de tiendas especializadas en productos alimentarios. y como una prioridad general para la dinamización de economías de proximidad. <i>Diagnósticos, censos, tipología de sistemas, elaboración de escenarios, propuesta</i>
PrG2.2/ Balance del funcionamiento e impacto territorial de las infraestructuras de bodegas y de logística territorial	Recomendaciones no exhaustivas La cuantificación, cualificación y localización de las bodegas, y hangares existentes en todo el AMSS, de todo tamaño y funciones, valor de alquiler, es triplemente esencial. Primero, para comprender el funcionamiento de la logística urbana (abastos para hogares / empresas / organismos) que necesita bodegas de todo tipo, formales e informales, y su relación con el transporte de mercancías. Segundo, para comprender la compatibilidad o no de estas actividades en su localización -desarrollo con respecto a la cuestión ambiental. Tercero, para conocer el nivel de artificialización del suelo por este tipo de actividades, el impacto sobre los usos residenciales y otros usos más adecuados, y las posibilidades de regeneración de este tipo de suelo dentro de nuevas lógicas de localización de estas actividades. Esto implica un análisis especial de estas bodegas dentro y alrededor de los mercados, y de todos los focos de venta de calles, que en el tiempo han asfixiado usos residenciales, y puesto en el mercado una cantidad de edificios y de suelo. El funcionamiento de este sistema es clave para el dinamismo de las cadenas de valor, y un punto de articulación de las políticas de desarrollo económico, y de movilidad sostenible. El diagnostico de funcionamiento e impacto debería ser realizado en dialogo con los actores empresariales de las cadenas de valor, para buscar las mejores alternativas de eficiencia. <i>Censo, tipologías, cuantificación y cualificación de usos, análisis, escenarios de "regeneración", propuesta de monitoreos</i>

II. Los programas y dispositivos esenciales para la sostenibilidad

Programa 2A	Empleabilidad e Ingresos decentes Urbano – Rurales Objetivo general: Apoyar el desarrollo de capacidades de empleabilidad vía formaciones-acción, y diversos tipos de capacitaciones formales e informales, que deben articularse con otros dispositivos más focalizados. Y disponer de una fotografía de las capacidades y competencias de poblaciones deseadas de integrarse en diversos tipos de economías, y de una o varias plataformas u oficinas que permitan asegurar el acercamiento entre oferta y demanda.
Dispositivo 2A1	Eco-Capacidades / Actividades Objetivo específico: Desarrollar (y sistematizar) capacidades y competencias para el desarrollo económico local; coleccionar capacidades – competencias existentes en zonas privilegiadas de los municipios (ej. asentamientos precarios, espacios rur-urbanos...). Y proponer la puesta en perspectivas alrededor de proyectos ad hoc a crear o a consolidar.
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
2A1.1/ Red de oficinas municipales de acercamiento entre oferta y demanda de empleos.	Recomendaciones de posibles despliegues Se propone considerar la posibilidad de desarrollar espacios de encuentro entre la oferta y la demanda de empleo, apoyando la construcción igualmente de un “banco de competencias y capacidades” diversas de habitantes en búsqueda de trabajo o de formación para poder trabajar. Estos espacios podrían desarrollarse acoplados a las Unidades de Desarrollo Económico municipal, en diversas partes de los municipios. El “banco de competencias y de capacidades locales” puede iniciarse lanzando “Censos locales” físico o digital, según los casos, de los “saberes hacer” y competencias por grupos de edad (18-22 años; 23-27 años ... 60 -65 años y más) interesados en hacer parte de un “pool de empleabilidad.” Esto podría experimentarse en algunos AUP y/o cantones, o experimentarse con las ADESCOS y organizaciones comunitarias, con la finalidad de facilitar su puesta en perspectiva. Dispositivos complementarios tipo “Polos de Empleos” y “Becas para el Desarrollo Sostenible”, deberían articularse. A notar la relación con el plan de desarrollo económico que propone crear un sistema metropolitana a partir del fortalecimiento de los servicios ya existentes, alimentados por información generada por el SIMDET respecto a oportunidades de empleo y emprendimiento, y también por el Ministerio de Trabajo con el cual las municipalidades tienen convenios de cooperación. <i>Experimentación de sistema de registro de ofertas de empleos / capacidades / competencias individuales, diseño del “banco de competencias”; diseño de las “oficinas para el empleo”.</i>
2A1.2/ “Empre’Solidarias”.	La anterior idea podría articularse con un mapeo de empresas / emprendimientos que se caracterizan desarrollar, de manera intuitiva o más acompañada, iniciativas innovadoras y creadoras de empleo en todos los campos (salud, servicios, comunicación, cultura...). La noción de “iniciativas innovadoras y creadoras” de empleos debería ser definida a la luz de las políticas que se desean acompañar. Esto facilitaría el acompañamiento con capital semilla, vía concursos tipo “las nuevas economías” (ej. sobre “start-up sociales”). Estos concursos podrían integrar los sistemas de financiamientos participativos y/o un sistema de financiamiento vi la RSE. Sera importante dialogar con los actores de los ecosistemas de emprendimiento y fortalecimiento de MIPYMES. La asociatividad entre micro empresas precarias es una estrategia para su fortalecimiento, a tomar en cuenta. <i>Elaboración de censo de “economías innovadoras” y de “concursos”; creación de un catálogo de empresas y emprendimientos de economías innovadoras solidarias, y premios en capital semilla.</i>
2A1.3/ “Fair-Capacitación” / e-actividad en red	Recomendaciones de posibles despliegues Se visualiza el desarrollo de un sistema de formación y de actividad apoyándose en las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información (NTIC), apoyando en experiencias en desarrollo como son las redes de “Centros de formación y de trabajo a distancia en software/CDS – Fair-programming”; imaginadas por Roland Despinoy (fundador de Central América Software, y presidente de CASATIC / Cámara salvadoreña de empresas de tecnologías de la información y de la comunicación). Estos centros de formación – experimentados en Ciudad Delgado apoyados por la Cruz Roja, el Estado, y otros organismos / empresas privada,) son la etapa 1 de diversos otros desarrollos bajo una lógica metropolitana. Estas experimentaciones responden a la problemática de la “inclusión tecnológica” de jóvenes para el desarrollo económico, apoyando la disminución de “brechas en NTIC” existentes. En una primera fase, estos CDS permiten de luchar contra las dificultades que tienen muchos jóvenes a desplazarse para acceder a centros de formación y de trabajo, y en otras etapas se vuelven espacios de desarrollo de software. Para que espacios sean considerados “fair-programming” deben privilegiar el acceso a ellos por personas discriminadas debido a su pobreza, ser “espacios compartidos” (bajo impacto ambiental) de formación y de actividad a distancia (30% de la “materia prima” del servicio digital es realizado por las personas de esos centros certificados), dar acceso a instrumentos de trabajo de calidad.

	<i>Benchmarking, censos, acercamientos entre actores para elaborar un sistema y espacios de formación – capacitación digital y de actividad (en "fairprogramming")</i>
2A1.4/ Red de "Escuelas-Taller" (o "Centros Locales de Aprendizajes Aplicados multiobjetivo) municipales.	En paralelo, o de manera fusionada, se podría desarrollar un sistema en red de "Escuela-Taller", bajo los principios adaptados de aquellas desarrolladas por la cooperación española ligada a los Centros Históricos. Se trata de acompañar (o gestionar) el desarrollo de espacios y programas de formación en alternancia con el empleo aplicados. En primera instancia se podría jerarquizar la formación-acción aplicada al acompañamiento de proyectos municipales de toda naturaleza, que permitan ir más lejos, por ejemplo en materia de recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural (recuperación de fachadas, aprendizaje / acción en materia de recuperación de aguas lluvias; "techos solares" / y recuperación de energías comunitarias; transformación de desechos / energía... alimentación bio / huertos comunitarios – productivos...). Estas "Escuelas-Talleres" o "Centros Locales de Aprendizajes Aplicados multiobjetivo (CLAAM), también podrían dedicarse a cualesquiera otras actividades de utilidad pública o social que, a juicio de cada municipio, permitan la inserción de los jóvenes desempleados a través de la profesionalización y adquisición de experiencias certificadas cuya duración es de 1 a 2 años máximo (formación inicial, formación en alternancia con práctica profesional, y formaciones complementarias). Este dispositivo puede ser apoyado por el Estado, las cooperaciones internacionales, las instancias públicas ligadas a la educación y a la economía y otros según los temas. El trabajo en alternancia debería, en una primera etapa, apoyar el desarrollo de obras a escala municipal, y en etapas ulteriores constituir un equipo metropolitano de intervenciones en red. Se podría integrar en este componente algún tipo de transferencia de competencias profesionales o para-profesionales (técnicas, tecnológicas, manuales) adquiridas por los inmigrantes retornados). A articular con otras posibilidades (Centro de formación metropolitano en eco-materiales / Bambú, Viveros / mallas verdes, cooperativas de servicios). Esta actuación podría igualmente articularse con la propuesta del sistema de "becas metropolitanas" multiobjetivo. Experimentaciones podrán ser puestas en obra, bajo la coordinación de la Escuela Metropolitana con los centros de formación de INSAFORP y ONGD especializadas en este tipo de servicios. También el fortalecimiento de servicios municipales existentes para ofrecer instalaciones. <i>Diseño, experimentación.</i>
2A1.5/ Red de "Quios'Consejos".	Recomendaciones de posibles despliegues Un proceso de acercamiento hacia la población de consejos y recomendaciones, en todos los campos de acción, contribuiría al despliegue de saberes. Este objetivo podría concretizarse por medio de la localización itinerante y en todo tipo de lugares, de una serie de micro módulos (micro oficinas) desarrollando una programación de asesorías "lights". Los módulos con diseño contemporáneos y rápidamente instalados en diversos espacios deberán permitir en casos precisos, una cierta confidencialidad, o adaptarse a pequeños grupos con necesidades de información comunes.... Con esto se trata de contribuir al acompañamiento de múltiples personas que no acceden a consejos e informaciones diversas (jurídicas, administrativas, sociales, económicas, y hasta de seguridad). Para ello uno o varios quioscos de información y de consejos con presencia de profesionales (abogados, arquitectos, asistente social, técnicos municipales, MOP, seguro social, médicos nutricionistas) y de expertos diversos pueden ser imaginados. El acceso gratis a los consejos alrededor de temáticas programadas podía apoyarse con la distribución de guías de pasos a seguir en múltiples campos. Estos consejos podrían ser facilitados por expertos benévolos (profesionales retirados o no) y también por representantes de los municipios y del Estado, de la OPAMSS. Los temas alrededor de los 17 ODS pueden ser una primera etapa, y los Quioscos podrían ser diseñados con los logotipos asociados. A relacionar con la propuesta de una red metropolitana de servicios fortalecidos de intermediación laboral sobre oportunidades de empleo y emprendimiento. <i>Diseño arquitectónico y de programaciones, territorialización, difusión de quioscos sobre el espacio público de consejos en materia de creación de actividades</i>
2A1.6/ Red de Espacios "Pop'Up Shops".	Con la misma lógica, pero no únicamente sobre el espacio público, se trata de facilitar la formación – acción en materia de comercialización de bienes y servicios, pasa por el apoyo a confrontar la realidad. Y esta realidad pasa por hacer realidad espacios de venta. El sistema de "Espacios Pop'Up Shops" permite, vía la recuperación temporal de una serie de espacios / edificios sin usos (con una rehabilitación mínima si necesario), de simular la comercialización de productos de ciertos emprendimientos; durante algunos meses la exposición-venta de bienes y servicios de toda naturaleza (digitales, culturales, alimentarios, ...). Estos lugares podrían igualmente hospedar un evento privado durante un día. Se trata in fine de crear "tiendas" o "almacenes temporales" (ver también galerías) que permitan a las "marcas" desarrolladas por los implicados, tener una presencia en los sitios más emblemáticos y cotizados de las ciudades (o al contrario crear atraktividad en otros espacios), ampliando así su presencia en el mercado durante un tiempo determinado. Se trata de un enfoque de "marketing experiencial", que ofrece a las empresas un canal directo de venta, una manera eficaz para fidelizar a los clientes y la posibilidad de descubrir nuevos mercados. Los "Pop Up Shops" permiten crear un ambiente que involucra a productores y clientes, durante periodos definidos estratégicamente. Se pueden también generar alquileres solidarios con contratos especiales para impulsar el comercio y ayudar pequeñas empresas involucradas en el reciclaje, la innovación, la concepción participativa, el apoyo a las mujeres. Estos "pop'up shops" podrían también acompañar el despliegue de servicios desconcentrados municipales / estatales, de manera programada.

	Diagnóstico, selección de emprendimientos, calificación de productos / bienes / servicios; territorialización, diseño de espacios abiertos para la experimentación de actividades.
--	--

Dispositivo 2A2	Apoyos para el acceso a la formación y al sostén del consumo básico Objetivo específico: Facilitar el aumento de las capacidades de pago y de consumo de necesidades esenciales para una serie de beneficiarios priorizados para experimentar este dispositivo y su despliegue
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
2A2.1/ "Metro'Becas".	Recomendaciones de posibles despliegues Una primera fase consistiría en hacer el balance y la cuantificación financiera de los dispositivos diversos que los municipios han puesto en obra localmente en cuanto a la facilitación de becas: montos globales, montos /beneficiarios /becas, cuantificación de resultados. Esto con la finalidad de disponer de una idea del monto metropolitano real que se pone a disposición por cada municipio, en vista de hacer una propuesta de mutualizar y de capitalizar esfuerzos alrededor de un proyecto común. El sistema de Metro'Becas permitiría de asociar los beneficiarios a actividades específicas (retorno de servicios solidarios) de carácter social, económico, ambiental. Permitiría también guiar becas-formaciones esenciales necesarias para el desarrollo local y metropolitano, ligado a programas de actuaciones (ej. en materia de NTIC, técnicos en agronomía, técnicos en salud – alimentación. A notar que dentro de la lógica de la propuesta de empleabilidad y emprendimiento de la política de desarrollo económico se considera importante articular programas de becas para facilitar acceso de personas desempleadas o subempleadas a formaciones complementarias a lo formal y técnico superior en función de demandas de encadenamientos de valor dinámicos, y oportunidades para emprender en las nuevas economías de proximidad. <i>Censo de prácticas / finanzas municipales / becas; propuesta y diseño de mutualizar estos dispositivos; propuesta de sistema metropolitano, dispositivos de preselección de becarios / y programación de prácticas de "retorno de formación.</i>
2A2.2/ "Metro-IS'Activa" (Ingresos de Solidaridad Activa)..	Simultáneamente a la idea anterior, y siguiendo los procesos experimentales en el mundo, antes y post-COVID, se trataría de experimentar con los municipios y Estado (partiendo de sus experiencias actuales y anteriores como PATI, los "300 \$ COVID", y otros como las facilitaciones de ingresos a adultos mayores, a jóvenes, a mujeres), un sistema propio local / metropolitano. Facilitar estos "Ingresos de Solidaridad Activa Municipal /metropolitano", permitiría dar cuenta de la capacidad local y metropolitana para poner en obra el "derecho" fundamental de todo habitante a disponer de un ingreso de base para solventar gastos de urgencia en los hogares tal como lo define la Constitución. Se podría dar prioridad, en las fases experimentales, a aquellas personas las más vulnerables: ej. mujeres jefas de hogar solas; jóvenes trabajadores, bajo condiciones. <i>Censo de actuaciones municipales / estatales, análisis y evaluación, escenarios de propuestas – benchmarking internacional / regional.</i>

Programa 2B	Economías Creativas (Innovación, Inclusión y Responsabilidad)s Objetivo general: Promocionar las actividades a través de las cuales las ideas se transforman en bienes y servicios culturales y creativos, cuyo valor está o podría estar protegido por derechos de propiedad intelectual. Y facilitar un ecosistema creativo combinando el sector privado (agentes particulares y corporativos), la academia, el gobierno (a nivel local, regional y nacional), la sociedad civil organizada y los consumidores.
Dispositivo 2B1	Plataformas Metropolitanas de Ideas Creativas Objetivo específico: Facilitar la producción de ideas y proyectos en red, incluyendo las ideas de financiamiento, de cofinanciamiento y de despliegue por fases.
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
2B1.1/ "Mis ideas 2030".	Recomendaciones de posibles despliegues El impulso de un sistema mixto – digital y no digital – metropolitano de propuestas permanentes de ideas creadoras de actividad y empleo, y de finanzas sostenibles es la meta perseguida. Se trata sobre todo de poner en obra un sistema de diálogo entre diversos grupos sociales (comunidades ligadas a startups sociales, económicas / comunidades sociales...) y los actores públicos / privados en vista de desarrollar conjuntamente ideas de proyectos y de actuaciones que permitan dar cuenta de la transformación de necesidades en oportunidades de desarrollo sostenible. Esta idea podría estar ligada a Concursos de Ideas / premios en capital para su desarrollo.

	Este tipo de mecanismo virtual de planteamiento de ideas creativas se relaciona bien con el logro de los objetivos de la política de desarrollo económico, y otras. Podría ser incorporada en el marco del instrumento de plataforma de servicios de emprendimiento y empleabilidad, para el planteamiento de ideas creativas de emprendimiento o fortalecimiento de MIPYMES. <i>Plataforma digital y sistema de colecta, valorización / exposición – encuentros, creación de catálogos de ideas creativas.</i>
2B1.2/ Festival de Economías e Industrias Inventivas Responsables y Solidarias	En la misma lógica, un festival metropolitano de buenas prácticas en materia de desarrollo sostenible puede ser puesto en obra con un enfoque local / regional – internacional (ej. “El Mundo en el AMSS”). Se podría tratar de organizar una vez al año y en todos los municipios (o itinerante), un festival que permita dar a conocer los avances en cada ODS en África, Asia, Europa, pero adaptables localmente a las necesidades propias. Afiches, demostraciones de funcionamiento con invitados internacionales podrían ser puestos en obra. Y cada dos años, se podría imaginar una Bienal de las mejores prácticas. Dentro de este festival se tendría que incluir las buenas prácticas generadas de encadenamientos inclusivos y dinamización de economía de proximidad. <i>Censo y monitoreo de prácticas locales, benchmarking, diseño de encuentros locales-internacionales de buenas prácticas / mapa y red de actores, experimentaciones.</i>
Dispositivo 2B2	Eco-Plateadas Objetivo específico: Integrar progresivamente la transición demográfica en la acción pública y privada, en materia de actuaciones que conlleven desarrollo económico y social considerando la diversidad de grupos de “seniors” según necesidades, localizaciones, dinamismo en sus aportes (Adescos, emprendimientos socio-intergeneracionales).
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
2B2.1/ “Silver Economías”	Recomendaciones de posibles despliegues Se trataría de acompañar o estimular – con los organismos públicos y privados ad hoc – la puesta en obra (perennidad / reconversión) de economías pensadas para adultos mayores y/o puestas en obra por ellos mismos y mayores perteneciendo a todas categorías sociales. En el primer caso se trata de un aspecto de las nuevas economías que queda por desarrollar y estimular, y concierne un mercado muy diferente según las capacidades de “compra” de bienes y servicios que se ofrezcan. Acá la silver -economía se basa sobre todo en el desarrollo de una economía de servicios, de salud preventiva, de animación social y cultural, de cultura. Pero debe considerarse el otro lado de las “silver-economías”: aquellas puestas en obra por los adultos mayores por sí mismo, para sí mismos o para otros. Acá valdrá la pena de diferenciar las razones para poder acompañarlas de la mejor manera. Ej. aparte aquellos adultos mayores que trabajan por necesidad real, aquellos que lo hacen “por preferencia” tienen en general su propio “proyecto económico”, o trabajan a partir de una oportunidad que se les ofrece. Esta última razón, es compartida con los adultos mayores pobres. Esto obliga plantear un diseño de “silver economía” de otra naturaleza, sobre todo porqué en comparación con el conjunto de los ocupados, entre las personas mayores destaca la mayor proporción de empleadores y trabajadores por cuenta propia, en contraste, la proporción de asalariados es menor que entre los ocupados en su conjunto y disminuye gradualmente con la edad. Esta idea debería ser incorporada en la política de desarrollo económico, ya que existen muchos jubilados con una gran cantidad conocimiento acumulado que no logra transmitirse al momento de su retiro y, en algunos casos, podría ser útil para fortalecer a micro y pequeñas empresas que no pueden acceder a conocimientos experimentados. <i>Diagnósticos sociales y empresariales, análisis de las dinámicas existentes, comunicación y promoción de las economías de servicios, productivas, lobbying de actores, diseños y experimentaciones.</i>
2B2.2/ “Emprendimientos Seniors Solidarios”.	Mucho más focalizado, se trata de integrar el aspecto social en el desarrollo de las silver economías. Para ello se trata de experimentar nuevos enfoques ligados al derecho social de los adultos mayores a ser protegidos, pero también a ser reconocidos en su deseada participación a la economía local, familiar. Esto podría hacerse modernizando el enfoque de los “asilos” u “hogares” de ancianos”, como “casas de abuelos / escuelas hogares”. A los hogares permanentes, se podrían agregar “hogares /escuelas de adultos mayores temporales de día”. y en ambos desarrollar actividades que permitan mantener una integración en la vida de la comunidad (panadería, pastelería / café... abiertos). Se integrar igualmente, una escuela abierta hacia las familias para apoyarles en la mejor manera de acompañar la vejez (cuidados, alimentación, animación...). Este dispositivo permitiría igualmente iniciar procesos de formación hacia nuevos empleos ligados al cuidado de adultos mayores, según sus niveles de dependencia. Estos lugares podrían también ser espacios de experimentación arquitectónica y funcional, que permita ensayar enfoques de adaptabilidad de la vivienda o alojamientos a la dependencia. De igual manera se podría reflexionar en privilegiar en algunos casos a adultos mayores vendedores de mercados, solos y sin recursos. <i>Benchmarking, diseños, experimentaciones, evaluaciones.</i>

Dispositivo 2B3	Eco-Verdes Objetivo específico: Promover economías diversas promoviendo los comportamientos ecológicos, y que permitan el mejoramiento del bienestar de todos, la igualdad social, mientras que se reducen significativamente los riesgos medioambientales y la escasez ecológica / y se aumenta la creación de nuevas riquezas y su distribución, movilizand o empresas, mercados, inversores y la sociedad, en la concretización de, por ejemplo: bajas emisiones de carbono / "empleo o trabajo verde". Se trata también de evaluar el nivel de transformación económica y el crecimiento en las "empresas verdes".
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
2B3.1/ "Agri'Cultura".	Recomendaciones de posibles despliegues Podría ser posible poner en obra acciones y proyectos permitiendo la patrimonialización de la ruralidad, , la agricultura sostenible, por ejemplo por medio de un el turismo activo, la valorización del paisaje, la contribución. Esto se podría basar en el acompañamiento de pequeños cultivadores familiares hacia la agricultura "100% Bio" de hortalizas, frutas, hierbas aromáticas y medicinales. Y con la posibilidad de incluir financiamientos participativos tipo crowdfunding, participación de socios para su desarrollo, inclusión de compradores en las recolectas / cooperativas... Esto puede dar luz a otra serie de acciones que concreten progresivamente el "Agri'turismo" o las políticas de "Agri'Salud". La primera selección de estos emprendimientos de pequeña escala podría integrar criterios de localización paisajística / suelo mutable para regeneración productiva, por ejemplo. Una serie de actuaciones podrían resultar de esto, contribuyendo a la patrimonialización de estas producciones que incluyen el rescate de insectos, frutas y legumbres en vías de desaparición, las abejas / miel bio/0% pesticidas; un "banco de semillas"... Podría igualmente ser pensada una « plataforma » de venta en línea bajo la forma de la "Canasta 100% Bio", apoyándose en las experiencias existentes, como la "canasta campesina" lanzado por el « Secours populaire» / El Salvador - Jean-Michel Fouillade. A partir de la dinamización de cadenas de valor de producción de alimentos y bebidas, y de gastronomía especializada propuesto en la política de desarrollo económico, se generaría demanda para este tipo de productos de la agricultura de las áreas productivas rurales del AMSS y la región metropolitana más amplia. Hace sinergia también con las propuestas de cadenas de valor de ecoturismo de proximidad desde el AMSS hacia sus áreas naturales rurales. <i>Benchmarking, diseño de propuestas a la luz de otras experiencias, convenios con escuelas o facultades de agronomía, y con expertos en la economía de la bio-alimentación...</i>
2B3.2/ "1 km²-Green Start'Up"	Recomendaciones de posibles despliegues Múltiples experiencias se han puesto en obra en materia de "GreenTech", de "Green Start-up". Se trata en general de un mix de experiencias ecológicas / tecnológicas. Una de las más interesantes que pueden inspirar actuaciones locales, es propuesta por el Arq. Arq. Senamé Kofi Agbodjinou y aplicada en África, con la finalidad de "civilizar las Star-Up" y luchar contra la obsolescencia programada de estas a través de la noción de "HubCité" (en el sentido Hub'Citizens"). Se trata de desarrollar un sistema o red de espacios de proximidad (1 km² de radio) alrededor de Fab'Labs, de makerspaces, de coworkings y de incubadores de "start-up" ("empresas emergentes") facilitadas para los jóvenes habitando un barrio. Cada una de estos hubs se encargarían de apoyar la búsqueda de soluciones a los problemas a los cuales se confrontan su comunidad. En estos espacios de 1km² se podrían desarrollar un "banco de colecta de desechos", de reciclaje funcional (pupitres, muebles, objetos diversos redistribuidos en el barrio o fuera del barrio), impresora 3 D si necesario, una "minicentral" de energía que alimentaría el barrio. Esta experimentación integra las nociones de redistribución y de inclusividad, facilitada por la utilización de tecnologías como la "blockchain" (tecnología de stockage y de transmisión de informaciones, transparente y segura que funciona con una "moneda" o un "token") que permite "dar pruebas" del funcionamiento y de las gratificaciones que se pueden incluir (los "hub-citizens" pueden acumular puntos por cada una de sus implicaciones sociales como es "tokens-basura" / "0 plásticos"... ayuda a huertos comunitarios...) y que podrán ser intercambiados contra servicios de otra naturaleza. Esta idea debe encontrar sintonía con la implementación del instrumento de generación de emprendimientos con lógica de economía circular y tendría el soporte de un Ecosistema de Emprendimiento también propuesto como instrumento, a partir del fortalecimiento de lo existente. <i>Benchmarking, diseños experimentales, socios con startups locales – internacionales; experimentación, evaluación de factibilidad, diseño y experimentación / ver aplicabilidad en ciertas AUP.</i>
2B3.3/ "AMSS 100% responsable"	Recomendaciones de posibles despliegues Para contribuir con la lucha contra el desarrollo de las bolsas plásticas, y aun de aquellas llamadas "reciclables" que no lo son en realidad, se trata de crear un sistema social, que podría iniciar con la creación de una cooperativa de transformación de telas en diversas ofertas utilitarias. Las "bolsas 100% reciclables del AMSS" podrían nacer como primera iniciativa social, ligando economía circular y escala metropolitana, se trata de ir más allá, creando una marca metropolitana aplicada a diversos campos de la vida cotidiana de los hogares, y más allá del material telas. Es una etapa superior de la práctica de "ressourceries" de base a escala local.

	<i>Evaluación de la experiencia "Ressourceries", censo y análisis de experiencias similares locales, propuesta de cooperativización de la producción y del reciclaje de telas / y otros materiales reciclables en objetos utilitarios, marketing – experimentaciones</i>
--	--

Dispositivo 2B4	Eco-Naranjas Objetivo específico: Promover el desarrollo de economías culturales y creativas a efecto inmediato, que den cuenta de la articulación de un conjunto de actividades que, bajo una lógica creativa, puedan concretizarse en bienes y servicios culturales en los campos de la Economía Cultural y las Industrias Creativas, en cuya intersección se encuentran las Industrias Culturales Convencionales. Y puedan visibilizar creatividad, habilidades e ingenio de grupos asociados de toda naturaleza.
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
2B4.1/ "Metr'Artes" / Mercado Metropolitano de Artes y Artesanías.	Recomendaciones de posibles despliegues Una de las posibles creaciones, podría ligar el concepto de "mercado" con "arte" accesible para todos. Se podría diseñar y proponer un sistema de "mercado metropolitano de arte y de artesanías" renovadas, modernas, alternativas. Este podría funcionar en 3 centralidades metropolitanas diferentes con la finalidad de asegurar una accesibilidad territorial, todos los domingos – de manera alternante. Abierto a artesanos y artistas de toda naturaleza (residentes o no del AMSS, pero seleccionados bajo criterios de innovación artística). Este Mercado en el espacio público, podría funcionar en 4 espacios distintos: uno ligado al Arte en tanto que obras únicas, pinturas, esculturas, design, grafitis, cerámicas, tejidos); un segundo dedicado a la artesanía tradicional y más contemporáneas producidas en múltiples ejemplares; un tercero dedicado a muestras de artistas modernos o contemporáneos en el mundo; y un cuarto, dedicado a la selección de artistas y artesanos pudiendo integrar este sistema. Este proyecto podría dar luz a la creación de una "Red de artesanos urbano-rural". Permite también el impulso del turismo local – nacional – internacional. A recordar que el AMSS tiene la aglomeración más importante en el país de emprendedores produciendo neo - artesanías a través de sus creatividades y también una red de tiendas de artesanías de todo el país. Articular una cadena de valor para dinamizar su producción y comercialización es congruente con los objetivos estratégicos del plan de desarrollo económico, y sería viabilizado a través de múltiples de sus instrumentos. <i>Benchmarking, Diseño, mapa de actores para la experimentación, determinación de espacios públicos acogiendo este mercado, propuesta de gestión y gobernanzas posibles, de costos financieros para la experimentación y evaluación antes de despliegue.</i>
2B4.2/ "METI" / Museo Metropolitano de los Tanguis".	Recomendaciones de posibles despliegues Esta idea podría articularse con todas las iniciativas de reintegración de vendedores de mercados en sistemas formales, y con la puesta en valor de una actividad esencial en los abastos alimentarios del territorio. Bajo la forma de una asocio público-privada – comunitaria (vendedores) se podría valorizar la cultura ancestral de los tanguis , para incidir en la concepción de una propuesta cultural que permita integrar un sistema de gestión cooperativa de un Museo inédito hasta hoy. Este museo podría desarrollar una fuerte valorización etnográfica de las prácticas de venta ancestrales y modernas, la ingeniosidad de los "mobiliarios ambulantes de venta" (design popular). Un restaurante podría funcionar apoyándose en la movilización de la(o) mejores cocineras(o)s de los mercados existentes, de manera programada. Los ingresos podrían servir a la reconversión de vendedores, al apoyo de vendedores adultos mayores pobres. <i>Experticia, diseño participativo del sistema, de su localización, de su gestión mixta público y privada – definición de servicios, escenarios alternativos de despliegue y de oportunidades.</i>
2B4.3 "MOMM" / Museo Metropolitano de los Orígenes y Mestizajes Modernos	Esta idea podría ser analizada en su pertinencia bajo el principio que las migraciones internas e internacionales de los ciudadanos ha dado lugar a un mestizaje cultural en múltiples campos (alimentario, artístico, económico, de saberes, lingüístico... Esta idea permitiría crear un dialogo constante de redescubrimiento de los orígenes mixtos de las poblaciones locales, antes y hoy día. Mapas interactivos de migraciones y mestizajes contemporáneos podrían ser imaginados, dando cuenta del abanico de "nacionalidades" / identidades adquiridas. El espacio imaginado podría dar lugar a debates y otros encuentros sobre la migración africana, española y árabe, palestina, judía. Un financiamiento público-privado-comunitarios podrían ser puesto en obra, con servicios permitiendo una autosostenibilidad. <i>Diseño colaborativo, escenarios alternativos de funcionamiento, contenidos de base y despliegues alternativos, experimentación parcial, mapas de actores financieros / diásporas.</i>
2B4.4/ "Las Bellas del AMSS"	Recomendaciones de posibles despliegues Se trata de elaborar un proyecto de facilitación del acceso a la literatura, por medio de una diversidad de sistemas incluyendo la implementación de Quioscos "Las Bellas" (por "Bellas Letras"), permitiendo a escritores o profesores de literatura la transmisión de saberes en materia de escritura literaria y la sensibilización hacia múltiples tipos de literatura. La práctica de "BookCrossing" ("prácticas de dejar libros en lugares públicos para que los recojan otros lectores, que después harán lo mismo) sobre corredores o plazas y parques, puede ser articulados con estos quioscos o "talleres de escritura" literaria. Esta práctica permite también acercar

	personas que tienen el mismo interés para la lectura y la literatura. Se puede también ligar este tipo de actividades con otras más festivas: "Día B" ("Día Internacional de la Bibliodiversidad", 21 Septiembre, ej. Argentina, Chile, Colombia, México, España, Sudáfrica, India, Turquía, Madagascar y Australia) o día del intercambio de libros ("Passe ton livre" / Grand Lyon-Francia). Por otro lado, se puede también desarrollar "IdeasBox" o "Mediatecas en Kit" (desplegable y plegables en pocos minutos, con energía autónoma) implementadas en zonas vulnerables (ex. campos de refugiados apoyado por la ACNUR y el diseñador Philippe Starck; existe un módulo informático, cine, biblioteca, oficina). <i>Experticia, diseño del proyecto, definición de mapa de actores, acuerdos para la experimentación, gestión financiera, determinación de una red experimental.</i>
2B4.5/ "Las Pasarelas Empresariales"	Recomendaciones de posibles despliegues Se trataría de crear "micro espacios" de "co-working", pudiendo interesar las start-up, con diseños simples, pero "modernos", abiertos, luminosos, permitiendo a los activos de 25-35 años y más de elaborar proyectos, experimentarlos en pequeña escala. O únicamente hacer usos de esos espacios durante un tiempo negociado. Esto se podría efectuar apoyándose en un sistema de bodegas, "almacenes" o espacios a usos temporales que facilitan el diálogo entre actores presentes, y otros. Un Fondo Público-Privado (con la movilización de organismos de la micro finanza, por ejemplo) podría dar soporte a esta acción como a las otras siguientes. Se trata in fine de "Pasarelas Empresariales" (o Viveros empresariales) cuya vocación sea la de acompañar (ver "pescar proyectos") y/o formar portadores de proyectos desde la idea hasta su desarrollo en tanto que actividad viable. Estos espacios pueden asociar pequeños restaurantes bio, y servicios a las comunidades (tipo "Ofi-Sofàs" como existen en otros lugares"). Esta idea permite de poner en obra la recuperación temporal o permanente de lugares inéditos (hangares rehabilitados, recuperación de casas o de edificios), permitiendo mutualizar espacios de trabajo, servicios (fotocopiadoras, salas de reunión), formaciones, teléfonos, gastos diversos entre primo-empresarios o pre-empresarios. <i>Mapa de espacios con capacidad de recuperación temporal o permanente, mapa de actores a implicar o motivar, elaboración de escenarios de proyectos, experimentación / evaluación, despliegue.</i>
2B4.6/ "AMSS Marketera"	Recomendaciones de posibles despliegues Esta idea ilustra el interés de apoyar el desarrollo de un sistema de plataformas digitales, tales como las redes sociales, blogs, foros, páginas webs, aplicaciones y demás formas de interacción digital. Esta idea podría reposar sobre la implicación de actores importantes como lo son los miembros de CASATIC, los "community manager", los "social media manager", los "marketeros", diseñadores gráficos, desarrolladores web, entre otros, interesando en el desarrollo de nuevas formas de "startups" asociadas al desarrollo sostenible. Algunas acciones ofertadas podrían concernir las de (ej. modelo Canva) facilitar a emprendimientos el desarrollo de estrategias de desarrollo utilizando las plataformas digitales que suplan mejor sus necesidades. También se podrían desarrollar "tutos" de cómo iniciar la venta de emprendimiento vía las plataformas digitales, explicar los primeros pasos en las redes sociales y cuáles son las estrategias de Marketing con los mejores beneficios para los emprendedores digitales, también podría integrarse el apoyo y premiación de emprendimientos sociales que puedan surgir de las experimentaciones con el financiamiento tipo crowdfunding (ej. dispositivo "Nobleza Obliga"). <i>Censos de marketeros, benchmarking de innovaciones en curso, experimentaciones con emprendimientos específicos y seguimiento, evaluación.</i>
2B4.7/ F2II" / Feria de Innovaciones e Ingeniosidades"	Múltiples habilidades e inventos para mejorar la vida cotidiana se cruzan en el AMSS, sin que ellos sean valorizadas y aún menos conocidas, y "puestas en el mercado" o simplemente aplicadas de manera gratuita. En vista de valorizar, hacer conocer, y amplificar el desarrollo de algunas creativities, se podría imaginar una Feria anual reposando en una serie de Concursos de "trucos y astucias" o "Inventos Ingeniosos" que faciliten la vida cotidiana, mejoren las condiciones, de vida o de trabajo sin o con pocos costos. Abierto a los habitantes-residentes, empleados de empresas locales (residentes o no), y de todas edades, estos dispositivos podrían implicar diversos premios en capital semilla permitiendo el mejoramiento de prototipos para pasar a etapas de producción artesanal o industrial. La feria bianual, por ejemplo, podría tomar el nombre de "Feria de Innovaciones Populares" aplicadas a la gestión de la ciudad, del espacio público, a la recuperación ambiental. <i>Censo de innovaciones o ingeniosidades actuales, balance de despliegues intentados, elaboración de concursos, diseño de una feria, implementación – evaluación.</i>

Agenda#3– AMSS Protectora, Solidaria e Inclusiva



La base

Desafío: un AMSS socialmente robusta e integradora; con seguridad alimentaria; en buena salud, con acceso a una seguridad sanitaria accesible; que multiplica las oportunidades de formación – aprendizajes, y generadora de empleabilidad para todos; generadora de igualdad de género.

Palancas de acción:

- Desarrollo de enfoques abordando la “pobreza múltiple” aplicados a la planificación territorial participativa
- Movilización de “prácticas creativas” y dinámicas en todos los campos que tratan la inserción social, la alimentación, la salud, la cuestión de género, la lucha contra las desigualdades y la seguridad
- Movilización de la “experticia social” de los habitantes residentes y “retornados” y de la diáspora
- Internacionalización y patrimonialización de iniciativas comunitarias



I. Los procesos articuladores de conocimientos para acompañar la Sostenibilidad

Conocimientos en materia de	PrB/ Nuevas prácticas de financiamiento, cofinanciamiento y la modernización fiscal
Resultados Esperados	Contenidos indicativos para guiar la actuación
PrB3.1/ "Fondo de Inversión Internacional de la Diáspora en el Desarrollo Social"	Recomendaciones no exhaustivas Análisis del peso y de la importancia que podría tener en un sistema de "Inversión Internacional de la Diáspora en el Desarrollo Social"(, permitiendo la posible movilización financiera de un nuevo tipo de remesas destinadas hacia la contribución social para el desarrollo de proyectos integradores de retornados y de otros habitantes en situación de vulnerabilidad. Se trata de poner en obra un estudio o una investigación territorializada, con especialistas, sobre la situación actual y las perspectivas de movilización de la comunidad de expatriados del AMSS, en el apoyo a proyectos o programas de inserción socioeconómica. Muchas iniciativas existen y no han sido ni sistematizadas, ni capitalizadas, ni puestas en perspectivas. Esto podría ser articulado o desarrollado con las instancias estatales, con las cooperaciones internacionales, con los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía. <i>Experticia sobre la capacidad de la contribución de la diáspora salvadoreña para el desarrollo de proyectos integrando los retornados, benchmarking, mapa de actores a involucrar.</i>

Conocimientos en materia de	PrC/ Creación e implementación de nuevas formas de responder a las necesidades básicas metropolitanas
Resultados Esperados	Contenidos indicativos para guiar la actuación
PrC3.1/ Sistema / Malla de Servicios, Comercios, Equipamientos (no alimentarios) intermedios metropolitanos".	Recomendaciones no exhaustivas En cuanto a la necesidad de concretar un "Sistema de Servicios, Comercios, Equipamientos locales y metropolitanos" (otros que, ligados a los abastos alimentarios y de base, pero fuertemente relacionados), se trataría en una primera etapa de la definición participativa de cuáles son las "gamas de servicios, comercios y equipamientos "esenciales según el nivel de cobertura / necesidad. Por ejemplo, gama de proximidad barrial (radio de 300 mts / marcha; tiendas, escuelas, "kinderes", cancha de deporte, parque, farmacia), gama local de proximidad – centralidad (radio de 500 mts / marcha, bicicleta; mercado, supermercado, unidad de salud...), gama intermedia (1-2 km / bicicleta – marcha- transportes motorizados), gama metropolitana (todos los modos de transportes). Estos servicios, comercios y equipamientos que quedan a definir y a cuantificar, deberían cubrir la totalidad de aquellos que son necesarios a la vida cotidiana, al esparcimiento, a la educación, a la salud, a la cultura. El diagnóstico – participativo - debería comprender también el conocimiento del tipo y nivel de acceso a estos servicios: ej. parques que han sido cerrados por habitantes a otros habitantes debido a la creación de portones de protección de una colonia o parte de una colonia; o el nivel de acceso universal para personas con invalidez permanente o temporal. Esto permitiría hacer una propuesta – desde el punto de vista económico y urbanístico - de una malla completa de servicios, comercios y equipamiento, con la consecuente propuesta de reserva de suelo (o de mutabilidad del suelo con potencial para crear mallas). De ambos procesos de producción de información y análisis, varios planes, participativos y colaborativos, podrían nacer. Uno de ellos podría ser un "Plan de Urbanismo y de Logística Comercial", con impacto en materia de gestión del transporte de bienes y de mercancías. Las "calificaciones de lugar" pueden ser incorporadas en esta reflexión, además de la revisión o creación. Censo, dispositivos participativos, definición de espacios mutables para densificar los servicios los más deficitarios, consolidar los existentes, o facilitar aquellos nuevos que hayan surgido y que necesitan suelo, propuestas de implementación /gestión, diseños de reglamentación.

Conocimientos en materia de	PrF/ Reforzamiento del derecho, de la convivencia pacífica, de la inclusión socioespacial
Resultados Esperados	Contenidos indicativos para guiar la actuación
PrF3.1/ Sistema de protección social y sociosanitaria metropolitana pública /subsidiada / privada /comunitaria.	Recomendaciones no exhaustivas A partir de algunas solicitudes, y de análisis de dispositivos experimentados por los alcaldes del AMSS (y en otras municipalidades en el mundo), se podría pensar en la elaboración de escenarios colaborativos concerniendo la posibilidad de crear al menos dos dispositivos locales-metropolitanos mixtos (público-público-privados-comunitario)". El primero podría ser la experimentación de los "Seguros municipales ciudadanos", para los cuales los municipios/COAMSS se vuelven negociadores con respecto a las grandes aseguradoras, lanzando una oferta de protección social ciudadana accesible con un mínimo de garantías permitiendo el acceso a consultas médicas, dentales. La movilización de Comédica podría ser considerada). El segundo dispositivo, podría ser el de una "Pensión universal para Adultos Mayores" (cf. experimentación/ propuesta de Ilopango y que podría estar ligado a las propuestas anteriores en la Agedan#2. Esto permitiría de mantener un cierto nivel de actividad para estos adultos mayores, como condición esencial para que no pierdan su socialización. En ambos casos se trata de "mínimas

	de protección social". Los Términos de referencia de estos dispositivos pueden ser co-elaborados con los alcaldes, y puestos en diálogo con las aseguradoras, el ISSS, el Ministerio de la Salud... Para esto se necesitaría realizar un censo, apoyándose en la escala municipal, sobre la situación real en materia de salud y de acceso a los servicios de salud, de la población meta que se desea cubrir, y de su localización. Diversos planes y programas pueden nacer, ser experimentados, y evaluados. <i>Experticia, balance, puesta en perspectivas y escenarios.</i>
PrF3.2/ Avances y puesta en perspectivas locales en materia de reconquista territorial / delincuencia, criminalidad / violencias múltiples.	A la luz de las necesidades evocadas por medio de las entrevistas y colecta de información proveniente de los municipios (ejemplo Soyapango), y en interno a OPAMSS se trata de conocer y sistematizar la información sobre las mutaciones territoriales resultado de la "gestión delincencial" de los territorios municipales. Incluye el seguimiento de las reconquistas territoriales, ej. Soyapango sobre la recuperación de viviendas / barrios de maras, y de las iniciativas en curso para poder poner en obra un sistema de reusos de estas recuperaciones, en acuerdo con las instancias competentes. Esto debe ser considerado en los planteamientos de encadenamientos productivos, con fortalecimiento de las micro empresas dentro un programa de desarrollo de proveedores para desactivar actividades criminales en el marco de la economía informal. La articulación con la política de seguridad ciudadana debe clarificarse también, debido a que la inclusión económica de las empresas precarias (no formalizadas) se encuentran en espacios inseguros seguros para sus operaciones. <i>Balances, Monitoreo, territorialización.</i>

Conocimientos en materia de	PrG/ Planificación prospectiva de la organización urbana-rural metropolitana, y creación de capacidades de regeneración sostenible
PrG3.1/ Plan de Integración socioeconómica y territorial de comunidades urbanas, periurbanas y rur-urbanas precarias".	Recomendaciones no exhaustivas Para ello es indispensable detallar y actualizar la situación de la vivienda precaria, dar cuenta de las dinámicas de los antiguos AUP (Asentamientos urbanos precarios) y de las nuevas formas de precariedad urbana, periurbana y rur-urbana. Se necesitará elaborar un diagnóstico (censos, mapas, datos...) sólido, que permita plantear un plan local y metropolitano de integración, legalización, desarrollo social, económico, cultural de estos AUP y de las otras nuevas formas de hábitats precarios o marginados. Fichas de caracterización podrían ser realizadas sobre la situación actual de estas comunidades, y esto según los retos que puedan ser definidos según su caracterización, tipología, situación legal, riesgos. Tres o cuatro tipologías de territorios podrían resultar, y facilitar estrategias diferenciadoras. Se deberán incorporar aquellas "comunidades legales", pero vulnerables, que son consideradas populares o pobres, y que necesiten tener una mejor integración territorial (ej. los mesones, entre otras formas). Este Plan deberá establecer estimaciones financieras que deberían ser movilizadas sobre los 10 años a venir, por etapas y según los territorios. Integraría propuestas en cuanto a normativas, trámites, permisos; así como en cuanto los apoyos diversos existentes a mejorar, y otros a crear, para facilitar el acceso a propiedad o a la legalización de la tenencia. Resultarían diferentes programas locales y metropolitanos que podrían ser presentados al Estado, a las Cooperaciones Internacionales articulados con la política nacional en curso en este campo. Con estos análisis, la política de legalización de viviendas y comunidades podría evolucionar y afinarse; así como podría renovarse marcos normativos. La elaboración y puesta en obra de un sistema de observación y de monitoreo de la vivienda precaria y de otras formas de marginalidad habitacional y social, va de par con este proceso de producción de conocimientos. Y esto podría apoyar las reflexiones alrededor de más "Empresas Metropolitanas" de vivienda digna. Sería igualmente interesante abordar en este enfoque de observación, aquella de los "sin casas" (habitantes viviendo en las calles"). Esta necesidad incluye el análisis transversal de la inclusión económica de personas actualmente viviendo desempleados o sub - empleados, con empleos o emprendimientos precarios. Muchos viven en las AUP. En la propuesta de viabilizar la implementación del Esquema Director se desarrollan una propuesta general para abordar esta prioridad específica de la integración socio - socioeconómica de población de las AUP. Falta mayor desarrollo del cómo. <i>Diagnósticos, caracterizaciones, propuesta de escenarios de actuaciones, monitoreo.</i>
PrG3.2/ Balance sobre la situación de suelos públicos – privatizados, cooperativos, comunitarios (en uso o no).	El acceso al suelo urbano es una de las más viejas problemáticas municipales y metropolitanas. Un "banco de suelo" municipal o metropolitano (urbano y rural) podría permitir reservar y poner en actividad suelos que faciliten responder a necesidades diversas (relocalización de asentamientos, localización de ciertos servicios esenciales para la vida cotidiana de proximidad, intermedios. Se trata acá de conocer más finamente los suelos que tienen una propiedad cooperativa, o comunitaria. Y conocer también aquellos que podría integrarse en una "propiedad privada con usos públicos temporales" bajo la lógica de "interés público"), como es lo que se trata de experimentar con algunas casas recuperadas de las maras. Los resultados de la investigación o experticia deberían ser puestos en la mesa de dialogo con los actores participando en los mecanismos de gobernanza de la PMDET para discutir sus implicaciones para la implementación de las medidas e instrumentos de las políticas metropolitanas. <i>Experticia / monitoreo, tipologías, territorialización, escenarización de impactos.</i>

II. Los programas y dispositivos esenciales para la sostenibilidad

Programa 3A	Comunidades Sanas, Fértiles y Responsables Objetivo general: Poner en obra dispositivos ajustados a planes o a sistemas más amplios, a realizar en vista de apoyar dinámicas alimentarias de proximidad, si posible en red, asegurándose que se esto se haga en buenas condiciones con respecto a los suelos contaminados, el acceso al agua.
Dispositivo 3A1	Producción y consumos equitativos y responsables Objetivo específico: Desarrollar diferentes núcleos de alimentación de proximidad, de tallas variables y en red. Estos reposarían sobre todo con la movilización de mujeres, adultos mayores, jóvenes en situación de gran dependencia o de vulnerabilidad... Pero no únicamente. Estos huertos pueden potenciar las experiencias de la OPAMSS en este campo, incluyendo los componentes económicos y organizativos. Se puede incluir un sistema de distribución a domicilio o la implementación de una red de "tiendas cooperativas bio".
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
3A1.1/ Red de "Granjas Urbanas-Rurales".	Recomendaciones no exhaustivas La unión entre el mundo campesino/productivo de alimentos, y el mundo urbano podría ser facilitado por la puesta en obra de "Granjas / Mercados metropolitanos itinerantes". Esto permitiría dar a conocer los emprendimientos formales e informales de producción de alimentos agrícolas, avícolas de calidad. Y daría lugar a la puesta en obra de canales de distribución de canastas de alimentos de calidad. Esta granja puede ser concebida como un "evento de Agri-Cultura". Estos cultivos urbanos más estructurados que los huertos comunitarios, participarían a aumentar la cubierta vegetal, y por ende a una forma clave de limitar el aumento de las temperaturas reduciendo en ese sentido las "islas" de calor urbano. Las granjas de este tipo podrían ser integradas en la dinamización de cadenas de valor de producción de alimentos y bebidas, y de gastronomía especializada propuesto en la política de desarrollo económico. Podrían ser impulsadas por los ecosistemas de emprendimiento, con la incorporación también como actores el MAG y CENTA por su especialización y rectoría en este campo, también la Escuela de Agronomía de la UES, y la Escuela nacional Agropecuario ENA. <i>Definición, benchmarking, diseño de propuestas, convenios campesinos, determinación de eventos.</i>
3A1.2/ Talleres de descontaminación de suelos urbanos-rurales.	En paralelo se podrían poner en obra espacios de experimentación de diversos procesos de descontaminación (ej. utilización del cáñamo) y de revitalización del suelo para producción en pequeña escala. En otros casos se podrían también incentivar la experimentación de cultivos bajo forma de "e-invernaderos" (sistemas fotovoltaicos...). Estos aprendizajes puestos a beneficio de la comunidad podrían ser exportados hacia otros lugares bajo la forma de "ingenierías sociales". <i>Benchmarking de sistemas y de técnicas, capacitación para la promoción de una agricultura de proximidad sana, balance de los niveles de contaminación de suelos, opciones de producción alimentaria segura.</i>
3A1.3/ Red metropolitana de huertos de patio, comunitarios (alimentarios / florales / medicinales) y tiendas bio.	Desarrollo – con apoyo y asociatividad campesina – de una red de producción / consumos comunitarios de legumbres, hierbas aromáticas, frutas (si posible con árboles frutales de amplia sombra). Incluye dispositivos de distribución in situ o externos, de productos con "marca de producción local". Puede también incluir el desarrollo de pequeñas economías de reciclajes o de transformación (frutas secas, hierbas culinarias secas / embolsadas...). Integra la cuestión de "huertos Bio y gallinas urbanas". Se trata igualmente de desarrollar una red de consumo y de producción colectiva, interna y externa, de plantas de la farmacopea local – tradicional o más contemporánea. Esta reposaría sobre un dispositivo integrado de formación específica con herboristas y/o médicos especialistas. También podría ser integradas como proveedores de los encadenamientos de valor ya mencionados y promovidos desde los ecosistemas propuestos en la política de desarrollo económico. <i>Censos de lo existente, territorialización, diseños de red, normativas.</i>
3A1.4/ Supermercados sociales.	Recomendaciones no exhaustivas Nacidos en Francia, los supermercados y "tiendas" ("épiceries") colaborativos / cooperativos, son un dispositivo que permite mayor equidad en el acceso a productos de buena calidad, a precios mucho más accesibles, de todo tipo: carnes, leche, legumbres, papel higiénico, productos domésticos.... Estos pueden ser considerados en el AMSS como servicios / economías capaces de generar un acceso equitativo a los bienes esenciales para los hogares. Estos dispositivos podrían permitir la cooperativización de numerosos vendedores de calle, y otros. <i>Censos de prácticas comunitarias informales existentes, benchmarking de buenas prácticas, propuestas – test.</i>
3A1.5/ "Huertos 2.0".	Recomendaciones no exhaustivas

	Experimentación de sistemas de producción de alimentos de origen agrícola bajo sistemas de “e-invernaderos” colecta / producción de agua por goteos. Los huertos urbanos de 2.0 han proliferan poco a poco, bajo la forma de “invernaderos alimentarios” (ej. Impact Farm” / Noruega), compactos (50 m²), desarrollando la cultura hidropónica. Estos representan 163 m² de cultivo, bajo la forma de “kit” operacional en los 10 días siguientes a su instalación. Y puede producir entre 3 y 6 toneladas de alimentos, con autosuficiencia energética / paneles solares instalados sobre el techo. <i>Benchmarking, difusión de conocimientos, evaluación de factibilidad, experimentaciones a promover.</i>
--	---

Dispositivo 3A2	Salud y bienestar en movimiento Objetivo específico: Poner a disposición de las comunidades las más vulnerables, un sistema de atención médica complementaria a aquellas ya existentes, y de dispositivos de salud activa. En una primera fase se propone desarrollar un programa que concierna los AUP intermunicipales (en los límites o inter-límites municipales).
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
3A2.1/ Sistema metropolitano de salud sobre ruedas (bus-laboratorios, bus-clínicas...).	Recomendaciones no exhaustivas Este sistema de salud “sobre ruedas” completa dispositivos públicos y privados que se diversifican más y más. Ejemplo de esto, es la toma en consideración de aquellos ya experimentados en otros países en América Latina, como son los autobús - laboratorios de análisis médicos itinerantes, los “autobuses – clínicas”, que permiten de realizar pequeñas intervenciones sin gravedad, movilizandolos múltiples médicos (de diversas especializaciones) y enfermeras, vía convenios con las Universidades. Este dispositivo puede también incluir fisioterapeutas, acupunturistas, “sofrólogos”, terapias suaves, arte terapia...). Se puede también imaginar un sistema de “quioscos” de salud. <i>Benchmarking, censo de actuaciones locales existentes, puesta en perspectivas, diseños con los habitantes, convenios públicos-privados.</i>
3A2.2/ Centros / Espacios de deportes “no habituales”.	Espacios cerrados o abiertos para jóvenes, inter- géneros, permitiendo el aprendizaje de juegos individuales y colectivos “poco habituales” localmente, o poco democratizados pero practicados en el mundo, y acompañados de competencias metropolitanas. Se trata de posibilitar el surgimiento de atletas de alto nivel. Esto argumentaría el desarrollo de “Muros deportivos”, para escalada, para el juego de la “pelota vasca” (frontones/ con raqueta de madera o a la mano), o la escalada... Se podría crear un sistema con espacios de formación de deportes insólitos pues no conocidos necesariamente, como podría ser el rugby, o aun la “petanca” (juegos más comunitarios), hockey sobre patines. También se podrían poner en obra aprendizajes y competiciones de “dogball” / trampolín, skate-parques”; handi-basket-ball, “running de obstáculos”, “golf urbano”, “BMX park indoor” / modalidad acrobática del ciclismo desarrollado en los años 70 en California en los años 70. Estos deportes y otros permitirían canalizar energías, aumentar el valor personal y colectivos, ofrecer otras miradas desde afuera. Muchos de estos deportes citados, están siendo desarrollados en diversos municipios. <i>Censo del tipo de deportes estimulados a escala municipal, propuesta de democratización de ciertos deportes / acceso, formaciones, “viajes de estudios”, a competencias nacionales-internacionales.</i>

Programa 3B	Comunidades Cultivadas y Seguras Objetivo general: Desarrollar una “marca” cultural ecológica, patrimonial, responsable aplicada a múltiples campos de acción, y sobre todo en las AUP, con metas específicas en la integración de las mujeres y a las Inter generaciones.
Dispositivo 3B1	“ Hubs-Verdes” Objetivo específico: Poner en obra en baldíos urbanos o espacios a reconquistar (de preferencia en las comunidades vulnerables o en colonias populares, pero no únicamente), una red de espacios productores de “capital verde y económico” con múltiples objetivos y funciones
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
3B1.1/ Re'Verdecer / red de Viveros Metropolitanos.	Recomendaciones no exhaustivas La necesidad de apoyar la re-arborización de los municipios, necesita el desarrollo de viveros municipales o mixtos (público-comunitarios) que permita sembrar árboles y arbustos desarrollados, con la finalidad de recuperar arriates, reverdecer plazas y parques. Al menos tres tipos de viveros (o viveros mixtos) municipales – comunitarios pueden ser experimentados en cogestión: “Viveros de árboles de sombra”. (especializados en el crecimiento y trasplante de árboles con copa amplia de sombra para la lucha contra las islas de calor), “Viveros de arbustos intermedios” (especializados en aquellos arbustos suficientemente desarrollados para ser

	implantados en arriates), y "Viveros de árboles con calidad floral" (especializados en árboles que permita poner en obra "paisajes urbanos" integrando un proceso de patrimonialidad vegetal y de "visual" recreativo). Censo de viveros y dispositivos de arborización municipal, análisis de funcionamiento, diseño de propuesta económica y social – ambiental, escenarios de desarrollo.
3B1.2/ "Bambú 'B" / Bosques Urbanos de Bambú".	Puesta en obra de "micro polaridades" (o intermedias) dispersas de plantaciones de bambú, permitiendo de integrar otro tipo de plantaciones con las cuales estas puedan cohabitar. Este dispositivo tiene una doble función: el desarrollo de la masa arbórea sobre todo en las comunidades vulnerables sociales, desarrollos económicos y ambientales con rápido crecimiento. Estos Bosques, más allá de su contribución ambiental permiten el desarrollo de arquitectura paisajística, y pueden ser incorporados como parte integrante de espacios verdes recreativos de proximidad. Más allá de su lógica ambiental, habrá que buscar una relación con los encadenamientos productivos que se plantean en la política de desarrollo económico. <i>Territorialización, normativas, reserva de suelo para el desarrollo de núcleos / jardines / micro bosques urbanos.</i>

Dispositivo 3B2	Comunidades eco-constructivas Objetivo específico: Desarrollar dispositivos económicos y sociales, y capacidades alrededor del bambú en tanto que eco-material posibilitando la dignificación de modos de vida y la creación de actividades
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
3B2.1/ "Bambú-Tierra".	Recomendaciones no exhaustivas Desarrollo de espacios (productivos) para la producción del tipo de bambú adecuado para la construcción, con reserva de suelo agrícola natural para el desarrollo comunitario o cooperativo de producción específica del bambú adecuado. Este desarrollo va de la mano de conceptos de "bioconstrucción / antisísmica", y de "Eco-habitar". Varios países latinoamericanos ensayan y seleccionan variedades sobresalientes de bambú coleccionadas en todo el mundo, y también analizan el lugar potencial de ese material en la economía local. El desarrollo mismo de la "industria" del bambú para la construcción en Guatemala debería ser observado. Benchmarking, desarrollo de eventos informativos – formativos, "viajes de estudios".
3B2.2/ Escuela Metropolitana de construcción en bambú y otros eco-materiales	Se trata de acompañar lo procesos nuevos con formaciones – acción de producción y de transformación del bambú. Acuerdos con los centros de formación en Guatemala, Colombia, Perú podrían ser previstos. Así como con las Universidades y sus facultades en arquitectura, para desarrollar prototipos de vivienda, de mobiliarios domésticos o barriales. Benchmarking de escuelas, diseño y escenarios de desarrollo de talleres, contenidos de formación progresiva / experimentaciones.

Dispositivo 3B3	Talleres culturales creativos participativos y en cogestión Objetivo específico: Poner en obra una serie de "Equipamientos Sensibles Abiertos", que permitan abrirse al mundo del arte y de las artesanías de todo tipo, implicando personas en situación de vulnerabilidad tales como jóvenes, adultos mayores, mujeres.
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
3B3.1/ Galerías/ Talleres de Arte Itinerantes.	Recomendaciones no exhaustivas Esta idea parte del objetivo de invertir los roles y lograr que el arte vaya hacia las personas. Muchos ensayos existen en América latina (ej. Ideame – Argentina / proyecto Micro Espora) que integran financiamientos participativos para poner en obra estas experimentaciones (móviles / motorizadas o no). Se busca con ello difundir la obra de artistas y diseñadores en distintos puntos del AMSS, y sobre todo en sectores marginados de estas iniciativas. Estas pueden ser consideradas de "interés general" por la Secretaría de la Cultura. Diseño, mapa de actores, estimaciones financieras, escenarios de desarrollo, test.
3B3.2/ "Centro de Creación	Se trata de experimentar una red permanente o itinerante de "producción" cinematográfica desde los barrios o comunidades, vía talleres. Esta idea puede evolucionar hacia la puesta en obra de un "Centro de Creación

cinematográfica y de arte digital"	Cinematográfica y de Arte Digital ", implicando las grandes escuelas locales (ej. Mónica Herrera) y otras internacionales bajo convenios. <i>Experticia, benchmarking, diseño, test de talleres, escenarios de Centro de creación.</i>
3B3.3/ Centros municipale de Arte Cognitivo.	En la misma lógica, se trata igualmente de dispersar en todo tipo de barrios, dispositivos de "arte terapia" (pintura, escultura, "artesanías") apoyando el reforzamiento cognitivo de todo tipo de habitantes con problemas mentales o neurológicos, cognitivos. <i>Experticia y mapa de actores, benchmarking, diseño, test de estructuras de arte terapia, de arte psico-integrador.</i>
3B3.4/ "Fémin'Artea / Bienal de Artes Populares femeninas	Recomendaciones no exhaustivas Con la finalidad de poner en valor las artes desde el punto de vista femenino, se podría concebir concursos o Bienales de Artes . Talleres de trabajo podría ser igualmente facilitados a escala local o metropolitana con el apoyo de las instancias estatales culturales. Estas bienales pueden ampliarse a artes visuales, como lo que se plantea en la Bienal BMAV. <i>Diseño, concursos, selección, co-organización, apoyos público-privados.</i>

Dispositivo 3B4	Espacios de capacitación académica aplicada Objetivo específico: Fomento de nuevas formas de aprender y de aplicar conocimientos en beneficio de la comunidad y de los jóvenes / adultos en situación de fragilidad
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
3B4.1/ "Espacios DAPA (Design y Arquitectura Popular Aplicada)".	Recomendaciones no exhaustivas Se podría tratar de la concepción de espacios de co-creación de módulos de vivienda de innovación, de diseño de interiores modulares, de mobiliarios urbanos, de "diseños" artísticos aplicados (telas "vegetales", producción de materiales tradicionales o de nuevo tipo...) . Igualmente, de diseños de módulos habitacionales para vivienda social evolutiva y con propuesta de densidad / adaptabilidad según discapacidades; vejez, accesibilidad universal, género. <i>Experimentación bajo la forma de diseño y prototipos de soluciones y propuestas alrededor de temas (vivienda e interiores modulares...), puesta en obra de talleres entre arquitectos, concurso de propuestas.</i>
3B4.2/ "Universidad Popular itinerante".	Experimentación con la Academia, y otros actores, de uno o varios espacios dedicados a la transferencia de saberes académicos hacia todo tipo de población, y en particular la más vulnerable (pobres, adultos mayores, mujeres...) . Se trata de "sacar la Universidad fuera de sus muros" , y de crear conocimientos para el desarrollo sostenible aplicado. Esta podría concernir las Adescos de manera prioritaria, las asociaciones de jóvenes y mujeres. <i>Benchmarking, diseño, escenarios de implementación, acuerdos con la Academia y corporaciones profesionales, experimentación.</i>

Dispositivo 3B5	Seguridad Y Convivencias Respetuosas Objetivo específico: Desarrollar nuevas prácticas en materia de seguridad y gestión de la violencia en general, de convivencia pacífica, de respeto social con dispositivos de seguimiento, sensibilización y comunicación de avances
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
3B5.1/ Estrategias en materia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Violencias.	Recomendaciones no exhaustivas Diseño y experimentación de pequeños núcleos de actuaciones sostenibles priorizando la protección de ciudadanos vulnerables: casas de acogida de mujeres, adultos mayores y niños violentados, integración de jóvenes en la actuación urbana / espacios públicos... . Esto podría dar lugar a las "Casas intergeneracionales de protección y de emancipación" . La necesidad manifestada por alcaldes y técnicos de disponer de una red de casas permitiendo la acogida de mujeres maltratadas, se podría ampliar hacia propuestas de disponer también de unidades de acogida para también adultos mayores solos ("Casas de Abuelos" a o confundir con los asilos), o niños ("Guarderías familiares"). Este aspecto concretiza los lineamientos de la política de seguridad. <i>Benchmarking internacional, sensibilización, información. en todos los campos (monitoreo, experiencias locales exitosas), diseño de dispositivos, experimentaciones.</i>

3B5.2/ "Lab'Pax-Ciudad".	Análisis y puesta en perspectivas de diversos dispositivos públicos y/o ciudadanos sobre "paz y territorio": Laboratorio de Seguridad Ciudadana en México, dispositivo experimental "Espanta Cacos" / Guatemala; los Laboratorios de Innovación Ciudadana de Colombia... Este aspecto concretiza los lineamientos de la política de seguridad, pero le otorga un enfoque dinámico y focalizado de "Lab'territorial". <i>Benchmarking, mapa de actores interesados, co-elaboración de escenarios y propuestas, factibilidad y despliegue por actores ad hoc.</i>
---------------------------------	--

Agenda#4 – AMSS Urbana-Rural Resiliente y Equitativa



Los complementos

La base

Desafío: un AMSS resiliente y justa, con acceso responsable al agua a costo soportable; con sobriedad y equidad energética; con cantones, barrios, comunidades, ciudades inclusivas en todos los campos (vivienda, movilidad, servicios...); climato-compatible; protectora de los recursos hídricos, bio-diversificada

Palancas de acción:

- Concepción e implementación de planes, proyectos y acciones con enfoque interterritorial (barrio/municipio/metrópolis; urbano / periurbano / rur-urbano /rural) permitiendo la ruptura con el modelo de desarrollo actualmente privilegiado.
- Desarrollo de procesos, de planificación y del ordenamiento conllevando el "apaciguamiento del desarrollo urbano" (movilidad y desplazamientos, consumo del suelo y de los recursos, constructibilidad, seguridad...)
- Elaboración de procesos de "patrimonialización" de los recursos humanos y territoriales bajo el concepto de "patrimonios mixtos" (tangibles / intangibles culturales, arquitecturales, naturales, ecológico, humanos)



I. Los procesos articuladores de conocimientos para acompañar la Sostenibilidad

Conocimientos en materia de	PrC/ Creación e implementación de nuevas formas de responder a las necesidades básicas metropolitanas
Resultados Esperados	Contenidos indicativos para guiar la actuación
PrC4.1/Sistema Equitativo de aducción en agua potable y de gestión de aguas usadas o residuales	Recomendaciones no exhaustivas En cuanto a la cuestión del agua, aducción directa e indirecta para todos y en particular para los más vulnerables; la producción de datos y de conocimientos cruzados debería privilegiar el dar cuenta del “funcionamiento del sistema de aducción directa o indirecta de agua potable (y de la dependencia del AMSS de otros territorios), y de la gestión de aguas usadas o residuales”; e igualmente, informar de las buenas prácticas en materia de municipalización de la gestión del agua. Para ello se necesita elaborar un conocimiento experto de la situación actual en materia de acceso real al recurso agua (vía Anda, Juntas de Agua, empresas formales e informales distribuidoras de agua embotellada o por pipas...). Implica asimismo un mejor conocimiento de la situación actual de los pozos de Anda y otros; del desarrollo de cisternas familiares permitiendo el stock de agua; de la contaminación del recurso. Es necesario igualmente: un mejor conocimiento de la comercialización de este recurso y de su impacto sobre los presupuestos de los hogares; un balance sobre las lógicas de localización de los proyectos inmobiliarias y empresariales con relación a las fuentes de agua (ej. deslocalización -ej. La Constancia de Soyapango a Nejapa...). Una fotografía territorializada de la vulnerabilidad del AMSS frente este recurso esencial, ya que permitiría elaborar propuestas en materia de control de cierto desarrollo inmobiliario, la creación de normas de protección de los recursos, la revisión del Esquema Director para que incorpore los nuevos desafíos frente a este recurso raro y desigualmente distribuido (ej. vinculando la protección y restablecimiento de ecosistemas relacionados con el agua / obligando a que los proyectos desarrollados junto a riberas de ríos y quebradas protejan y restablezcan sus ecosistemas). El diseño ulterior de un catastro hídrico podría ser igualmente uno de los resultados. La elaboración y difusión de escenarios sobre los riesgos de penuria del recurso y sobre la necesidad de su protección, es importante en vista de facilitar los diálogos Estado – Municipios sobre múltiples temas: descentralización de la gestión del agua, modernización de infraestructuras. Se necesitará en paralelo, un diagnóstico municipio por municipio, de la situación real de la gestión de aguas residuales; y la difusión de buenas prácticas colectivas municipales. La actualización de normas ligadas al tratamiento de aguas negras económicamente asequibles y funcionales de acuerdo con la zona de impacto para asegurar el no afectar el entorno y subsuelos), pueden ser algunos de los resultados de estos estudios y análisis.

Conocimientos en materia de	PrG/ Planificación prospectiva de la organización urbana-rural metropolitana y creación de capacidades de regeneración sostenible
Resultados Esperados	Contenidos indicativos para guiar la actuación
PrG4.1/ Estrategia metropolitana (y planes locales) Clima, Aire, energía.	Recomendaciones no exhaustivas En relación con el PIAC y su aplicabilidad a escala AMSS / local, se trata de apoyar el surgimiento de planes municipales integrales poniendo en sinergia las problemáticas ligadas al cambio climático, la contaminación del aire, la economía de energía tradicional y el desarrollo de energías renovables. La sumatoria de estos planes locales podría dar lugar a un solo documento marco metropolitano para consolidar la política energética y climática. Y constituiría el “proyecto metropolitano” de lucha contra el cambio climático y la adaptación del AMSS. El proceso de elaboración local e intermunicipal de estos planes debe ser considerado como una herramienta de coordinación metropolitana, permitiendo definir objetivos estratégicos y operativos para mitigar el cambio climático, combatirlo de forma eficaz y adaptarse a él; así como desarrollar las energías renovables, controlar el consumo energético y aumentar la calidad del aire, en coherencia con los compromisos internacionales adoptados por el país. Estos planes, y la estrategia deberán basarse sobre un sólido diagnóstico colaborativo intermunicipal - Estado, un plan común y diversas intervenciones específicas locales; así como un sistema de seguimiento y de evaluación. El diagnóstico incluiría (entre otras cosas) la estimación y territorialización municipal de las emisiones territoriales de gases de efecto invernadero y emisiones de contaminantes atmosféricos; el consumo de energía (electricidad, gasolina, diésel, energías renovables) de empresas y hogares (vivienda y movilidad multiobjetivo); análisis de las redes de distribución de energía; situación real de la producción y del consumo de energías renovables, definición de la vulnerabilidad del territorio a los efectos del cambio climático. Esto permitiría la elaboración de las estrategias locales y metropolitanas identificando las prioridades retenidas y los objetivos. El plan de acción cubriría todos los sectores de actividad y constituiría una herramienta operativa para coordinar la transición ecológica: cambio del alumbrado público tradicional al sistema LED en los municipios (cambio de lámparas públicas municipales), desarrollo de paneles solares, apoyo de proyectos fotovoltaicos domiciliarios; reutilización de la escorrentía almacenada en las lagunas de laminación o estanques de retención para generación de energía limpia; implementación de

	energías renovables en proyectos de espacio público; elaboración de una matriz de proyectos de energía renovable y sus fuentes de financiamiento. El sistema de seguimiento y de evaluación cubriría el monitoreo de la implementación de acciones y el tipo de gobernanza, aplicando los indicadores a monitorear con respecto a los objetivos definidos. Estos planes permitirían dar más auge a las iniciativas LEEDS, Guía /norma HAUS, y estas lograrían una más amplia aplicabilidad.
PrG4.2/ Escenarios de "Malla(s) y Paisajismo(s) Verdes – Azules" (locales y metropolitano).	Esta propuesta local-metropolitana, se basa en la concepción de una red de continuidades ecológicas terrestres, acuáticas urbanas-rurales. Es un componente – como las anteriores propuestas - de un Plan de Desarrollo y de Ordenamiento metropolitano, del cual dependerían las normativas ad hoc y la revisión del Esquema Director. La constitución de esta malla – compuesta de diversas pequeñas mallas e intermedias – permitiría de integrar las reflexiones del MARN a escala nacional y de enriquecer este enfoque con otros tales como: la protección activa de las riquezas ecológicas en peligro a escala local y metropolitana; el proceso de conservación de los hábitats y especies naturales; el buen estado ecológico de las masas de agua (ríos y sus nacimientos, lago de Ilopango). La "continuidad ecológica", bastante perdida en el AMSS, tendría como mínimo los componentes siguientes: los "reservorios de biodiversidad", los "corredores ecológicos", apoyándose en muchos casos en los "arroyos-humedales". Será interesante integrar innovaciones en los enfoques de estos componentes. Por ejemplo, los "reservorios de biodiversidad", si bien incluyen en si la totalidad o parte de las áreas protegidas y las áreas naturales importantes para la preservación de la biodiversidad, estas son deficitarias en el AMSS. Por la creación de "reservorios metropolitanos" permitiría de crear una biodiversidad rica donde las especies ya en curso de desaparecimiento en el AMSS puedan llevar a cabo todo o parte de su ciclo de vida; y donde los hábitats naturales puedan crear núcleos de poblaciones de especies y permitir la recepción de nuevas poblaciones de especies. En lo que concierne los "corredores ecológicos", estos juegan el papel de conectores entre reservorios de biodiversidad, brindando a las especies condiciones favorables para su movimiento y la culminación de su ciclo de vida; pueden ser "pasillos" lineales, discontinuos o ajardinados, e incluyen espacios naturales o seminaturales. También pueden ser formaciones vegetales lineales u ocasionales que permiten vincular reservorios de biodiversidad y cubiertas vegetales permanentes en la ciudad (techos o verdes, jardines, jardines de bolsillo, parques-plazas, patios...), o a lo largo de los ríos (más de 250 ríos y quebradas) o alrededor del lago. Los arroyos mismos constituyen en principio corredores ecológicos. El reconocimiento y puesta en valor de este enfoque (y de esta propuesta) serán facilitados si se pone en diálogo al menos tres escenarios conceptuales y operativos. Esto permitiría: la gestión de graves problemas locales y metropolitanos como son la contaminación de los nacimientos de los ríos y los ríos mismos, la deforestación, la urbanización de todo espacio verde o "sin usos". Facilitaría también el fortalecimiento de la normativa de desarrollo urbano y de gestión ambiental del territorio en lo que se refiere a la protección zonas de recarga acuífera, manantiales, cauces de ríos y quebradas. Y facilitaría también la actualización las normativas metropolitanas y locales para la protección de ríos, quebradas, zonas de recarga acuífera y otros existentes en el AMSS). Este Plan deberá integrar dos enfoques complementarios. El primero, un enfoque paisajístico y turístico, aplicado a lo urbano (linealidades verdes /arriates, integración de barrancos /laderas) y a lo rural. Y el segundo, un enfoque climatológico: "lucha contra las islas de calor", permitiendo la concepción de linealidades o "clústeres" de biodiversidad (o "pequeños oasis verdes") y de sombra. Los mapeos de cobertura arbórea y de vegetación baja, de cobertura vegetal con énfasis en focos de frescura "árboles de mayores copa" serían útiles. Un Plan de vegetación y revegetación en arriates y espacios públicos, con énfasis en la plantación de especies nativas y frutales, podría encontrar acá su validez, así como la propuesta de recuperación de estacionamientos a adecuar para vegetación, el fomento de paredes verdes en obras grises como muros. Los RAPs podrían igualmente encontrar su desarrollo. El Plan deberá incluir propuestas tanto en cuanto a la creación de programas de educación ambiental, como en cuanto al fortalecimiento del marco competencial y sancionatorio para daños de diverso origen, pero especialmente originados por la urbanización, la construcción, la ocupación ilegal de ecosistemas. Y también en cuanto a la gestión de fondos de financiamiento para el mantenimiento y conservación de estos ecosistemas, o relacionado a la creación de compensaciones por servicios ambientales a reservas forestales, o por transferencias de derechos de edificabilidad de sectores de reserva ecológica a otras partes de la ciudad. Todo esto permitiría el apoyo a las municipalidades en la protección de las áreas rurales, conservación de bosques y controlar la quema de caña, acompañadas de medidas sancionatorias de mayor exigencia: para la preservación y protección de áreas no urbanizables y áreas boscosas; normativas para evitar incendios forestales (zona del volcán y cerro San Jacinto). De esta propuesta surgirían planes de recuperación y de desarrollo de bosques; planes de reforestación y de conservación de biodiversidad; programas de recuperación de bosques de galerías (contorno de ríos)
PrG4.3/ Reforzamiento y reconocimiento del carácter rural, natural y agrícola del AMSS.	Ligado a lo anterior, se trata de avanzar en el reconocimiento y valorización del carácter agrícola y rural del AMSS, como garantías de la seguridad y autosuficiencia alimentaria, de la resiliencia territorial, y de la disminución de brechas sociales. Para ello, la elaboración y discusión entre alcaldes de escenarios permitiendo el reforzamiento y reconocimiento de la ruralidad metropolitana es esencial. Uno de los componentes de estos escenarios podría considerar un "Sistema metropolitano de protección y mejoramiento de suelos agrícolas y de la ruralidad", reposando sobre programas de

	transformación de suelos agrícolas, de seguridad alimentaria, de agricultura familiar, de financiamiento permitiendo generar una base productiva agrícola en pequeña y mediana escala, que progresivamente vayan proveyendo de alimentos (granos básicos, vegetales) a comunidades locales, sin intermediarios. Los escenarios deberán desarrollar también propuestas de protección del suelo rural y agrícola (y su extensión) frente al desarrollo urbano, y su extensión; la identificación de sectores en el AMSS con mayor potencial para actividades agropecuarias, que apoyen la producción de alimentos de proximidad; la cuantificación de las tierras ociosas que podrían ser dadas en usufructo para facilitar métodos de intercambio y beneficios favorables para el agricultor. Igualmente se deberá proponer incentivos financiados desde la ciudad y orientados a desarrollar agrícolamente tierra subutilizada o en desuso al interior del suelo clasificado como rural dentro del AMSS. El desarrollo de mercados campesinos (in situ o en la ciudad) bajo la óptica de comercio justo, con la finalidad de permitir a los productores de obtener ganancias por encima de sus costos, podrían ser parte de las propuestas.
PrG4.4/ "Plan Guía" de un Sistema metropolitano de transportes sostenibles, movilidad inclusiva y comunicación responsable (personas, bienes y mercaderías).	Esta propuesta – igualmente hacia el Estado - concretizaría en parte la Política metropolitana de Movilidad actualizada, y articula los principales componentes del sistema territorial de flujos (servicios e infraestructuras) que condiciona el funcionamiento local y metropolitano: subsistema de transportes de personas y de movilidad cotidiana, y subsistema de bienes y de mercaderías urbanas e interurbanas. Estos subsistemas han sido evidenciados durante el confinamiento ligada al COVID, y han podido dar cuenta de su importancia tanto en la vida cotidiana de hogares y empresas, como en la producción de contaminación, saturaciones viales. Se trata por lo tanto de elaborar juntamente con los Alcaldes y sus equipos, un diagnóstico y propuestas de organización y de ordenamiento de los transportes y de las infraestructuras esenciales para la vida cotidiana: trabajo, consumo, estudios, esparcimientos, producción. La elaboración de esta propuesta permitiría de poner en común los resultados de los diagnósticos locales del funcionamiento y disfuncionamiento de : la red de infraestructuras de movilidad activa (continuidad y calidad de aceras, de calles/ ocupación del espacio público por la venta; calles privatizadas rompiendo el plan de circulación...); los servicios de los transportes colectivos o semi-colectivos urbanos-rurales / formales e informales (bus, taxis, moto-taxis, pick-ups, "Uber"; taxis; de las empresas y sus lógicas de distribución / aprovisionamiento de bienes y mercaderías (empresas de servicios y de producción, abastos de mercados, supermercados, distribución de paquetes a domicilio); de los sistemas de transportes de empresas. Esta propuesta global debería guiar la elaboración de planes específicos, tales como: "Plan de desplazamientos de Empresas"; "Plan de Movilidad Activa y Apaciguada" (peatón, bicicleta/redes, espacios de baja velocidad y de accesibilidad universal); "Plan de logística de aprovisionamiento" (según volúmenes de bienes y mercaderías), y otros. El "Plan Espacios públicos" podría encontrar acá un refuerzo en su componente relacionado con la movilidad. La comprensión del sistema global y local de los transportes, desplazamientos y de las movilidades permitiría de establecer diversos escenarios (con propuestas de normativas, incitativas) que alimentarían un diálogo equilibrado con el Estado en vista de la concepción de propuestas Público-Público-Privado.
PrG4.5/ "Plan guía" metropolitano de diversificación de la vivienda y de habitabilidad sostenible.	Se trata de elaborar una propuesta, hacia el Estado, bajo la forma de un "plan guía" metropolitano (con al menos tres escenarios de apoyo a diálogos locales-nacionales) que incluya una fuerte diversificación de la oferta habitacional y de su constructibilidad (con una opción clara en materia de densificación diversificada) : vivienda económica para hogares modestos (ver Agenda #3 sobre integración socio-urbana de los asentamientos precarios), vivienda de alquiler para parejas jóvenes y para estudiantes (ej. vivienda colectiva de baja densidad o modernización de la estructura funcional individuales tipo mesones / "estudios" vivienda-servicios colectivos); vivienda familiar para clases medias habiendo perdido sus capacidades financieras; vivienda intergeneracional incluye propuestas de modernización de las formas de acceso, como por ejemplo: cooperativas familiares de vivienda popular, "vivienda colectiva asociativa" para personas solas (adultos mayores por ejemplo), parejas solas o con un niño(a) perteneciendo a clases media y media-altas con nuevas prácticas de vida (más colaborativas, ecológicas). El diseño universal (accesibilidad universal), y todas las recomendaciones de la Guía / norma HAUS debería ser aplicados, y no únicamente de manera opcional. Este Plan podría proponer – a la luz de experiencias ya existentes como el proyecto SS500 si pertinente - nuevas centralidades y tipologías de viviendas. De manera innovadora, este Plan debería proponer un enfoque que sobrepase únicamente lo constructivo, integrando todos los componentes posibles (inclusive normativos y financieros) que conlleven a la resiliencia urbana y de la equidad socio-espacial: desde la evaluación acompañada de la calidad estructural y general de la vivienda y la estimación de las necesidades de rehabilitación, hasta la propuesta de dispositivos de acompañamiento programado de la rehabilitación y su sistema financiero (programas de ahorro para invertir en el mantenimiento/rehabilitación de las viviendas). Igualmente, esta propuesta debería preponderantemente dar lugar al desarrollo de la vivienda ecológica, responsable y accesible: vivienda para todo tipo de hogares con la presencia importante de eco-materiales (bambú – tierra / ver Agenda#3) y de materiales de origen reciclable ("cultivo de tierra urbana" / reciclaje de desechos constructivos), "techos solares", "techos verdes"; dotación de espacios productivos. Se deberá igualmente integrar la necesidad de desarrollar y de patrimonializar la "vivienda campesina", y tomar en cuenta que existe alta precariedad habitacional rural que debe ser considerada en sí. La creación de un "Taller de Arquitectura Metropolitana" podría ser uno de los productos de este Plan.

	Esta propuesta, es la base de la puesta en obra de la propuesta de Empresa metropolitana de vivienda (ver Agenda#1), e implica la revisión del Esquema Director, de los zoning / densidades propuestos / servicios y actividades de proximidad ad hoc.
PrG4.6/ Banco de suelo disponible y mutable para el reequilibrio urbano y rural / natural.	Se trata de mapear y de monitorear el suelo disponible y mutable (sin usos, baldíos urbanos, en sub-densidad, suelo rural sin protección para desarrollos agrícolas o naturales...) para poder tener una visión amplia de la disponibilidad y de las posibilidades de desarrollo de la ciudad y de los territorios sobre ellos mismos. Limitando así la extensión urbana y la presión sobre la ruralidad y la agricultura. Este mapeo podría también facilitar las reflexiones en cuanto a la creación de un "banco de tierras municipales" para permitir satisfacer demandas en cuanto a nuevos servicios, nuevas ofertas habitacionales.

II. Los programas y dispositivos esenciales para la sostenibilidad

Programa 4A	Centralidades sostenibles y de patrimonios mixtos en red Objetivo general: Ampliar el enfoque patrimonial que confiere a un número muy restringido de centralidades el carácter patrimonial e histórico, y facilitar así el surgimiento de un enfoque planificador y regulador de la sostenibilidad y resiliencia de territorios específicos identitarios.
Dispositivo 4A1	Polígonos, Linealidades Y Normativas de Sostenibilidad Objetivo específico: Definir los perímetros de base, para la elaboración de una estrategia urbanística y regulatoria de reconversión de "centralidades" en "centralidades sostenibles" o ecológicamente compatibles.
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
4A1.1/ "Polígonos de Patrimonios Mixtos / Centros urbanos ("Eco-Centros").	Recomendaciones de posibles despliegues Se propone elaborar una propuesta de "centralidades patrimoniales mixtas" integrando, valorizando y desarrollando al mismo nivel lo arquitectural e histórico pasado aún existente, y el patrimonio arquitectural futuro a crear (arquitecturas contemporáneas); la valorización del patrimonio natural, ecológico, climatológico existente y a crear; el desarrollo de la cultura; el aumento de la mixtura de funciones urbanas (con ofertas de vivienda y de servicios). Experticias locales, diagnósticos de base, tipologías de normativas Esto implica un diagnóstico que permita la definición del perímetro de "centralidad patrimonial mixta" (más allá de las centralidades históricas ya definidas como la de Santa Tecla, San Salvador, Tonacatepeque) tomando en cuenta múltiples criterios del funcionamiento y de la calidad actual y de la que se desea concebir en todos los campos: vivienda, patrimonio, movilidad, servicios y equipamientos, espacios públicos y capital verde, clima y naturaleza, infraestructuras y redes urbanas, paisaje, cultura, nuevas economías culturales y artesanales. Se trata en suma de concebir las "centralidades de mañana", no homogenizadas pero complementarias, reconocidas, deseadas, emblemáticas de "patrimonialización inclusiva", asociando el Estado y los diversos Ministerios de tutela. Estas centralidades pueden variar en su perímetro. <i>Delimitaciones exploratorias, delimitaciones participativas, definición de características y de desarrollos esperados, test.</i>
4A1.2/ "Polígonos de Eco-Barrios".	De la misma manera se trata de definir los polígonos de lo que podrían ser los "eco-barrios" o "barrios de sostenibilidad", que a diferencia de los anteriores "eco-centros", son proyectos que pueden aplicarse de manera distinta a micro territorios según las estrategias deseadas (AUP, centralidades barriales de colonias tradicionales) Se trata en suma de "barrios/ comunidades sostenibles", en los cuales se concretiza los grandes objetivos ambientales, economías circulares, la bioconstrucción. Se trata de un enfoque de "proyecto urbano ecológico", que en donde se aplique, dará cuenta de su eficiencia energética, por ejemplo; o de su contribución a regenerar las zonas sostenibles y verdes de las ciudades. Así como de su contribución en normativas y regulaciones más ad hoc a la gestión ambiental implícita en el proyecto. <i>Delimitaciones exploratorias, delimitaciones participativas, definición de características y de desarrollos esperados, test.</i>
4A1.3/ "Eco-corredores" (actividades económicas, culturales, ecológicas, red vial verde – bici-rutas).	Recomendaciones de posibles despliegues Se trata de extender hacia afuera de las centralidades, y en unión entre ellas, el concepto de linealidades de "movilidad apaciguada". Si concretización, esta puede ser puesta en obra a partir de la conectividad entre "centralidades patrimoniales mixtas" a escala metropolitana. Esto significa apoyarse en un mapeo de calles con baja intensidad vial (y con seguridad civil) pudiendo integrarse en el concepto de "zonas apaciguadas 20 km/h o 30 km/h. Si imposible, se podrían desarrollar en calles con la geometría adaptada para separar la circulación ciclista del resto de la circulación, dando lugar a las "bici-rutas" y a la creación de continuidades. Estas linealidades permitirían también el desarrollo de las bici-distribuidoras de bienes/mercancías o de otros sistemas que podrían surgir como las "bici-transportes semi-colectivos". Importa considerar que estos eco-corredores deben ser considerados como soporte progresivo de arborización, recuperación de arriates, paisajismo... y todo lo que permita un enfoque real ecológico y de mitigación de las islas de calor. Podrán ser sobre estas las que se concrete la propuesta de regulación del estacionamiento. Estos eco-corredores, no se limitan a enfoque de movilidad sostenible, sino que incorporan su impacto económico. Sobre estos corredores se podrían facilitar la instalación de actividades diversas ligadas a una cultura ecológica : actividades mixtas como por ejemplo talleres de reparación de bicicleta / "Ressourcerie" / tiendas de productos agrícolas bio; hangares cooperativos de transformación de reciclajes urbanos / mobiliarios urbanos; escuelas /talleres de ecología urbana; comedores bio populares (con precios accesibles), micro industrias no productoras de desechos; jardines de bolsillo / huertos (ver Agenda#2). <i>Benchmarking, escenarios, diseño y propuesta de normativas.</i>

4A1.4/ "Planes Parciales de Patrimonios Mixtos, Cultura e Imagen Urbana".	Recomendaciones de posibles despliegues Al igual que la precedente propuesta participativa , se trata de elaborar un enfoque mixto de cultura, patrimonios e imagen aplicado a la "marca identidad" de las centralidades. Esto podría movilizar habilidades y competencias múltiples en muchos campos: diseños diferenciadores o comunes del sistema de nomenclaturas y de señalética local (incluyendo emblemas comerciales). Esta propuesta podría también incluir la puesta en obra de un dispositivo consultativo ciudadano sobre un abanico de colores de fachadas, o sobre estilos arquitecturales propios a desarrollar de manera progresiva (estilos, materiales). Se integra acá un objetivo de atraktividad turística. <i>Definición de características y de desarrollos esperados, diagnósticos de base, propuestas participativas inclusive regulatorias</i>
--	--

Dispositivo 4A2	"Eco-Centros" / "Eco-Barrios" en Red Objetivo específico: Implementar y normar de manera diferenciada la gestión ecológica de centros identitarios de escala municipal local (centros históricos y "centros de patrimonios mixtos" a concretizar), y barrial (centralidades micro locales).
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
4A2.1/ "Canopy Plan".	Recomendaciones de posibles despliegues Con la finalidad de incidir en la disminución de la "islas de calor" , se trata de poner en práctica un dispositivo de siembra de árboles con copa de sombra, complementando acá las diversas otras ideas alternativas: recuperación y desarrollo de arriates, aumento del componente verde en plazas, parques, desarrollo de "jardines de bolsillo", techos verdes. <i>Benchmarking, diagnósticos, diseño – test de lucha contra las islas de calor.</i>
4A2.2/ "Techos verdes y solares"	Implica también el mejoramiento ecológico y energético de estructuras e infraestructuras existentes: formulación de propuestas – si posible – de adopción / extensión de techos (o aleros) para apoyar la producción de sombra y formar "galeras virtuales" para protegerse del sol y de la lluvia; experimentación de materiales constructivos y de movilidad disminuyendo el calor, el ruido. Implica la puesta en obra de nuevas formas de producción y de consumo de energía, apoyándose en el desarrollo y difusión del uso de paneles solares. <i>Benchmarking, diagnósticos, diseño – test.</i>
4A2.3/ "Planes locales de Viviendas alternativas, eco-constructiva y de vivienda-servicios mixtos".	Recomendaciones de posibles despliegues Desarrollar experimentaciones de vivienda y de habitabilidad alternativa para diferentes grupos sociales, en núcleos específicos y seguros de la centralidad / linealidad definida. La movilización de FUNDASAL, de oficinas de arquitectos, podrían ser prevista, incluyendo en su experticia en cuanto a la eco-construcción. El desarrollo de "Talleres de Eco-Arquitectura y de Patrimonios" podría ser implementado para apoyar diseños constructivos. <i>Benchmarking, diseños, propuestas de normativas, experimentaciones o despliegue de las existentes.</i>
4A2.4/ Mallas locales de servicios, comercios y equipamientos esenciales de centralidades.	Propuesta participativa – e implementación - de un enfoque de urbanismo de servicios y comercios. Se trata de concebir e implementar una gama de servicios de atraktividad proximidad (200-500 mt alrededor puntos específicos) y de atraktividad intermedia 600mt – 1 km), que permitan satisfacer las necesidades de los usuarios (habitantes, visitantes, empleados...) de estas centralidades en materia de salud, alimentación, esparcimiento. Incluye la recuperación de baldíos urbanos, o espacios en desuso, permitiendo la creación de espacios recreativos, culturales (teatros y cines alternativos, micro galerías de arte o centros culturales), educativos (ej. mediatecas), naturales. Implica también la elaboración e implementación de dispositivos de seguridad y de vigilancia. Concierno igualmente la posibilidad de construir un equipamiento colectivo municipal o privado con eco-materiales: ejemplo "micro mercados", galería de arte. <i>Benchmarking, diseños, propuestas, normativas.</i>
4A2.5/ "Planes locales de desarrollo de arriates y ampliación de aceras".	Recomendaciones de posibles despliegues Implica la formulación de propuestas de desarrollo (y protección d ellos existentes) de arriates, disminuyendo voluntariamente el espacio dedicado a la circulación automóvil. Incluye una visión de patrimonialización verde que pueda extenderse y normarse. <i>Diagnósticos, balances, diseño – test, despliegue.</i>
4A2.6/ "Zonas 20 km/h" /zonas apaciguadas	Se trata del sistema más simple y económicamente viable de gestión del tráfico (y de gran fluidez a baja velocidad), y que permite la práctica de todas las moviidades y de todos los desplazamientos, sin necesidad de financiar infraestructuras específicas para privilegiar la marcha, la bicicleta, la protección de personas vulnerables en materia de movilidad (niños, adultos mayores, discapacitados...). Implica la puesta en obra

con prioridad movilidad blanda”.	de proyectos o acciones permitiendo la ejecución de nuevas formas de movilidad y transportes en general (nuevas formas de circulación de autobuses, de taxis, de transportes de bienes, aprovisionamientos diversos) y blanda en particular (desplazamientos a pie y en bicicleta protegidos, “podo-bus” /acompañamiento a pie de niños, de adultos mayores). Estas zonas apaciguadas pueden facilitar la localización de “garajes de bicicletas”, dispositivos de formación (bici-clases para mujeres y hombres que no saben conducir bicicletas), eventos (festival de “un día a pie y en bici”), el “mercado de la bici” (intercambios formales / compra -venta legal). La noción de zona apaciguada implica también intervenciones en materia de ruido, de incivildades. Permite de poner en perspectivas las iniciativas como “bici-ciudad”. <i>Benchmarking, diagnósticos, diseño – test.</i>
4A2.7/ “Nudges Movilidad Blanda y Ecológica”	Recomendaciones de posibles despliegues Para poner en obra este tipo de dispositivo, una primera etapa sería la de crear eventos (algunas veces sorprendentes), sobre la totalidad de la red o sobre partes importantes intermunicipales, que faciliten la transformación de comportamientos. Ejemplo: campeonatos amateurs de bici (inspirándose en el concepto “Tour”); maratones / carreras peatonales; festival de “movilidades de antaño” (movilidad con caballos); movilidades campesinas / “carretas”. Podrían también facilitarse espacios para skate-board. También se podría imaginar eventos inusuales: crear “alfombras” no religiosas sobre una futura red ciclista con artistas contemporáneos, que puedan ser visitadas en bicicleta o a pie. O desarrollo de dispositivos sensibles cada dos o tres cuadas: talleres de aprendizaje de la bicicleta y de la seguridad vial (con énfasis en las mujeres), talleres de aprendizaje de la reparación de bicicletas; concursos para premiar ganadores con una bicicleta; espacios públicos para jóvenes, para picnic. <i>Benchmarking, diseño – test.</i>
4A2.8/ “Agua Lluvia en red”.	Recomendaciones de posibles despliegues Puesta en obra de un sistema de recuperación de aguas lluvias en red, bajo diversas formas y para diversos usos. Uno de ellos podría la facilitación del riego de plantaciones, de huertos bariales si necesario, o de limpieza urbana. El acercamiento a diversos dispositivos ya desarrollados en México y en otros países latinoamericanos o de otros continentes sería deseado. <i>Benchmarking, diagnósticos, diseño – test.</i>
4A2.9/ “Basura O y Reciclaje Plus”.	Recomendaciones de posibles despliegues Desarrollo de animaciones y de infraestructuras permitiendo la colecta, separación y el reciclaje de basuras, apoyándose en una red de controladores y animadores de este cambio de prácticas. Asocio con empresas recicladoras, integración de dispositivos municipales. <i>Benchmarking, diagnósticos, diseño – test.</i>

Programa 4B	Gestión de las vulnerabilidades de grandes territorios estratégicos Objetivo general: Poner en obra un sistema de diálogo intermunicipal ampliado con todos los municipios que están directamente ligados con la protección del Lago de Ilopango, del Volcán de San Salvador, la gestión del río Acelhuate y otros, en vista de la puesta en obra de una gestión y protección común de estos bienes naturales, turísticos, hídricos de importancia nacional.
Dispositivo 4B1	Atlas operacionales para la gestión de macro territorios vulnerables Objetivo específico: Desplegar dispositivo de observación para la planificación y gestión., y un sistema de monitoreo de las evoluciones y de los riesgos asociados
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
4B1.1/Territorialización de las vulnerabilidades intermunicipales alrededor del Volcán de San Salvador, del Lago de Ilopango, del río Acelhuate y vertientes.	Recomendaciones de posibles despliegues Con la finalidad de contribuir a la resiliencia y sostenibilidad global y local se deberán elaborar la caracterización de los territorios bajo un enfoque multicriterio de la noción de riesgos y vulnerabilidades. Esto permitiría enriquecer un enfoque de planificación de la mitigación de riesgos y de gestión territorializada de las vulnerabilidades. Un mapeo y una jerarquía de territorios y sub-territorios podrá resultar. Se trata por lo tanto de elaborar un atlas completo a escala de los municipios implicados en materia de: vivienda, medio ambiente, salud, usos del suelo, economía, patrimonios, pobreza, agricultura, turismo. Este atlas se haría juntamente con el MARN y otros organismos trabajando sobre esta problemática, y permitiría valorizar otros ya elaborados (ej. UCA / río Acelhuate). <i>Cartografías para la operatividad, observación.</i>
4B1.2 Monitoreo de los índices de vulnerabilidades	Y se trata también de establecer los indicadores para formalizar un monitoreo.

múltiples y de resiliencia, monitoreo de evoluciones.	Definición de monitoreos, censos de datos.
Dispositivo 4B2	Lab Macro Territorios Estratégicos Objetivo específico: Desarrollar dispositivos de planificación y de gestión colaborativa dentro y fuera del AMSS alrededor de los tres grandes recursos naturales gravemente en peligro.
Resultados Esperados Indicativos	Contenidos indicativos para guiar la actuación
4B2.1/ Talleres/Lab entre Alcaldes.	Recomendaciones de posibles despliegues Se podría poner en obra una serie de diálogos temáticos y de búsqueda de toma de decisiones comunes entre alcaldes. Estos diálogos con presencia del Estado, asociaciones diversas podrían también beneficiar de la presencia de actores de otros países centroamericanos sometidos a estos mismos desafíos, con éxitos o problemas a compartir (ej. Guatemala, Nicaragua, Costa Rica...). Estos diálogos serían la base de un proceso de planificación intermunicipal amplia, y de ejes de actuación priorizados. <i>Diseño, lobbying, test.</i>
4B2.2/ Propuestas ordenamientos, de gestión compartida, de cooperación intermunicipal alrededor de temas precisos.	La necesidad de crear o acompañar una cooperación intermunicipal de gestión, protección, valorización y patrimonialización de estos recursos es importante. La OPAMSS podría fungir como ente técnico de apoyo hacia los municipios dentro y fuera del AMSS, concretizando así su papel hacia los municipios aledaños del AMSS. Esto podría también dar lugar a nuevas fuentes de financiamiento de origen municipal y estatal. La propuesta de un “plan de ordenamiento y de gestión” de estos recursos podría concretizar la puesta en obra del sistema de “Malla Verde y Azul” local y metropolitana , cruzando problemáticas de equipamientos e infraestructuras específicas, turismo. Será también necesario de realizar un balance de la actuación real (o no, actual y deseada para los años a venir. Una vez realizado esto, se propone la elaboración compartida de una o varias estrategias para concretizar las propuestas o para hacerlas evolucionar. La propuesta de actuación global incluiría esta actualización, y estructuraría los ejes de acción posible con respecto a una red jerarquizada de otros ríos de interés metropolitano. <i>Diseño colaborativo de escenarios de ordenamiento y de gestión.</i>

